LA PRENSA

Año VI.—Número 1511 — BUENOS AIRES, Juéves 13 de Mayo de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto.... Un peso.
Un mes.... Veinte y cinco pesos.
Seis meses.... Ciento cuarenta pesos.
Un año.... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Un mes.... Diez reales fuertes.
Seis meses.... Siete pesos fuertes.
Un año.... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 163.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Segundo ob. y Pedro Regalado.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 13 DE MAYO DE 1875.

Nueva fuente de recursos

Desde que se ha falseado el voto popular, desde que la libertad del sufragio se reparte por los ajentes oficiales entre los ciudadanos que forman el círculo afecto al Poder, todas las instituciones estan falseadas y todas las libertades públicas restrinjidas.

En el sistema de Gobierno que hemos adoptado, el pueblo es el soberano. Todas las autoridades creadas por él, todas las ramas del poder en que estas desenvuelven su accion, tienen que consultar en todos sus actos la voluntad del soberano que las ha instituido.

Esta voluntad se manifiesta en la Constitucion, en las leyes y en el nuevo personal que periódicamente manda el pueblo al Poder, para modificar ó continuar su política, segun que esta se desvie ó se ajuste á su suprema voluntad.

La reforma del código fundamental, la modificacion ó derogacion de las leyes que rijen los actos de gobernantes y gobernados pueden llevarse á cabo en el momento que la voluntad popular lo reclame, por los mismos resortes que emplea para la renovacion de sus mandatarios, es decir por medio del sufrajio.

El pueblo soberano puede modificarlo y alterarlo todo, desde las bases fundamentales del sistema, hasta los detalles mas insignificantes de la administracion.

Pero ni los legisladores, nombrados por el pueblo para hacer leyes dentro de las prescripciones constitucionales pueden estralimitar su mandato, ni el Ejecutivo puede salir de la órbita que le marcan la Constitucion y las leyes que lo reglamentan.

El pueblo sometido voluntariamente á la Constitucion y á las leyes que él mismo se ha dado, las acata y obedece mientras no reconoce necesario modificarlas por los medios que le son propios segun esas mismas leyes y esa misma Constitucion.

El pueblo conserva virtualmente su soberanía. Sus mandatarios no son sino los [illegible] de las leyes ó sus factores con [illegible] voluntad popular.

[El] pueblo no delibera ni gobierna de hecho [illegible]mente, pero lo hace por sus delegados [encarga]dos de hacer efectiva su voluntad.

[Esos] son los principios. Ellos surgen todos [de las ent]rañas de la voluntad popular, libremente [manifest]ada, (por que no hay voluntad eficaz sin [libertad]) del sufrajio.

Sobre estos principios reposan, á su vez, todas las instituciones.

Por eso hemos dicho antes que, falseando el sufragio popular, todos los principios se subvierten y todas las instituciones se relajan.

Es por eso que, por mas inconstitucional que sea el proyecto de ley restrictivo de la libertad de imprenta, que se ha publicado en estos dias, y que debe discutirse de un momento á otro en la Cámara Provincial, no nos ha causado la mas mínima sorpresa.

Desde que, por la cábala execrable de una comision municipal, nombrada ilegalmente, por el P. E., una porcion considerable de ciudadanos quedó inhabilitada para tomar parte en el sufrajio popular, esta clase de leyes debia esperarse.

Las Constituciones Nacional y Provincial prohiben á una, al Congreso y á la Legislatura de la Provincia, dictar leyes que restrinjan la libertad de la prensa.

El proyecto á que hemos aludido, contraria de frente uno y otro código, pues aumenta con una exorbitancia inconsiderada, por no usar el epíteto propio, las penas que la ley vigente aplica á los delitos de imprenta.

Toda pena es una restriccion, aumentar las penas, es aumentar las restricciones: es hacer precisamente lo contrario de lo que manda la Constitucion.

Sin entrar á discutir la índole de lo que se llama delito de imprenta, bastan estas pocas palabras, para poner de manifiesto la inconstitucionalidad del proyecto.

En cuanto á sus efectos, todo el mundo sabe sobre quienes recaerán esclusivamente los rigores de la nueva ley, si se sanciona.

«No temo yo, decia un orador francés combatiendo una ley de imprenta del último imperio, no temo yo por los delitos que pueda cometer la imprenta: temo por los que se le atribuyan, sin haberlos cometido. Los jueces son muy sagaces, tanto, que descubren delitos donde no existen y castigan á otros por lo que no es sino su propia obra.»

Nosotros no tememos incurrir en los delitos que tan duramente castiga el nuevo proyecto, pero estamos perfectamente seguros de que nos los atribuirán.

Contra estas fundadas aprensiones, podria levantarse la esperanza en la imparcialidad de los jueces.

Pero los jueces de esta clase de delitos se sortean y sabido es la *imparcialidad* que de esos *sorteos* resultan.

Por otra parte, tenemos ya el ejemplo de otras leyes ó decretos lejislativos de las mismas tendencias de este proyecto y que han sido aplicados con la misma imparcialidad que lo será esta, si llega á ser ley.

Nos referimos á los decretos que el Senado y la Cámara de Diputados dictaron cada cual por sí, para correjir las faltas de sus miembros.

Las penas se aplicaron única y esclusivamente á los Representantes en minoría, que fueron espulsados uno por uno de la Cámara.

Los confabulados para la sancion del decreto de espulsion, cometieron todas las faltas que quisieron y salieron de la Cámara cuando concluyó su tiempo.

Tal vez han sido reelejidos.

Si la Legislatura, pues, no respeta mas la Constitucion que el autor del proyecto, la prensa de oposicion debe destinar un capital para la satisfaccion de multas diarias.

Será una buena fuente de recursos para saldar el déficit.

Bancos libres

Se anuncia con bastante generalidad que el Ministro de Hacienda de la Provincia tiene la idea fija de establecer en Buenos Aires el sistema de los Bancos libres.

La cuestion que se levanta con visos de formalidad, es muy grave y digna del mas profundo estudio.

Es menester que cuando ese proyecto vea la luz pública no nos tome de sorpresa.

Cuestion es esta que merece ser debatida por todos los que tienen intereses ligados al progreso del país, y especialmente por los que pertenecen al gremio comercial, para quienes los Bancos libres son especialmente establecidos.

Si bien es nuestra creencia que la opinion debe preocuparse ya de esta materia, pensamos tambien que es menester plantear las bases que deben servir á la consideracion del asunto, para no errar en el campo de las divagaciones, sin rumbo fijo, ni resultado práctico.

¿Qué habríamos adelantado, por ejemplo, resucitando, entre nosotros la cuestion económica de los Bancos libres?

Ni una idea nueva, ni una revelacion, ni una doctrina mas avanzada; que las ya conocidas, trilladas y compendiadas, ó reproducidas por los tratadistas.

En efecto, no es cuestion de teoría puramente la que nos ocupa.

En materias económicas, las condiciones de oportunidad, son de una gran importancia.

Por eso, un principio perfectamente aplicable en Europa, puede no serlo en la República Argentina, dadas las profundas diferencias de las condiciones de uno y otro ejemplo.

En la Economía Política no puede prescindirse de la esperiencia.

Con ella se defiende y refuta la Ley sobre la poblacion; con ella se sostienen é impugnan las grandes teorías sobre la grande y la pequeña propiedad; sobre ella, en fin, se levanta un esplendido monumento á la mas hermosa de las ciencias sociales, que tiene de la filosofía los rasgos de la cabeza pensadora, y de las matemáticas la exactitud de los resultados.

Así la cuestion de los Bancos libres no debe ser considerada bajo el punto de vista de las ideas abstractas, como tantos lo han estudiado ya, sino teniendo en vista las condiciones especiales de nuestro país, y las circunstancias políticas que lo rodean.

Daremos una idea breve de lo que son los Bancos libres y de su sistema, ántes de llegar al fin de nuestro artículo.

Sosteníase por algunos que la libertad de Bancos no podia ser ni siquiera materia de discusion, amparándose á la libertad proclamada de trabajo.

¿Seria lícito á un Gobierno llegar hasta determinarle una señalada profesion á cada miembro del cuerpo social?

¿Tendria algun derecho para no consentir en la fundacion de un establecimiento de crédito cualquiera?

¿Su intervencion dejaria de ser un atentado contra la libertad del comercio?

¿Es legítima tal intervencion, aunque se limite á restricciones precaucionales?

Otro publicista, Juan B. Say, respondia en [estas] únicas palabras: «Sin duda del mismo modo que está autorizado (el Gobierno) para oponerse á que se construya un edificio particular que amenaza á la seguridad pública.»

Pero esta no es mas que una solucion vaga y general de la grave cuestion de los Bancos libres.

Michel Chevalier, pensador profundo y economista célebre, ingeniero y escritor brillante, ha dedicado sérios estudios á la materia, sin alcanzar una solucion definitiva.

Este es en efecto, el estado de la cuestion puramente científica.

Unos creen que la intervencion gubernativa es útil y necesaria; otros y Chevalier entre ellos, piensan que debe dejarse á los Bancos la libertad de establecerse con determinadas restricciones.

En efecto, aquel publicista no acepta la libertad absoluta de los Bancos; opina que deben ser sometidos á condiciones iguales para todos, como sucede en New-York, dónde los Bancos, dice un autor, estan autorizados para emitir una suma de billetes igual á la que han depositado en fondos públicos en las cajas del Estado.

Wolowski, otro economista que hace autoridad con su palabra, se levanta á combatir á Chevalier, pero ni los unos ni los otros se han atrevido á sostener la absoluta libertad de Bancos, en los debates de la cuestion.

Los que abogaban por la libertad de Bancos, apelaron á los ejemplos prácticos y citaron, como modelos, los Bancos de Escocia.

Tambien se habló mucho de ellos en Buenos Aires, cuando se debatian las bases del Banco Nacional.

Pero con la misma esperiencia se les argumentaba contra la teoría de la libertad.

Aun admitiendo sus buenos resultados en algunos países, decian los enemigos de los bancos libres, es menester no olvidar que allí hay hombres de diferentes razas, de otra educacion moral, religiosa y política, muy poco semejante á la de los pueblos de raza latina, siempre dispuestos á abusar de la libertad, y los cuales por una ú otra razon que tal vez tiene su esplicacion en la historia, no ofrecen garantías públicas.

Otros han buscado un término medio y han proclamado la pluralidad de bancos privilegiados como transicion á un régimen de la mas amplia libertad.

En resúmen se ha discutido la absoluta libertad de Bancos, la libertad bajo ciertas condiciones y el monopolio.

La cuestion no esta definida.

Ninguno de los [illegible] ha sido aceptado como el mejor apesar del ejemplo de la Escocia y de los bancos de [illegible] en garantía de New-York.

Si esta cuestion [illegible] en Buenos Aires, un mes no sería [illegible] para [illegible] de Paris.

[illegible]

Pero creemos [illegible] Provincia puede ser [illegible]

Esto no importa [illegible] el sistema ni declarar lo malo.

Es simplemente [illegible] de [illegible] momentos.

¿Quien diria, [illegible] que el telégrafo es una invencion [illegible]?

Nadie.

Y sin embargo, hoy todo el mundo dice que el telégrafo en las condiciones que lo sostiene la Nacion Argentina, es altamente perjudicial por que mejor sirve el Correo.

Lo mismo [illegible] puede hacerse al futuro proyecto de los bancos libres.

El Gobierno Nacional por ejemplo, necesita tres cosas hoy por hoy: plata, plata y plata.

¿De donde ha de sacarla?

¿De Londres?

Allí no le darán ni un chelin.

¿Del Banco de la Provincia?

De allí no puede sacar ya, ni dos reales sobre partidas por la mitad.

La deuda con ese Banco es muy crecida y á ser mayor el establecimiento sufriria mas y mas.

¿Del Banco Nacional?

Tampoco, porque este sufriria mucho.

¿De las aduanas y fuentes de renta?

Ahí están las cifras redondas, probando las grandes disminuciones de la renta.

Las fuentes están, pues, agotadas.

Solo quedan dos caminos.

El impuesto nuevo.

Los Bancos libres.

Entónces volveria á haber plata para continuar la música y la alegría oficial, mientras la deuda continuaria su progresion creciente.

La participacion del Gobierno en los Bancos libres sería inevitable.

Y ella podria arruinarlos y arruinar al erario y perjudicar seriamente al público.

Juan Bautista Say habla sobre un caso análogo al presente, en los siguientes términos generales.

«En un país sometido á un poder que no reconoce responsabilidad, ó cuando esta es puramente ilusoria, ni la garantía ni las otras de cambio que posee el Banco son de ningun valor.»

«*En semejantes países, no [illegible] que la política del gabinete que reina* [illegible]»

«En Inglaterra en la época en que este escribe no representa el parlamento [illegible] nacionales, *representa el Ministerio* [illegible] es una especie de oligarquía elegida por el rey.»

¿Qué es entre nosotros el gobierno?

¿Qué son las Cámaras?

¿Qué sería de los Bancos libres en manos de tales poderes?

Reflexionando sobre esto, uno cae en la siguiente duda.

¿Convienen á la Provincia los Bancos libres en estos momentos?

Planes ocultos

Un diario de la situacion gasta [su] paciencia en discurrir sobre la delacion de que el 24 de Mayo estallaria en Buenos Aires un movimiento revolucionario.

Semejante ocurrencia, rechazada al dia siguiente por la misma Redaccion que la habia patrocinado, cayó en un ruidoso ridículo.

Todos nos felicitamos de ello.

Si alguna desconfianza ó temor habia podido inspirar en el primer momento, pronto fué plenamente desvanecido, con gran satisfaccion general.

Si la denuncia tenia por objeto algun plan preconcebido de ganancias mercantiles, ellas no se efectuaron por que la noticia no produjo el efecto que se temia.

Creíamos que todo habia pasado.

Destruida aquella denuncia falsa por el desprecio de la unánime opinion pública, era natural que nadie viniera á perturbar el ánimo de los miedosos con nuevas recrudecencias.

Sin embargo un diario de ayer se ocupa largamente del asunto.

Recoje la version y la comenta de diferentes maneras, deduciendo consecuencias de todo calibre, y poniendo en relieve la impotencia y la debilidad de los pretendidos revolucionarios del 24 de Mayo venidero.

En presencia de esta actitud de un diario de la situacion, no podemos dejar de creer que tiene entre cejas un plan fecundo en utilidades, de las que sabe percibir los copiosos frutos aquel órgano.

El hecho es que su primera consecuencia será alarmar al Gobierno, que se asusta hasta de su misma escolta.

¿Qué significan, sino miedo, las guardias reforzadas en el Parque?

¿Qué, las precauciones adoptadas en los cuarteles, donde duermen las tropas con el arma al brazo?

¿Qué, los dos batallones y un regimiento que acaban de desembarcar en Buenos Aires?

¿Qué, las fronteras abandonadas mientras el ejército puebla las ciudades?

¿Qué, las fuerzas mandadas traer de la frontera de Patagones, sin enviar otras para reemplazarlas?

Eso no tiene mas traduccion que el miedo, inmotivado á nuestro juicio, que hace creer en conspiraciones que pueden existir en la intencion de dos ó tres situacionistas especuladores ó ilusos.

Si tienen, como manifiestan y se afanan en demostrarlo, conviccion profunda de que es imposible una revolucion en Buenos Aires, si creen que es impotente para hacerla ese mismo partido al que hoy están señalando como conspirador (rara contradiccion); si el Gobierno está consolidando su imperio con el triple apoyo del pueblo, del ejército y de la escuadra, ¿por qué fastidian el oido del lector con palabras vacías de sentido, con frases repetidas hasta el tedio sobre una denuncia que por farsaica fué desechada por cartagineses y romanos?

¿A qué responde el incansable afan con que hablan de una revolucion que atribuye á un partido pobre, débil y en minoría?

Lo natural era que si esta es la conviccion que abrigan respecto á ese partido, lo dejaran en paz sin calumniarlo.

Para prestigiar á sus señores, no era menester descender de lo alto para verselas con cuatro descontentos y rabiosos charlatanes, como llaman á la oposicion.

No señor.

Si no tienen tema sobre qué escribir, sería preferible no hacerlo, antes de llenar sus diarios con el recuerdo de ese grupo de descontentos, tan insignificante que no merece mas que el desprecio de los que mandan, segun los mismos que tanto se preocupan de él.

Si les falta tema debian abrir los Presupuestos y destruir tantas verdades cuantas de ellos hemos sacado.

Abrir el libro de la Contaduría y estudiar su *teología*, como decia el Dr. Velez Sarsfield.

Pero otra es la razon que tienen para seguir ocupándose de una revolucion delatada por un periodista de buen humor, afecto á las gacetillas.

Se trata de preparar un golpe de mano, de que serán víctimas algunas personas residentes en Buenos Aires en cambio de otro servicio análogo que se prestará á los situacionistas.

El acto que se prepara no tendria esplicacion lícita en la época actual, si no se pudiese mentar una causa grave.

Ella ha sido encontrada sin dificultad.

Una revolucion anunciada para el 24 de Mayo, será el pretesto.

Y las víctimas caerán.

Y pasará el 24 de Mayo como ha pasado el 1° de Mayo.

Y la iniquidad será proclamada con el sombrero en la mano por los mismos periodistas que contribuyeran á consumarla.

Realizacion de una idea

El Ministro de Hacienda de la Provincia, se preocupa de la crisis comercial y promete adoptar medidas salvadoras.

Muy bien.

El Sr. Ministro vá á nombrar comisiones que estudien la situacion.

Mas vale tarde que nunca.

Permítannos nuestros lectores hacer algunos recuerdos despues diremos porqué los hacemos.

En Febrero nos preocupaba sériamente la situacion comercial.

Nos dolia ver el abandono de los poderes, que ahora se esplica perfectamente, porque se han declarado incompetentes para entender la materia.

¿Qué camino se debia seguir?

Nos parecia hasta criminal entregarse á ojos cerrados, á la violenta corriente que amenazaba hundirnos en un abismo.

Entónces levantamos la voz, pidiendo el nombramiento de una Comision que estudiase todas las faces de la complicada situacion mercantil, para que aconsejase á los poderes públicos, lo que la ignorancia no les permitia ver ni adoptar.

Otro colega de la oposicion pedia á su vez al Gobierno que él nombrase la Comision.

Esto proponian dos diarios de oposicion.

Las interesantes hojas impresas de la situacion se levantaron como furias vomitadas entre llamaradas de las cavernas de Pluton.

Los que proponian aquellos medios de ponerse en camino para salvar la situacion eran delincuentes, revolucionarios, rebeldes etc. etc.

¿Qué proponian ellos?

Nada.

[illegible]

Ahora el Ministro de Hacienda [illegible]

[illegible]

Demostraros que cada dia que pasa, [illegible] acontecimiento [illegible] la marcha que ha seguido la oposicion [de] la prensa.

Esa justificacion es algo mas.

La sentencia del Juez Federal y el proyecto del Ministro de Hacienda son el mejor [illegible] que podíamos desear desde que [illegible] adversarios *por san*.

El otro propósito que nos guiaba [illegible] estas líneas, es el deseo de dejar [con]statado que la idea no es del Sr. Ministro [illegible] simple copista.

Así como ahora pretende decorarse con las plumas del pavo real, en el asunto de la Oficina de Cambio, puede tambien mas tarde [illegible] en sus memorias de ultra-tumba, que [illegible] debieron las ideas que llevadas á la práctica salvaron al país, de un trance sin ejemplo.

Son oportunos, pues, nuestros recuerdos.

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION 10 PESOS PAPEL

La suscricion recibida ayer en esta imprenta fué la siguiente:

De la ciudad	$	4,570
De Ajó		1,500
Suma	$	6,070
Publicado anteriormente		207,740
Total	$	213,810

(Continuacion de las listas)

Suscricion en la ciudad

Bernardo Iribarnegaray, Savino Cortinas, J. Coronel, Gregorio Lucero, Elías Hernandez, P. Houra, Juan Houra, B. Bevuetto, S. Houra, J. P. Filorito, José M. Yauxgui, Miguel Dogerty, José Petrel, L. Casanuon, C. Blanca, M. L. Mattina, Cárlos Ruke, Daniel Duggan, Jacinto Sein, Juan Dolhagarray, J. Baylac, S. Cardralho, Dos orientales, J. Piguetty, P. Iecerf, Bonnefont, Juan Curutchet, Salvador Curutchet, B. Chibigaren, Un Guipuzcoano, Balonte, P. Bidart, L. Lacosta, J. M. Lacosta, A. Descalzi, J. Ocoby, J. Louis, G. Laroza, J. Gonzalez Larega, J. Basso, José Basso, Ignacio Bianco, Bernardo Jaoueguy, Pedro Etchebarne, T. Etchebarne, M. Etchebarne, J. Lapourcade, A. Oholeguy, C. Bacigalupo, Fco. Sarrote, D. Elizondo, J. Gonzalez, A. Gonzalez, Fco. Giraldo, B. Gachassano, N. Tiro, Julia Surapat, Angel Gonzalez, Anselmo Jurado, Cárlos Silbano, J. Salustio, P. Dolhagaray, R. Iruretagoyeno, Bernardo Ehalon, Larrondé, Juan M. Costas, Juan Escura, Bertran Soule, Juan Iribarne, Platigu, Galhambrozio, Juan Delart, Martin Oxoiva, M. Alvugaray, P. Izague, A. Fetart, Eleys, G. Dohalde, Panipo, J. Berbonet, P. Etchebest, G. Salao, P. Logaberry, M. Maya, G. Etchebous, P. Goitia, P. Iusaurgurat, M. Iusaurgurat, P. Etcheberry, Mero Gonzalez, J. Spraggon, J. J. Rabena, Garcia, Fubrano, J. Ramos, Etchandy, Un mitrista, Un amigo de los libros, Juan Ventana, C. Gassies, F. Sdria, N. N., N. N., J. Ruiz, J. Pividal, G. Monteros, E. Monteros, F. Menratuce, Un oriental, Daniel Yaro, N. N., Rojo, Federica, P. Hamr, J. Ferrer, T. Bolandi, Constante Miguel, A. Durand, B. Jrun, E. Cothes, E. Filanendo, Francisco Curutchet, Basualdo Curutchet, M. Curutchet, Francisco Elouatondo, M. Escobedo, J. Haritape, P. Lourteig, Diego Dolagaray, J. Elordy, M. P. R., R. P. M., José M. Fereslo, José Mosquera, Opacio Belende, Zacarías Pereyra, Bonifacio Belean, Dorotea Garzon, José María Bejarano, Domingo Elisabe, Miguel Erigoy, Luis Laborde, Ambrosio Galas, Juan Arabehero, Genaro Juares, Luis Fanolio, Fortunato Coronel, Andrés Ganorin, Francisco Juarez, Pedro Coronel, P. Carigdri, Ramon Cortinas, Juan Martinez, José Bertero, José Lucero, Luis Maunier su señora y un hijo.

Recolectado por la señorita Florencia Lezica

Florencia T. de Lezica, Florencia Lezica y Thompson, Sofía Lezica, Gerónima Lezica, Teodelina A. de Lezica, Ricardo Lezica, A. T. B., Julia Gandara, Ismaela P. de Muñoz, Ventura Coll, Delfina M. de Sardá, Ramon Sardá, Salome Coll, Francisca M. de G., Julia M., Benigna M., Faustino M., Enrique Lezica, Carmen M. de Lezica, Faustino Lezica, Enrique Lezica, Alberto Lezica, Mercedes Lezica, Lucía Lezica, Delfina Lezica, Sebastian M. Lezica, Pedro Alberti, Mauricio Locaru, C. Manent, N. Lacalle, P. C., P. Leiva, J. Estrado, P. Estrado, T. O., P. M., A. B., M. B., A. T., J. T., C. L., Juan Diz, Juan Iglesias, P. Alberti (hijo), T. Irnes, Francisco Comas, María M. de Comas, Jayme Comas, Rosa Comas, Juan Comas, María Comas, Salvador Comas, Josefa Comas, Luis Comas, José Comas, José E. Comas, Gerónimo Comas, Joaquin Comas, Carmen Comas, Emilio Comas, Enrique Comas, María L. de Comas, Benjamin Comas, Manuel Comas, Concepcion Comas, Juana Comas, Gabriel Perez Viaugra, José Antonio Ruiz, Benito García, Felipe García, Gregorio Ruiz, Hemeterio Gimenez, Dionisio Enriquez, Salustio Pablo, Julian Gomez, Josefa Martinez, Elías Romero, Victor Romero, Juan Romero, Tomás Romero, Francisco Romero, Indalecio Romero, Aurea Romero, Matilde Romero, María Romero, Carmen Romero, B. Lezica, G. Lezica, L. Lezica, Servian, Juan G. de Peña, Adela B. de Peña, G. G., Manuel Fonteché, María Cassieu, Cecile Theule, Agustin Fadamianto, E. Q. L., Luis Pudecomb, F. Martinal, Manuel Fonteche, Rodolfo Martin, J. M. M., M. R., Q. R., T. R., A. R., M. R., C. R., A. P., Q. P., S. P., C. R., J. O., U. B., V. Y., J. R., M. C., C. M., A. B., L. H., M., A. U., J. Nuemeyer, Encarnacion L. de Arning, María Arning, Sofía Arning, Adela Arning, Well Arning, N. N., Catalina S. de Chas, Francisco Chas, Mercedes Chas, Rosa Chas, V. Chas, Etelvina S. de Bosch, Amalia Soriano, Bernardo Bosch, Dolores N. de Soriano, G. Diaz de Soler, L. D., D. L., F. S., T. F., F. E., Lucía de Iturriaga, Eusebia de Iturriaga, Manuela de Iturriaga, C. de Iturriaga, G. de Iturriaga, A. Lastra, F. L., J. L., V. L., U. L., C. L., P. L., O. L., C. L., M. L., Mauricio L., B. C. de L., F. S. de L., Micaela L., D. F. de L., T. L., H. L., P. C. L., M. O. L., N. L.

Recolectado por la Sta. Eulogia Rodriguez

Estanislada Rodriguez, Francisca Rodriguez, Eulojia Rodriguez, Fidela Rodriguez, F. Rodriguez, F. D. Rodriguez, F. Rodriguez y Amado, Matilde R., Encarnacion P., Genara R., Dolores, Felisa O. de Rodriguez, María E. Achinelly, Ana Moreno, Mercedes Chumuca, Carmen B. Agustin Bibolian, Antonino Bayá, Pablo Milan, C. Amenedo, Ruiz y Pasqués, Jaime Pasques, Jaime Pasques (hijo) Baldomero Pasques, Teresa Pasques, Cecilio Martinez, Micaela Martinez, Agustin Martinez, Carmen Martines, Rafaela Martinez, Angela Lastra, Petrona Lastra, Genoveva Lastra, Máxima Lastra, Elena Lastra, Juan Xarambaure y 4 de familia, Luis Cárcova, María Cárcova, Andrea Beaussier, Amelia B., J. Manuel Torres, Fernandez, Alejandro Rasquellas, Ernestina Fernandez, Hercilia Fernandez, A. D., Antonio M. D., María A. de M. Dionisio Barrogue, Ana B., Ana A., J. R., A. W. de R., Carmen R., Doce personas de una familia, F. C. de Oliden, Vicente O. Bartolo C., C. M., A. R. Rodriguez, Miguel Rodriguez, Delia V., Ana V., M. L. de Nevarez, R. de Neveres, J. A., Paulino Righaud y 9 de familia, Higinia M. de Amoedo, Josefa Amoedo, Un Jordanista, Un Entreriano, J. J. A., Natalia G. de Z., Vicenta G., Felix Bernal, B. Saenz Valiente, Magdalena M. de Bertal, 4 de una familia, 4 sirvientes, Augusta B. de Macnal, Ludovico Macnal, Eugenia M. Gouland, Damacia Magnal, Augusto Macnal, M. Bernal de Torres, Miguel Torres, María S. Torres, Cristina Torres, Irene Beltell.

JUNIN

Recolectado por los señores Manuel Fernandez y Don Cárlos Saavedra.

Manuel Fernandez, Cárlos Saavedra, Tomás Saavedra, Un mitrista, un mitrista, un mitrista, un mitrista, un mitrista, un mitrista, un mitrista, un mitrista, Lorenzo Cavello, Joaquin Cavales, B. C., L. C., J. E., L. C., Estanislao Petriel, M. P., E. P., N. P., C. P., José María Córdova, Manuel Córdova, Aniceto Arce, Juan Fernandez, Alfredo Saavedra, Agustin Saavedra, Domingo Sosa, Juan Muta, A. A., E. N., M. D., E. E., S. F., Marcelino Gimenes, Manuel Gimenes, Cárlos Gimenes, M. M., G. M., Juan Caxpi, Jaime Caxpi, Pablo Baine, C. B., M. B., S. B., B. B., E. Brunel, M. B., C. B., D. B., J. B., N. N., F. F., José Ayma, C. A., N. N., J. A., M. A., Mamerto Mavulta, C. M., J. M., D. M., L. M., S. Arias, S. Arias (hijo), Alejo Mansilla, Hipólito Oldonante, A. Quiroga, Leon Alvarez, S. Alvarez, M. A., P. A., Samuel Alvarez, German Vasquez, Francisco Degeoron, Juan Beuchia, Domingo Rosau, Mauricio Peuli, Agapito Silva, Martin J. Campos, J. G. Campos, L. D. Campos, A. G. Campos, F. Tortorela, J. F., José Córdoba, Juan D. Medina, F. Gaviria, Andrés Córdoba, Martin Córdoba, Eleuterio Abogau, Manuel Córdoba, M. Ramos, Juan Romero, Un salvaje unitario, Un enemigo de la Santa federacion, Otro enemigo de la Santa federacion, Marcelino D., Corina D., Aleira D., Mercedes D., Luisa Baso, Manuel Baso, José Moreno, J. Moreno, Florentino Sob, Manuel Sob, Lorenzo Sob, Antonio Zacaredo, Gumesindo Varela, P. García, Luis Elordi, Pedro J. Aparicio, Rosario D. Aparicio, Manuel Aparicio, Teodoro Aparicio, Juan Ledesma, Juan G. Rey, Isidoro de la Sota, José Sampayo, Pedro Vasquez, Loreto García, N. N., Rocha Loupino, Nazario Cuveta, Cayetano, José María, Fernando Giovani, José Garibaldi, Natalio Burgo, Juan Narbacida, Francisco Gasberach, Manuel Mercado, Feliciano Mercado, Domingo Narbondo, Clara Narbondo, Pedro Chapiro, Juan Chapiro, Pedro Rocha, José E. Lahora, Marcial García, Manuel García, José M. Vidagare, Marcelino García, Manuel M. García, Manuel R. A., Eduardo Diaz Cobas, Martin Gurrochategui, Ernesto Cazon, Aguiles Cazon, Salvador Carricaburo, Lucrecio Chaves, Francisco M. Solís, Francisco Mercado, Anastacio Vera, Magdalena Vera, Miguel Elizalde, Dionisio Lugasti, Victoria Elizalde, Simon Gorostia, Estevan Larrosa, Juan Bertava, Un lomo negro, Casimiro Fuentes, Vicente Fuentes, Pastora Tozco, Magdalena Tozco, Leopoldo Tozco, Anastacio Goitiño, Eufemia Goitiño, Lucía Goitiño, Eulogio Goitiño, N. Goitiño, Bernardo Irigoyen, Justo Martinez, N. Martinez, Domingo Muñoz, Fortunato Muñoz, María Muñoz, Antonio Muñoz, Tomás Muñoz, Justo Muñoz, Encarnacion Muñoz, Estevan Muñoz, Hilario Magallan, María Magallan, Julio P., D. P., Telmo Torres, J. S., Cárlos Lisboa, Miguel Alverro, M. A., M. J., José [illegible] Padre [illegible].

(Continuará)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 12 de Mayo

[illegible]

El Diputado Ruiz Moreno. Dijo que el diputado Sr. Aneiros que renuncia indeclinablemente, como que no asistiria á las sesiones de la Cámara y sería inconveniente obligarlo á ello, dados los motivos en que se funda la renuncia.

Que los desórdenes de la barra, no debian ser citados como razones que pueden motivar una renuncia y mucho mas, cuando en ella no se habla de ellos.

El Diputado Warcalde. Al esplicar las razones en que se fundaba para dar su voto por la aceptacion de la renuncia, dijo poco mas ó menos lo siguiente: «El gefe de la Iglesia por ser tal, no debe sentarse en las bancas del Congreso, no debe mezclarse en política, porque estas cuestiones ajenas á su ministerio, son impropias de él, que debe consagrar todo su tiempo á la Iglesia, que hace mucho está reclamando reformas radicales y que no se llevan á cabo, por la falta de iniciativa en los encargados de realizarlas.»

Hizo estas advertencias, para que no se creyera que obraba bajo la presion de influencias estrañas.

Despues de una nueva votacion, la renuncia fué aceptada.

El diputado Alcorta presentó dos proyectos, uno sobre correos y el otro sobre la administracion de ferro carriles y telégrafos de la Nacion.

Pasó á la Comision de Poderes.

Los señores Golberg, Bernalfo y Próspero R. [illegible], presentaron una solicitud pidiendo el despacho del proyecto del ferro-carril á Ituzaingo. Pasó á comision.

En seguida fué [illegible] el proyecto que va á continuacion, presentado por el diputado Warcalde.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Concédese á la viuda é hijos menores del Dr. D. Cárlos Paz la pension del sueldo íntegro correspondiente al empleo de Coronel efectivo del ejército nacional.

Warcalde

Fundó su proyecto [diciendo] que no habia conocido al Sr. Paz, pero á pesar de esta circunstancia presentaba este proyecto porque creia justo recompensar á todos los que habian acudido al primer llamado del gobierno argentino.

Que el señor Paz no habia pertenecido á cuerpo alguno del ejército nacional ni á la milicia de Córdoba y sin embargo habia marchado contra el ejército del general Arredondo y sucumbido en los campos de Santa Rosa. Que no se encontraba en el mismo caso que Catalan y otros que habian sido gefes al servicio de la Nacion. Pasó á comision.

El mismo diputado Warcalde presentó el proyecto que va en seguida.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Se establece en la Universidad de Córdoba, una facultad de ciencias médicas.

Art. 2° Las materias que se enseñarán por ahora en dicha facultad, son las siguientes: Anatomía—Fisiología—Higiene—Terapéutica—Patología general—Anatomía patológica—Medicina legal—Nosografía médica—Nosografía Quirúrgica—Clínica Médica—Clínica Quirúrgica—Enfermedades de mujeres y de niños.

Art. 3° El estudio de todos los ramos es obligatorio para los que quieran optar al grado de Dr. en medicina.

Art. 4° Los cursos durarán seis años y las cátedras serán provistas en la misma forma en que lo son las que actualmente tiene la Universidad.

Art. 5° El P. E. solicitará del Gobierno de Córdoba, ponga bajo su direccion, los hospitales que actualmente existen en aquella ciudad, á fin de que puedan servir á los objetos de esta ley.

Art. 6° Los gastos de instalacion serán pagados de las rentas generales, pudiendo invertir hasta la cantidad de 20000 $.

Art. 7° Los sueldos serán fijados por la ley general de presupuesto.

Art. 8° El P. E. dictará los reglamentos que fueran necesarios, para la debida ejecucion de lo que prescriben los artículos anteriores.

Art. 9° Comuníquese.

Warcalde

Este proyecto originó una discusion algo larga.

El Diputado Warcalde, dijo que no tenia la pretension de creer que este proyecto fuese aprobado en todos sus puntos por el Congreso, pero si creia que él podia ser el principio ó base de un estudio sobre la materia.

Que los gastos que el Gobierno tuviera que hacer en él, serian recompensados por los beneficios que la realizacion de este proyecto traeria á las provincias del interior y en donde la mayor parte de los médicos son estrangeros, muchos de los que llegan á nuestras playas á esplotar la ignorancia y buena fé de las masas.

El Sr. Alcobendas—Dijo que en lugar de encargar el estudio de este proyecto á la Comision de Legislacion, debia nombrarse una comision de personas competentes y que él creia conveniente fuesen médicos.

El Diputado Lopez—Espuso que la confeccion de programas y reglamentos, quedaria á cargo de las personas nombradas al efecto por el P. E. y que la Comision de Legislacion podia estudiar el proyecto, como los médicos mas competentes.

El diputado Alcobendas retiró su mocion en vista de las indicaciones hechas por el Dr. Lopez.

El proyecto pasó á comision.

La sesion se levantó á las 5 1/2 de la tarde.

Senado Nacional

La Cámara de Senadores se reune hoy á la una en sesion ordinaria, para efectuar el nombramiento de las Comisiones.

NOTICIAS GENERALES

Los sucesos en el Estado Oriental

Dice un diario de esta localidad:

Graves son los acontecimientos que han ocurrido en este punto, despues de nuestro último número, y los que describimos para nuestros lectores de fuera de la localidad.

Antenoche, como á las 2 de la mañana se ha producido un movimiento revolucionario que ha derrocado á la autoridad superior del Departamento.

La guardia de prevencion ó cuartel, fué tomada de sorpresa, sin resistencia y sin que ninguna desgracia hubiera que lamentar, posesionándose los del movimiento, de la Gefatura y aprehendiendo al Comisario de órdenes y otros oficiales.

El gefe Político Sr. Acosta se asiló en alguno de los Vice-Consulados.

El movimiento en este departamento y en el de Minas es al parecer encabezado por los coroneles Llanes y Gimenes.

Se asegura que es un plan reaccionario contra el órden de cosas existente, plan que ha debido producirse en todos los departamentos, inclusive en la capital.

Nuestros votos son que no se produzca la guerra civil, y que la paz no sea interrumpida en la República.

Parece indudable que la reaccion, ya sea que se produzca general en la República, ya sea parcial, dirigida por el Comité de Emigrados Orientales, que se habian reunido en Buenos Aires.

Se dice que el general Borges y el coronel Muñiz, están plegados al movimiento, así como muchos otros gefes del color político de uno y otro de aquellos.

El plan al parecer era derrocar en un dia dado las autoridades de todos los departamentos, al mismo tiempo que el gobierno central en la capital.

Montevideo era lo que mas dificultades ofrecia, y hay sus dudas de que se haya efectuado.

Veremos si á última hora conseguimos otros detalles.

Los del movimiento de antenoche se llevaron las armas y municiones existentes en la Gefatura y cuartel, así como vestuarios y equipos.

Demás está decir que fué llevada toda la Policía, de los que quedaron tres.

La municion fué llevada en el carro de la limpieza pública, así es que por fuerza mayor queda interrumpido ese servicio.

El comisario de órdenes despues de haber sido aprehendido antenoche logró evadirse.

El movimiento que se efectuó antenoche á las 2 de la mañana, se efectuó anoche mismo, pero mas temprano en San Cárlos, cuyo comisario Capitan Romero, se trajo aquí preso y siguió con la fuerza reunida.

Ayer tarde se decia que el Gefe Político de este Departamento Sr. Acosta, se habia embarcado en uno de los buques de guerra ingleses surtos en el puerto.

Otros decian que en un buque de vela, agregándose que iba tambien el capitan Olivera, Comisario de Rocha.

—El Comisario de este punto D. Alfredo Costa que fué llevado preso ayer por los revolucionarios, regresó á la tarde en libertad.

—Las fuerzas reunidas se decia que tomaban rumbo á Rocha.

El «Ferro-Carril» del 10 de Montevideo dice:

—Con fecha 8 escriben de San José á un amigo nuestro:

«Desde el 1° de Mayo estamos sobre las armas. Tenemos 100 y tantos infantes, bien disciplinados, urbanos, y 800 hombres de caballería, bien armados y bien montados, como para esperar al diablo que venga.

Esperamos órdenes de reunir la guardia nacional.

Aquí lo único que sabemos es que Pampillon y Galvan, andan alzados con unos grupos y Llanes anda tambien alzado por esos lados de Minas.

De Muñiz se dice que está por el paso de [illegible] pero no hay nada de cierto.

Hoy llegó Gervasio Borges [illegible] á las puntas de Caganchas, con una fuerza de 100 [illegible]

El Coronel Ibarra [illegible]

[illegible]

Fallecimiento de un sacerdote condenado

[illegible]

[illegible] ro, forzoso es decirlo, para que se haga entera justicia á los sentimientos humanitarios de D. Pedro II, lo terrible del crímen perpetrado [illegible]

Francia y Méjico

Las negociaciones entabladas [illegible]

[illegible]

Temblor en Trujillo.

[illegible]

Dios guarde á V. S.

Manuel [illegible] y Arce.

El censo de Valparaiso comparado con el de Buenos Aires

Buenos Aires, segun el censo levantado en Setiembre de 1869, tenia una poblacion de 177,787 habitantes, de los cuales eran estrangeros 88,126, y argentinos 89,661, es decir, solo el 50 43 0/0 del total de la poblacion. Lo contrario sucede en Valparaiso donde apesar de ser su poblacion solo un 6 29 0/0 de la de Buenos Aires, el elemento estrangero representa un 6 93 0/0 del total de la poblacion, siendo por consiguiente la poblacion chilena mayor que la poblacion argentina, en 4,20 0 almas.

En Valparaiso las mugeres están en proporcion de 101 por cada 100 hombres, ó sea 50.50 0/0 del total de la poblacion.

En Buenos Aires solo hay 81 1/4 mugeres por cada 100 hombres, es decir, que representan el 44 82 0/0 de toda la poblacion, afecto de la gran inmigracion, pues en la poblacion argentina hay 139 2/3 mugeres por cada 100 hombres, ó sea 58 19 0/0 de la poblacion total argentina.

Cuba

Los cubanos quemaron el 10 del presente mes el injenio Santa Rosa con 300 bocoyes de azucar y ademas los cañaverales inmediatos al batey. El mismo dia destruyeron el injenio Dolores y el 11 el Reforma, todos ellos en el camino de hierro de Caibarien. Todos estos injenios pertenecen á la jurisdiccion de Remedios.

El censo de Valparaiso

Conocemos de una manera positiva el resultado q' el levantamiento del censo ha dado en ese departamento de Chile. Segun el resúmen que las subdelegaciones han pasado á la intendencia, la poblacion de Valparaiso sube á 100,950 habitantes, y agregando á esta suma el 10 por ciento, que será el número de los que han quedado sin empadronar, tendremos un total de 111,045.

Para los que quieran hacer cálculos y comparaciones, vamos á colocar en seguida el resultado de los empadronamientos de Valparaiso desde el año 35.

1835	24,316
1843	30,816
1854	52,652
1865	74,731

Nos parece, pues, que debemos felicitarnos por el incremento de nuestra poblacion.

Crímen horrible

Nos escriben del Rosario que en San Lorenzo ha tenido lugar uno de esos crímenes que aterrorizan, que hacen dudar si el hombre es peor que el tigre.

Las circunstancias que han mediado en este crímen lo hacen mas horrible.

Simon Villarruel atentó contra la vida de su padre, José Villarruel.

Colocado á una corta distancia, le descerrajó un tiro y como viera que no habia dado en el blanco, lanzó una segunda bala que entró en el craneo del desgraciado padre.

Las autoridades de San Lorenzo remitieron al asesino y á su víctima al Rosario.

En la policía se estrajo la bala de la cabeza del herido, quedando este en un estado sumamente grave.

Vamos como procede la justicia.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA BOLSA: *Mayo 12, 2 1/2 p. m.*

Pernambuco «Ofrigios» Barcelona, «Alejandros» «Antonita», «Tres Doroteas» «Floresta» «Doroteas» Valencia «Enrique» «Socas» Marsella «Gipsy» Cardiff «Templar» Swansea «Maggie Cimmins» N. Port «Fairwal» siguió al Rosario «Dittatore».

Oro abrió á 14 1/2, 15 1/2, y 15 3/4 cerrando á 16 por ciento de premio. Del Saladero Cibils 3000 cueros novillos salados á 89 y 3000 id vacas id á 88, 200 pipas sebo á 19 1/4 del Piñeiro, 90 bordalesas sebo y toda la faena, hasta fin de Mayo á 18 1/4.

A LA SALA DE RESIDENTES — 2, 3/4 p. m.

Oro vendióse particularmente á 15 1/2 un lote sebo correspondiente á 19, 1/4 3000 cueros vacas salados á 88. 3000 id novillos á 89. Los corredores de Bolsa, presentaron una solicitud para nombrar Cámara Sindical.

Martin García—Los trabajos de fortificacion, siguen adelante.

Cinco baterías destacadas están en vía de conclusion.

Quinientos trabajadores están empleados en las obras.

Todos ellos y los trabajos están bajo la direccion de una Comision de ingenieros militares, oficiales estrangeros, que militan en nuestro ejército.

Ademas de las baterías, hay un reducto fortificado, que protejerá el campamento.

La artillería de grueso calibre, vá llegando á la isla.

En dos chatas han llegado de Zárate dos de los grandes cañones mónstruos, que servirán para artillar la isla.

Se ha construido un muelle para desembarcarlos.

El sistema de fortificaciones que domina completamente el canal, estará en combinacion con un sistema de torpedos, que se descargan por medio de la electricidad.

De este modo Martin García, será célebre entre las posiciones inespugnables del mundo.

Vá á ser nombrado gefe de la isla, el Coronel D. Leopoldo Nelson.

Entrada de presos—Veinte y ocho individuos, y tres mujeres han sido alojados en calidad de presos durante las veinte y cuatro horas transcurridas desde el dia de antiyer hasta igual hora de ayer, remitidos por diferentes autoridades del municipio.

Renuncia del señor Arzobispo—En la sesion celebrada ayer por la Cámara de Diputados de la Nacion, se leyó una nota del señor Arzobispo, en la que renunciaba el puesto de Diputado.

El Dr. Aneiros funda esta determinacion en el mal estado de su salud y en sus muchas ocupaciones.

Al tratarse de la aceptacion ó rechazo de esta renuncia, la votacion resultó empatada.

Tomó la palabra el Diputado Alcobendas é hizo indicaciones en el sentido de que la renuncia debia ser aceptada, en virtud del carácter de indeclinable que ella investia y de las razones espuestas por su autor.

Estas consideraciones influyeron en el ánimo de los señores Diputados y la renuncia fué aceptada.

Desgracia casual—El gefe de la Oficina telegráfica Nacional, establecida en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, [illegible] de una muerte casual al reparador de la línea [illegible] Rosario.

[illegible]

Cambio de nacionalidad—[illegible]

Tesoro Nacional—[illegible]

Reparto—El Mensage del Presidente de la República [illegible] ayer por los carteros de la Administracion Central de Correos.

[illegible]

En libertad—[illegible]

Compañía esperada—[illegible]

Ansiedad—[illegible]

Muerto—[illegible]

"El Poton"—[illegible]

Visita de cárceles—La Suprema Corte de Justicia va á pasar visita de cárceles el Domingo de Pascua del Espíritu Santo en la forma que la hacia segun [illegible] el 19 de Marzo.

Por este motivo se ha telegrafiado [illegible] ayer á todos los Tribunales [illegible].

El macadam del Paseo de Julio

Un diario de la situacion [illegible] Comision Municipal [illegible] del Paseo de Julio lo siguiente:

«Esta obra aun no ha sido terminada y ya se ha destruida en varias secciones de las mas importantes.»

«Facilmente se comprende el poco caso que se hace de su mantenimiento, siendo así que en el presupuesto debe estar consignada alguna cantidad afectada á ese objeto. Recuérdese que para llevar á cabo la construccion del macadam se ha echado mano del tesoro particular, exijiéndose sumas proporcionales al frente de cada propiedad, en la misma forma adoptada para el empedrado, sobre cuyo costo sin embargo, escede de una manera notable.»

«En vista de estas circunstancias, conviene que la Municipalidad se preocupe del asunto que bien merece una atencion preferente.»

Y no son únicamente las denuncias que se hacen al presente, sino las que hasta el cansancio tiene hechas este diario acerca del escandaloso asunto que sirve de epígrafe á estas líneas.

Las rejillas de hierro de desagüe del camino estan rotas con el tráfico, las alcantarillas se encuentran obstruidas, el camino lleno de irregularidades y sin vigilancia alguna aun con la que debiera tener con la del Inspector de Obras Públicas, aunque su opinion sea completamente indiferente sobre la materia; pero su denuncia revestiria un carácter oficial.

El contrato de este camino *que se hizo como se hizo*, no es cumplido, porque su buen estado es garantido por el mismo contrato por el espacio de dos años y este buen servicio para el público, no es cumplido debidamente, como hemos tenido ocasion de denunciarlo muchas veces, y mientras tanto el tiempo corre para el término en que el contratista debe conservarlo y esto de ninguna manera se hace.

El ingeniero de la Corporacion Municipal guarda silencio, siendo el tambien, que tiene la superintendencia oficial de todas las obras públicas, uno de los mas comprometidos en el abandono de ese asunto.

Herido—Se encontraban dos individuos argentinos de nacionalidad en un almacen situado en la jurisdiccion 15ª de Policía, conversando amigablemente en el dia de antiyer.

Uno de estos propuso el medir sus fuerzas luchando, invitacion que fué aceptada. A los pocos momentos como el proponente hubiera sido vencido, empezó á llenar de improperios á su contrario, concluyendo por travarse en pelea armados con cuchillos, y de la cual resultó el segundo herido de un hachazo en la cabeza.

Fueron capturados por la autoridad respectiva remitiéndose á ambos al Departamento de Policía.

Importante para el comercio—Considerando que la crísis comercial y monetaria que dura hace ya largo tiempo, afecta profundamente las condiciones económicas del país, el Gobierno de la Provincia, ha resuelto dirigirse á las Cámaras, pidiendo la sancion de leyes salvadoras.

Pero ántes de hacerlo, y deseando oir la opinion de todos los gremios industriales de la provincia, ha resuelto nombrar una comision, compuesta de veinte y nueve miembros, encargada de llevar sus luces al gobierno.

En dicha comision figuran entre otros, los siguientes: Dr. D. José María Moreno, Dr. D. Vicente Fidel Lopez, Dr. D. Eduardo Basavilbaso, Dr. D. Cárlos Pellegrini, Dr. Uriburu, D. Francisco Balbín, D. Manuel Correa Morales, D. A. Sassemberg, siendo los restantes personas del comercio inglés, aleman é italiano de esta plaza.

Además se invitará al Senado de la Provincia y á la Cámara de Diputados para que nombren comisiones de su seno que los representen en la nombrada por el Gobierno.

Esta, aumentada con el Directorio del Banco de la Provincia y en el local de sesiones del mismo, nombrará de su seno un presidente y un secretario.

Las actas de las sesiones que tuviere pasarán á manos del Poder Ejecutivo.

Su mision principal consistirá en estudiar las condiciones económicas con relacion al aumento de poblacion y de medio circulante desde la creacion de la oficina de cambio anexa al Banco de la Provincia, hasta la fecha.

Estudiará igualmente, aquellas medidas que sea conveniente introducir al país, siempre que sus buenos resultados se conozcan, en los mercados de Norte América, Lóndres, París, Rio Janeiro, Chile, Montevideo y otros, especialmente de establecimientos bancarios.

Servicio público—El trayecto que recorre el tramway á los Corrales de Abasto, de la Compañía de Buenos Ayres, no puede estar en peor estado, debido á la nula vijilancia á que ha estado sometido por el Director General de Tramways de la Municipalidad.

Para el desempeño de este cargo se requieren condiciones tales de inteligencia y carácter á hacerse inflexible al exijir el cumplimiento de los deberes que tienen las compañías con el público y con la Municipalidad.

Toda la via á los Corrales está en pésimo estado de conservacion: el macadam de la via está en suma dejadez y pasan los meses y las estaciones sin que se haga nada por su mejora ó conservacion.

Durante el verano no se hace nada y en invierno se dice que no se puede componer porque no lo permiten las condiciones del terreno, siendo así que en todo tiempo se debe atender con vigilancia como lo marcan los contratos y las ordenanzas.

El trayecto que el tramway recorre por la calle de la Rioja es muy concurrido por el tráfico del Norte Centro y Oeste de la ciudad á los corrales y por lo tanto es una calle que por este motivo mas, debia ser mejor vijilada por la Direccion General de Tramways que nada hace en este sentido.

En la calle de la Rioja y Méjico existe un pantano inmenso desde que se construyó la vía y destruye los declives naturales, que origina trastornos infinitos tanto á los que transitan el camino como á los que viajan en el tramway.

Allí es necesario hacer construir alguna obra de drenaje, obligando su construccion á la empresa que esta obligada á hacer las obras que fueren necesarias para no impedir ú ocasionar trastornos al tránsito público.

Ya que se ha pasado por sobre el artículo 37 de la Ley orgánica de la Municipalidad, autorizando la permanencia como miembro de la Comision al señor Representante y Gerente de la Compañía de Tramways de la ciudad de Buenos Aires, es de suponerse que se cumplirá con las prescripciones de la ley y los mandatos de las ordenanzas.

El ejemplo sería por lo menos saludable.

Telégrafo trasandino—Ayer recibimos la cuarta memoria presentada por el Directorio á los accionistas, correspondiente á 1874.

El 24 de Setiembre el Sr. Sarmiento ordenó que por esa línea no se trasmitiera ni un solo telégrama particular. (¡Cómo comentarán esto en Europa!)

La empresa ha cumplido esta órden hasta el 11 de Diciembre.

Por medio de su apoderado en Buenos Aires, Sr. D. Juan Frias, cobra al Gobierno Argentino por los servicios prestados $ f 16,656 33.

Dice la memoria:

El saldo de 46,760 que como utilidad arroja la cuenta de Ganancias y Pérdidas, corresponde á los nueve meses del pasado año, que funcionó la línea y agregando los $ f 16,656.33 que reclamamos del gobierno argentino por los otros tres meses que estuvo á su servicio, tendremos que la ganancia por la esplotacion de todo el año sería de mas de $ 60,000.

[illegible] mayor será el resultado seguro con que debemos contar en lo sucesivo, asegurado como está [illegible] por su puntual servicio y [illegible] del telégrafo, que tanto facilita las transacciones comerciales y relaciones sociales. Los datos estadísticos que acompañamos [illegible] manifiestan al mismo [illegible]

[illegible] $ 20,000

[illegible] argentino [illegible] 16,656 33

[illegible] $ 19[illegible] 33

[illegible]

Inmigrantes—[illegible]

Abuso de fuerza—En la noche de antiyer [illegible] calles Independencia y Buen Orden [illegible] altas horas, por los gritos desaforados que [daba una] infeliz mujer. [illegible] quien vivia, tabale llevado á [illegible] por causas ignoradas daba sendos golpes de puño [illegible] concluyendo por arrebatarle la ropa.

Desgraciadamente no pudo ser capturado pues cuando vino la Policía habia huido.

Multas—Asesenta y un mil novecientos pesos moneda corriente, ascienden las multas impuestas [illegible] de Abril.

Este dinero ha sido entregado á la Tesorería de [illegible].

Baterías—El Sr. D. Eduardo Bertran ha pedido permiso al Gobierno Nacional para sacar de los almacenes fiscales las baterías Krupp que han sido compradas por el Gobierno Oriental.

Son dos cañones.

Un caso de estradicion—El gobierno de la República Argentina pidió la estradicion de Onofre Avalos Martinez, como autor de unos tres asesinatos cometidos el año de 1871 en la cordillera, en la persona de D. Lino Alvarez y dos peones que lo acompañaban. El conocimiento de la causa pasó [illegible] Corte Suprema que conoció en primera y segunda instancia [en los] casos de estradicion. Fallado el [illegible] por el Sr. Ministro Prats, [illegible] lugar á la estradicion, el [illegible] el siguiente fallo, [illegible] el abogado D. Pedro Nolasco [illegible]

[illegible], abril 16 de 1875.

[illegible] Lino Alvarez y dos peones que lo [illegible] á la República Argentina [illegible] asesinados en un punto de la [cordillera] [illegible] república, y como [illegible] ha pedido la estradicion [de Onofre] Avalos Martinez, reo que esta [illegible] fué impuesta por [illegible]

[illegible] para la reclamacion [illegible] el asesinato de Lino Alvarez [illegible] peones, pero no aparece [illegible] el autor del asesinato sea [Onofre] Avalos Martinez, de manera que atendiendo [illegible] mérito bastante para [illegible] contra el espresado Avalos Martinez.

[illegible] investigaciones que deben tener lugar en esta república [sobre] el asesinato practicado en la cordillera, tampoco [illegible] mérito suficiente para continuar una causa contra el mismo Avalos Martinez. Las declaraciones recibidas no establecen de modo alguno la identidad de la persona.

Aunque Onofre Avalos Martinez no ha probado ser chileno, como lo ha espuesto para impetrar en su favor la disposicion del artículo 11 de la convencion de 1870, tampoco se han exhibido documentos de tal naturaleza que bastaran para seguir la causa por todos sus trámites, segun lo requiere el artículo 4° de la misma convencion.

En consecuencia de lo que precede, se revoca la sentencia apelada de 3 de octubre último y se declara que no hay por ahora mérito bastante para la estradicion de Onofre Avalos Martinez.

Comuníquese esta resolucion al supremo gobierno.

Montt—Barriga—Valenzuela—Reyes.

Inauguracion—El próximo domingo se inaugurará en Flores el alumbrado á gas en la calle Real de este partido.

Con este motivo se preparan algunas fiestas dadas por la Municipalidad de ese partido.

Colonia—El Sr Carbalo que fué comisionado por el gobierno para hacer contratos con el de la Provincia de Córdoba sobre la colonizacion en ese territorio debe de llegar de un momento á otro segun telegramas recibidos, en busca de los colonos necesarios.

Nombramientos—Se han hecho los siguientes nombramientos en el dia de ayer.

Al Sr. D. Juan Pio Riera lo han nombrado practicante en el Hospital Militar.

Al Sr. D. Silvano Bores prefecto de Estudios del Colegio Nacional de Tucuman.

A D. Vicente Funes oficial de la Administracion de Correos en el Rosario.

A D. Santiago Borrateviche reparador de la línea telegráfica del Rosario.

Exámen de escribano—Ante la Suprema Córte de Justicia rindió exámen de escribano en el dia de ayer el Sr. D. José Muratorio.

Fué aprobado.

Asociacion "Dr. Mariano Moreno"—Por renuncia del Secretario D. Anacleto F. Cazon, ha quedado compuesta la Comision Directiva de esta Sociedad en la forma siguiente:

Presidente	D. Luis J. de la Torre.
Secretario interino Dr.	D. Lorenzo Zuda.
Tesorero	D. Francisco Martinez.

Vocales—Dr. Nuñez, Dr. Prado, Dr. Trelles.

El 24 de Mayo será abierta al público la Biblioteca Popular que ella ha fundado.

El local que se ha tomado para colocarla está situado, en la calle de Buen Orden entre Chile é Independencia.

Premio—Se ha decretado el pago del premio para la Provincia de Mendoza la cantidad de 10,000 patacones por haber tenido en sus escuelas mas alumnos que el décimo de su poblacion en el año de 1874.

Esta provincia ya es el segundo prémio que se ha sacado.

El 8 de línea—Este batallon llegado últimamente á esta ciudad con procedencia de la Villa Occidental, ha sido alojado en la antigua casa de Expósitos, situada en la calle de Moreno.

Circular—La Capitanía Central de Puertos ha pasado la siguiente circular:

Al Capitan del Puerto de.....

Teniendo en cuenta esta Capitanía Central, el deber y conveniencia de protejer al inmigrante, ha resuelto que sus dependencias dén á las comisiones de inmigracion y al inmigrante, todo el apoyo que dentro de sus atribuciones les sea posible.

En tal virtud ponga Vd. los medios á su alcance á efecto de cumplir *debidamente con esta disposicion.*

D. G. de la Fuente.

Valor de la propiedad—Damos en seguida algunas ventas efectuadas ayer:

El corredor D. Juan Francisco Aguirre ha vendido al Dr. D. Pablo Sabadell la esquina propiedad de D. Manuel D. Atuya con 60 metros 620 milímetros con frente á la calle de Rivadavia, y 30 metros 946 milímetros de fondo á la calle de Garantías, con un martillo á favor del terreno al costado Oeste de 10 metros 399 milímetros de ancho, por 12 metros 990 milímetros de fondo, en un millon cuatrocientos mil pesos m|c.

D. Agustin Bayá á D. Juan Rasello, un terreno en el partido de Moron compuesto de trece vs. de

frente por cincuenta de fondo en once mil ps. m|c.

D. Máximo, D. Juan Manuel y D. Federico Terrero y D. Cárlos Zeballos un terreno en el partido de Chacabuco compuesto de 2,500 cuadras de 150 vs. en 825,000 ps. m/c.

—Los Sres. Rodriguez y Quesada han vendido en el pueblo «La Economía» las propiedades siguientes:

A D. Juan Genoves 5 lotes de terreno de 10 por 60 cada uno en ps. m/c. 10,500.

A D. A. Bellezza un lote igual á los anteriores en ps. 2,000.

A D. José Marciano 3 lotes de 10 vs. frente por 50 de fondo, en ps. 6,500.

A Da. Cayetana Vazquez, 3 lotes id id en 6,000.

A D. Celestino Larrondé, un lote id id 2,000.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antes de ayer en los cementerios del municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte

Pedro Casanova, 72 años, francés, tifoidea.
José Sagastizabal, 49 años, argentino hepatitis.
Victoriana Lanza de Lugones, 75 años id afeccion cancerosa.

Cementerio de la Chacarita

Andrea Alvarez, 46 años, española, meningitis.
Tomas Lagomarcin, 23 años, italiano tifus.
Juan B. Gibeotti, 87 años, id, apoplegia.
Maria Aguilera, 69 años argentina, hepatitis.
Petrona Lisé, 15 años id tifus.
César Porabarchio, 23 años italiano, tifus
Los fallecidos de la viruela son los siguientes
Josefa Riot, 22 años, id viruela.
Mariano Cabral (hijo), 3 años, id viruela.
Desiderio Dias, 8 meses, argentino, viruela.
José Cruz Aguirre, 40 años idviruela.

«El Fulminante»—La comision nombrada por el Gobierno Nacional para inspeccionar este vapor nacional, debe comenzar desde hoy á desempeñar esa Comision.

Carga—Con motivo del abuso de carga de los carros, los que destrozan completamente los adoquines del empedrado de las calles mas centrales de la ciudad, el Presidente de la Municipalidad se ha dirigido con fecha de ayer al Gefe de Policía pidiendo se sirva hacer cumplir por medio de los agentes de su dependencia la ordenanza del 7 de Agosto de 1862, reglamentando la carga para los carros del tráfico.

Esta disposicion se funda en que se hace imposible mantener en buen estado cualquier clase de pavimento de estos.

Empréstito chileno—En Lóndres se habia contratado un empréstito chileno que ha sido colocado al 88 1|4 p. %

El empréstito asciende á cinco millones de libras y el publico se habia suscrito á diez millones.

Fiebre amarilla—El enfermo de fiebre amarilla desembarcado en Montevideo del vapor «Norte América» y que como dijimos fué trasladado del hospital al lazareto del Cerrito falleció antiyer.

Los médicos iban á proceder á la autopsia del cadáver con el objeto de corroborar su primer diagnóstico.

Resolucion—El Juez del Crímen, Dr. Don Mariano Demaria, ha dispuesto sean puestos en completa libertad los individuos Ramon Machali, José Podestá, Manuel Gauna, José Borsoni, Pedro Corriquiri, Joaquin Magariños, Juan Podestá y Luis Talavera, por no resultar cargo alguno contra ellos.

Ahogado—El 9 del corriente se presentó á D. Juan Lanatta, vecino de la Boca del Riachuelo, un vecino suyo, cuyo nombre ignora y le pidió una de sus embarcaciones para trasbordarse al paraje denominado «Quinta de Lavalle» la que fue facilitada.

Como no apareciese este individuo hasta ayer á la noche, el dueño de la embarcacion salió en su busca y hoy ha sido encontrada la embarcacion con algunas botellas de caña en su interior.

Se supone que este individuo se haya embriagado y caido al agua.

San Francisco—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

«Esta noche á las seis y media continua la novena del glorioso San Benito de Palermo, con la solemnidad de costumbre, finalizando con los cánticos sagrados.»

Linternas—Han sido entregadas con fecha de ayer, al encargado del cuerpo de vigilantes la cantidad de doscientas cincuenta linternas para el uso de dicho cuerpo.

A seis mil dos cientos cincuenta pesos moneda corriente asciende el importe de aquellas.

El 15 del corriente mes seran distribuidas entre los sargentos de las comisarias que seran quienes solamente haran uso de ellas.

Propuestas—Con fecha de ayer, el Departamento de Escuelas ha hecho las siguientes propuestas al Gobierno de la Provincia.

A D. Jacobo Puelles actual preceptor de la escuela publica número 5 del Baradero para dirigir la escuela de la estacion Rodriguez por renuncia del Sr. Tapia.

Para ocupar esta vacante á D. José Fernandez Seoane y á D. Abel Calzada, para ocupar el puesto de sub preceptor de la escuela pública del Pergamino.

Caballada de Policía—Del parte pasado con fecha de ayer, por el Comisario de la Seccion 2ª, al Gefe de Policía, con motivo de las quejas que recibe de los oficiales inspectores, al servicio de esa jurisdiccion sobre el pésimo estado de los caballos, estractamos lo siguiente:

«No me es necesario entrar en demostraciones de lo perjudicial que es para el buen servicio, los malos caballos en que casi siempre cabalgan, ni la parte ridícula á que se presta un funcionario por esta causa provocando la hilaridad de cuantos lo miran por que Vds. mejor que yo lo comprenden y sabran poner remedio á esta falta.»

Reunion—Esta noche á las siete y media debe tener lugar en la Cancha de Belgrano, la reunion de los estudiantes que homos anunciado ya.

Es de creerse que esté muy concurrida, pues los estudiantes de todas las Facultades se preparan á asistir á ella, con el objeto de protestar contra las perjudiciales innovaciones introducidas en el Reglamento por el Consejo Universitario.

Oficina de sellos—Lo producido por esta oficina Nacional en el dia de antiver, asciende á la cantidad de 705 ps. 55 céntimos.

Rossi Ghelli—Este artista conocido del publico de Buenos Aires, ha partido ultimamente del Callao con destino á Europa.

Dícese que vá dispuesto á retirarse del teatro.

GACETILLA

Hace escasamente un mes
Que á Dios entregó su alma
El usurero Juan Palma
—¿Y sabes tu á qué interes?

¿Qué es la política?
—La ciencia que enseña á gobernar bien á los pueblos.
—¿A gobernar bien? pues ahora me explico porqué los de la situacion han suprimido *La Política* (periódico).

Le digo á Vd. que nuestro presidente es muy buen cristiano y muy temeroso de Dios.
—Pues, hombre, yo creo que nuestro presidente no sigue todos los preceptos de Dios.
—¿Por qué?
—Por que Dios dijo *creced y multiplicaos* y lo que es él, no crece.

Dice un filósofo contemporáneo, que las mugeres casadas se transforman como los gusanos de seda.
El trabajador dice, *mi muger*
El empleado, *mi esposa*
El aristócrata, *mi señora*
Lo dicho, como el gusano de seda. Gusano, á pullo y mariposa.

Las lágrimas de alegria son diamantes
Las lágrimas de amor perlas
Las lágrimas de dolor plomo derretido
Las lágrimas de los niños lluvia del cielo
Las lágrimas de las viejas agua

Por lo original y festivo, publicamos gustosos á continuacion una poesía dedicada á un tocayo nuestro.

En un lóbrego retiro,—de la noche negro aborto,—nació de vista tan corto,—que se llamó Casimiro.
Siempre entre negros capuces—se miró con sentimiento,—y aunque de mucho talento—fué un hombre de pocas luces.
El mas torpe desde luego—al contemplarle afirmó—que Casi-miro debió—de llamarse casi-ciego.
Se encontró libre de quintas—por su defecto mayúsculo,—y fué su vida un crepúsculo,—un cuadro de medias tintas.
Nadie es fácil que calcule—cuánto fue su vista nula.....—Al chocar con una mula,—decia *usted disimule*.
Fué su existencia un suplicio,—pues con vista tan incierta—nunca entró por una puerta—sin tropezar con el quicio.
Y sin impresion alguna—que sus ojos molestara,—miraba al sol cara á cara,—diciendo ¡Que hermosa luna!
La ceguera que sufria—le causó tantos desvelos—que durmió con espejuelos—por ver cuando amanecia.
La muerte con mano fuerte—su existencia amenazaba,—y su muerte se acercaba—y ni aun veia la muerte.
El ataud que le encierra—puso fin á tanto anhelo.—¡Pobre de él si vé en el cielo—tan poco como en la tierra!

Ha aparecido un periódico titulado *El Garrote*. He ahí una publicacion que algunos leeran con las espaldas.

Nuestro presidente se propone, segun se nos dice, hacer muy en breve otro viage de recreo.
Pues hombre, si tan aficionado es á recrearse, ¿por qué no se hizo nombrar, en vez de presidente de la República, presidente de cualquier sociedad de *recreo*?

Esto es absurdo, señores,
Y es fácil, por lo que veo,
Que en lugar de hallar recreo,
No halle mas que sinsabores.

En el caso probable de una guerra con el Brasil, hijo mio, me apresuraré á comprarte un sustituto, pues si perdieras la vida en los campos de batalla, jamás me consolaria de tan terrible desgracia.
—Gracias, papá, gracias, pero en lugar de comprarme un hombre, preferiria
—¿Batirte?
—No, que me compraras una muger.

Dentro de poco se inaugurará el Conservatorio de Declamacion.
¿Y para qué queremos eso?
Hace mucho tiempo que estamos *declamando* contra ciertos abusos oficiales, sin maldito el éxito.
¡Para declamaciones estamos!

DELIRIO

Aparta, pálida sombra!
huye, espíritu del mal,
no me mires, pues tus ojos
desgarrando mi alma están,
como un puñal de dos puntas,
que es muy terrible puñal
Confieso mi crimen, sí,
la olvidé ¿que quieres mas?
Yo la amaba como un loco
y correspondia á su afan,
hasta que un dia me dijo
que se queria casar
¡Tal vez murió? dilo presto
escuche tu voz fatal
aunque tu acento fatídico
me doble por la mitad
Si eres el alma de Elena
dímelo por caridad,
y repara que mi falta
de una manera ejemplar
Pero, nó! huye, me espantas,
¡huye, sombra horrible! ¡atrás
mas ántes, dime quién eres
y calma, así, mi ansiedad
—Señor, soy la cocinera
que le vengo á despertar

Es digno de pasar á la posteridad el siguiente diálogo entre un maestro y su discípulo.
—¿Qué es gramática?
—El arte de cultivar la grama

—¿Qué es química?
—La obra de texto que se necesita estudiar para ser buen cómico.
—¿Qué es retórica?
—La ciencia que trata de los toros.
—¿En qué se funda vd. para decir eso?
—En el análisis. Re, quiere decir cosa y tórica me parece que se refiere á los toros, y unidas las dos palabras, claro está que quieren decir cosas de los toros.
—¿Qué gases conoce vd.?
—Personalmente á ninguno; pero he oido hablar mucho del petróleo, el mille; mas segun mi autorizada opinion, el mas comun es el gas-pacho.
—Perfectamente: está vd. en disposicion de estudiar facultad mayor tirando de una carreta.

Anteayer desapareció del hogar paterno una sílfide de quince floridas primaveras.
Dejó escritas las siguientes líneas:
«Mhamá, mea lejo de tú porque no puedo Bibir sinmi Arturo. No me llamés ingarta, pues te quiero mas que alas niñas de mis ogos. Toes cribire. M***»
¡Qué amor... y qué ortografía!

Nos refieren que un fraile de Córdoba observó al subir al púlpito, para pronunciar un sermon, que la mayoría de los oyentes eran calvos, y dirijiéndose al sacristan, le preguntó con mucha gracia
—¿Esto es iglesia ó melonar?

Los lectores recordarán nuestro articulito *Las viejas*, publicado en el número anterior.
Hé aquí una andanada disparada contra una de las individuas aludidas, por un filósofo poeta

Inés, que trajes tu humor
en mudar solo repara,
si te mudaras de cara
mudarias lo peor
El traje te desafia,
en todo andais al reves,
es mas nuevo cada mes,
tu, mas vieja cada dia.
Al pintarte te has lucido,
eres monstruo descompuesto,
pues es de ceniza el gesto
siendo de Páscua el vestido

Un situacionista—Desengáñese V., nosotros haremos que esos caballeros se *retiren* para siempre de la escena política.
Un oposicionista—Lo creo, por eso los han colocado Vds. en el *Retiro*.

¡Con que Dios hizo *de barro* al hombre?
—Sí, señor despues ha hecho otros *de burro*.

Hija, dame un abrazo.
—Caballero, esas cosas no se piden nunca á una muger sin prepararla antes.
—Calle! ¿quien te ha enseñado esas palabras?
—Mamá que lo decia ayer á tu amigo don Enrique.

En un café
—Don Antonio, ¿qué nombre vamos á poner á ese vino?
—Por qué lo dice vd.
—Porque veo que le esta vd. [illegible]

¿Sabe vd. quien se ha casado?
—¿Qué se yo? el emperador de la China?
—No, hombre.
—Pues entonces vd. dirá don Pantaleon.
—El mancebo de la botica de enfrente.
—¿Cómo? ¿ese pillo que debia estar en presidio? Siempre dije yo que ese hombre acabaria mal!

PUBLICACIONES VARIAS

Suscricion

Se nos pide la publicacion de la siguiente con cuyo producto fueron [illegible] de la Comision Central de Recursos [illegible]

Francisco San Martin [illegible] Hermenegildo San Martin 500 id [illegible] Figueroa [illegible] Francisco San Martin [illegible] 200 id [illegible] 100 id Ignacio Pereira 100 id N. N. 200 id [illegible] 100 id Antonio Carranza 100 id [illegible] 100 id Manuel Rodriguez 100 id [illegible] 50 id José Puercos [illegible] id Miguel Pagano 100 id Mosa Punguelli [illegible] N. N. 20 id [illegible] Fermin Boto 20 id [illegible] 20 id Lorenzo Bazzo [illegible] 20 id [illegible] 20 id [illegible] Andres Alca [illegible] 10 id Juan Maria Murlego [illegible] Luis Carreana 30 id [illegible] Fernando Bazzo 20 id [illegible] N. N. [illegible] Ramon [illegible] 20 id Juan Benitez [illegible] Pedro Patron [illegible] Mariano [illegible] N. N. [illegible] 50 id [illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1875.
Francisco San Martin

Salida de vapores

Para [illegible]
Para el Rosario [illegible]
Para Santa Fé el «Capitan»
Para Montevideo el «Rio de la Plata»
Para el Rosario el «Proveedor»
Para Montevideo el «Villa del Salto»

Agentes A. Mattos [illegible]
Cangallo 44

Servicio del Puerto

Los abajo firmados previenen al público que han convenido en [illegible] de viages y pasages de los vaporcitos, la que empezará á regir desde el 1º del corriente.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1875.
A. Matto y Poca — C. W. Hass
Cangallo 44 — 25 de Mayo 80
m8—v14.

Comision Central de Recursos

Se avisa á las personas que han sido autorizadas por la Comision, para recolectar dinero á favor de los presos y proscriptos políticos, que en la calle Moreno 109 estará diariamente una Comision encargada de recibir aquel, desde las 12 hasta las 5 p. m.

Alfredo Cernadas
Tesorero

Otro

La Comision Central de Recursos ha resuelto reunirse en adelante los Lúnes Miércoles y Viérnes á las 7 1|2 de la noche en el local de costumbre Moreno 109

Los Secretarios

SOLICITADAS

ULTIMA HORA

GRAVE ATENTADO DESCUBIERTO

Con referencia á la última hora (del "Gorro de Domir") de anoche, llamamos la atencion del pueblo todo y de la Policía especialmente, pues sabemos de un modo positivo que esta noche con motivo de la reapertura de la gran Cigarreria del Plata, las sociedades secretas de incendiarios se preparan á prenderle fuego al grande y variado surtido de habanos que ha recibido.

Acuda todo el pueblo allí á contener con su presencia á esa avalancha, y de paso contemplará un panorama grandioso; allí se verán mas de diez mil bocas de fuego que cual chimeneas de Lofue... arrojarán una espesa como... pero no se asuste el humareo... ese humo será tan pueblo, que... purificará la ad... aromático que todo que va no mósfera de tal n... en la República habrá mas epidemia.

N. N.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA

Mayo 12 de 1875

Las operaciones en títulos de renta empezaron á la hora de costumbre, siendo de poca importancia y animadas durante la hora oficial.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, se hizo una sola venta de 800 ₣ al contado á 78, esta venta no se anotó en la pizarra por no alcanzar á la suma 1,000 ₣ que es el mínimun que prescribe el reglamento de la Bolsa.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 por ciento de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones oficiales fueron de poca importancia y animadas, las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 165,000 ₣ de la série A á precios mas ó menos como ayer á última hora y de la série B 2,000 al contado.

En esta última série se ha producido una reaccion de ½ p% sobre las últimas de los dias anteriores, quedando firme, apesar de las pocas ofertas que hay de parte de los compradores.

Hé aquí el detalle

Al contado, série A. 10,000 a. 79 1|2 p%
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 9,000 id id id id
Id id 2,000 id id 5|8 id
Id id 5,000 id id id id
Id id 20,000 id id 3|4 id
Id id 4,000 id id id id
Série B, 2,000 idi 75 id id
Fin de mes, A, 20,000 id 79 5|8 id
Id id 5,000 id id 1|2 id
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id 5|8 id
Id id 5,000 id id 3|4 id
Junio 30, E, 5,000 id 79 1|4 id
Id id 20,000 id id 3|4 id

Cuyo resúmen de las dos séries es de 167,000 ₣

Despues de hora se vendieron al contado 6,000 ₣ á 79 1|2 y para fin de mes 70,000 id á 79 1|2 y 79 5|8, quedando vendedores á estos últimos precios.

ACCIONES DE LA BOLSA

Se ofrecieron unas cuantas á 1,800 $ y 1,600 id. no habiendo comprador á estos precios.

BANCO NACIONAL

Se vendieron despues de hora 70 acciones al 55 p%

CAMBIOS

De muy poca importancia han sido los que se han hecho, siguen cotizándose á los precios de ayer.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Mayo 12

Poca entrada en plaza
Nada que notar en las pocas ventas de hoy
Los frutos generales firmes
Interés por lanas

Ventas de hoy

No conocemos venta de lana
Vacunos mezcla 152 y 155 $ pda
Lanares de la estacion generales 22 y 9 1|2 rs lb
Desnechos 18 rs id
Mezclados 14 rs id
Corderitos 5 1|2 $ doc
Corderos 22 $ id.
en bordalesas campo 40 $ @
Sebo [illegible] 1|2 $ id
Con defecto
Pisado 26 $ id.
Grasa en panzas 36 $ id
Cerdas [illegible] fracciones 125 á 128 $ id 195 y 205 $ fga.
Cereales—trigos de costa en plaza 190.
Del Salado 195 $ id

Un lote inferior 190 $ id.
Maiz [illegible] 195 $ id.
Desgranado [illegible]
Afrecho [illegible] $ id.
Harina [illegible] $ @.

MERCADO CONSTITUCION

Mayo 12.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc, se han vendido:
Mezclas $ 89 á 91 @.
Mestizas $ 87 á 90 id.
Id finas 96 id.
Borrega 80.
Cueros vacunos secos de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 148 á 155 pds.
Pieles lanares—matadero sin venta.
Campo 21 1|2 á 24 rs lb.
Pelados 78 á 90 doc.
Otras clases 145 á 210 id.
Corderos 18 á 27 id.
Corderitos 4 á 5 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 30 á 41 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 120 á 145 @.
Venados—sin ventas.
Pluma—pequeños lotes sin venta.
Grasa y sebo—en condiciones de exportacion 13 1|2 rs. fts. @.
Id id de campo $ 40 á 41 id.
Pisado id id 26 á 27 id.
Panzas 36 á 37 id.
Aceite de potro en casco $ 39 á 40 id.
Cereales—trigos, segun calidad $ 180 á 231 fgs.
Maiz id id 85 á 110 id
Cebada id id 60 á 100 id
Harina, segun clase y procedencia id 36 á 40 @.
Afrecho, id id id id 7 á 8 id
Pasto seco—alfalfa segun clase fardo de campo 500 á 525 tonelada
Mezcla id id id id id id 400 á 450 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 11.

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Inocencio Arballo, Bernardo Achaval, Salto	315
Salaberry y Mandia con permiso	249
Id id id, Ceferino Latorre, Lomas de Zamora	70
Atanacio Ceballos, Juan F. Ibarra, 25 de Mayo	234
Cárlos Casares, Antonio Freire, Magdalena	102
	970

Precios de la hacienda el 12 de Mayo de 1875
Novillos de saladero 200, 230, 250, 270
Vacas de idem 160, 180, 200
Carne y sebo 100, 120, 150, 180, 200, 220, 250
Cueros de novillo 140, 150, 155
Idem de vaca 95, 100, 105
Terneros 90, 100, 110
Capones no hay

ADUANA

COMESTIBLES

Rocha hnos, Ca. 20 bolsas café, 1000 cjs pasas de uva, 40 bolsas alpiste
Calvo 5650 sacos harina
Getting y Ca. 1 cj pabilo, 7 id galletitas
Bianchi 100 lastres sal
Galup e hijo 200 bolsas arroz, 70 cjs aceite, 150 barricas azucar
Ramos 600 bolsas farina
Degiovanni 78 cjs fideos 25 bultos pez palo, 62 cjs almendras
Repetto 17 id aceite
Carbone 10 bocoyes queso
Olivari 30 cjs aceite, 180 id fideos
Marin Rojas 13 [illegible] yerba Paraguaya
[illegible]
Dampsell 700 bolsas arroz
Ferrero Hnos 50 1|2 barricas azucar refinada

BEBIDAS

[illegible]

[illegible] ...

EFECTOS INGLESES

Wats [illegible]
[illegible]
Koenig, [illegible] arpillera
Duguid, 2 cjs mantas mezcla
Fulton, 1 fdo frazadas, 10 tramante, id lienzo
Williamson, 4 cjs medias 2 id lino, 3 id pergas, 10 cjs genero mezcla
Tompson, 1 cjn genero mezcla 17 cjs medias
Getting, 3 fdos lana
Woeff 9 cjs mezcla 2 fdos paño 1 cjn crinolina
B. Stores, 7 toballas, 10 fdos zaraza, 1 cjn bramante, 1 cjn cocoa punzo
Bagdy, 3 cjs tartan de lana, 2 fdos uso doméstico, 1 id arpillera [illegible]

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Woeff Wasser 2 cjs casimir lana id 2 generos vestidos
Tornquist 2 id casimir lana id 1 id genero id, id 1 id lana algodon id 2 id casimir lana
Darte y Gebhe 2 id id capitel algodon, id 2 id coton [illegible] casimir paño
Koenig Rusdius 4 id pañuelos y boas lana id 6 id genero vestidos id 1 id paño punzo 5 id rozadana y algodon
Ziegler y Ca 2 id tartan de lana id 1 id [illegible] colores

FERRETERIA

Menditeguy 1000 k[illegible] piedra
Mac Lean 7 cjs [illegible] fierro
[illegible] para gas
Joe Mac Lean 1 id [illegible]
Drysdale 1 cj [illegible] argollas
[illegible]
J. Sewall [illegible] fierro galvanizado [illegible] tachuelas
[illegible]
[illegible] papel de plomo
[illegible]
[illegible] fierro galvanizado 4 cascos estaño 1 [illegible]
J. Bell [illegible] de fierro para herrero 2 cascos [illegible]
[illegible] 14 [illegible] máquinas de azentar [illegible]
C. A. Rosa [illegible] machetes 4 [illegible] cobre
Pennano 1900 baldozas
Casares 38,532 [illegible] carbon de piedra
Degiovanni [illegible] mármol
E. Becear 759 965 kilos carbon de piedra

MARITIMA

ULTRAMAR DIA—12

Montevideo el 11 del corriente vapor inglés Rosario 600 tons cap. Fogueras á E. D. Risso con—á Astagaveytia Hnos 26 barricas 7512 yerba, á Marini y Ca. 164 sacos nueces, á C. F. Getting 25 cjs sardinas, á Bally 19 cjs mercancias, á Wedekind y Ca. 1 paquete encomienda, al Hotel Provence 1 paquete encomienda, á Werdt y Ca. 1 rollo id, á A. Lopez 1 paquete con ₣ 600.

Cardiff el 17 de Febrero barca italiana Carolina 521 tons cap. P. Sardo á A. Degiovanni con 888 tons carbon.

Montevideo el 10 del corriente pailebot nacional Santa Maria 25 tons cap J. Rivon á Huergo y Jóven [illegible] arroz.

[illegible] Marzo lugre holandes Veendam con 452 [illegible] Rotterdam el 11 [illegible] á W. Pasta y Ca. dam 169 tons cap G. Potjes [illegible] 2100 cjs 1000 con—á los mismos 600 barricas azucar [illegible] 600 damajuanas ginebra 750 damajuanas anis [illegible] cjs mercancias 500 cjs velas 2 cjs muestras 12000 kilogramos carbon 70 tablas á la Orden 150 cascos espíritu.

Montevideo el 10 del corriente goleta oriental Semira 62 tons cap J. Pegasona á S. Crocecon 24 cjs queso 51 cj cartuchos 22 pipas 3 1|2 id espíritu de vino 160 cjs fierro galvanizado.

Portvendre el 6 de Marzo bergantin goleta italiano Elvira A. 179 tons cap F. Cosmelli á Estévan Anselmo con 100,000 baldozas 225 pipas 12 3|2 id 15 barriles vino 52 id anchoas 22 id sardinas.

Cette el 5 de Febrero, Alicante el 21 de Marzo, bca franc St. Pierre 617 tons cap Servet á Barran etc Briet con 380,000 kilgs sal 100,000 id carbon, 29 fds 2 cj alpargatas, 43 garrafones aguardiente, 2 cjs pimenton, 10 id vino, 10 id coñac, 54 id conservas, 4 id chocolate, 100 id fideos, 1595 cascos vino.

Genova el 31 de Enero bca italiana Arpocrate 464 tons cap Nooni á A. Degiovanni con á A. Degiovanni 9 cj agua sulfurosa, 1 cj camas, 209 bts papel, 10 bcas queso, 40 bts papel blanco, 50 cj anchoas, 594 cj aceite, 1000 id fideos, 36 id conservas, 1 id ferreteria, 700 bols arroz, 85 cj fósforos, 20 cj cigarros, 6 id hongos, 120 id tablitas para cjs, 201 id vino, 2372 piedras, 138,68) ladrillos, 49 jarras, 3 bols tierra de castaño, 4164 ollas y cazuelas, 95 cj aceite de sesamo, á E. Rodina 25 id aceite, á J. B. Demartini 1200 id vermouth, 1091 id fideos, 20 id pitos, á E. Cichero 57 bcas tierra, á T. Pietranera 300 bols arroz, 700 cj fideos, á E. Torre 47 bts corchos, 22 cj máquinas, 6 balas cáñamo, á F. G. 340 cj fideos, 14 id castañas, á Bianchi y ca 202 bts papel de estraza, 6 bcas juegos de bochas, á J. Profumo 200 cj fideos, á J. Piazza 199 cascos, 1 barril vino, á A. Rivolta 8 cj piedras coté, 110 cj aceite, á A. D.-Q. G. 275 cj fideos.

Cadiz el 2 de Marzo bca italiana Vespucci 496 tons cap Seura á Rossi y Ferrari con á J. N. Senza 316 lastre sal, á Rocha hos 4|4 vino, 2000 cj pasas de uva, 800 cj pimenton á Silboso hos 25|4 vino, 1 cj mta, á E. J. Bonilla 1050 cj pasas, 24|2 pipas vino 1 saco merca á la órden 1 barril 1|2 id aguardiente anisado 26 cj vino, á F. Perez 301 bles aceitunas, á F. de Celis 6 cj vino, á A. Modet 1 id id, á la órden 326 garrafones aguardiente anisado, ó Rocco Piaggio 500 cj fideos, á Hombre hos y ca 50 cj vino.

CABOTAGE—DIA 12

Victoria pbot No me Olvides 18 tons patron Olmo á Jordan ca al patron 24000 kilos cal.

Concordia ball Belnedera 6 tons patron Castañera á Jordan ca á M. Barran 48 pipas aceite de potro, 8 btos cerda.

Concordia gol Cornelia 25 tons patron Rabino á Jordan ca á Leguineche ca 2151 cus. vos. 69 btos lana 20 id cerda 517 cus lars 1 bto garras 708 cus ves secos 123 id id lars 5 bolsas cerda á A. Santa María 45 cjs vacios para dinero.

Magdalena queche Malacoff 15 tons patron Real á Huergo ca al patron 258 cus potros salados 240 lenguas saladas 124 kilos cerda de yegua 1271 id id de vaca 1624 id garras 300 astas vacas 130 bolsas cerda 2 avestruces en pié.

CERRAMON REGISTRO—DIA 12

Amberes berg amer Dora S. Prindel por Grean ca con 1562 cus vos secos 48200 canillas 944 fds lana 32 [illegible]

ENTRADAS—DIA 12

[illegible]
Cette bca franc St. Pierre.
Cardiff id italiana Carolina.
Cadiz id id Vespucci.
Génova id id Aspocrate.
Portvendre berg gta id Elvira Savona.

SALIDAS—DIA 12

Colonia vap ing Naposta.
Santos id id Delambre.
Montevideo id oriental Rio de la Plata.

BANCOS

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

85 RECONQUISTA—85

Capital autorizado ..... lb. est. 1.000,000
Capital suscrito ..... " " 1.500,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
" Ambrosio P. Lezica
" Cárlos P. Lumb — Directores.
" A. U. Mackinlay
" J. Lasalle (hijo)
" Federico Wanklyn — Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista 6 p%
Con 15 dias de aviso 9 p%
A plazo fijo 60 dias 7 p%
" 90 " " 8 p%

SE COBRA

Sobre cuenta corriente 15 p%
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo
Buenos Aires, Julio 1º de 1874
F. Wanklyn—Director Gerente.
J. Lassalle [illegible]

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 6 p%
Aplazo fijo de 30 dias 8 p%
" " " 60 "
" " " 90 "
A plazo mas largo, convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuento de letra y pagarés será convencional
Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Dirijida por el eminente primer actor DON LEOPOLDO BURON

Sábado 15 de Mayo de 1875 se pondrá en escena el gran drama fantástico, dividido en 2 partes y 7 cuadros

DON JUAN TENORIO

[illegible] 16 [illegible] 2 [illegible] LA TARDE

El melodrama en 3 actos [illegible] Sr. Buron

LA HUERFANA DE BRUSELAS

[illegible]

El Inglés enamorado

[illegible]

EL ANZUELO

[illegible]

Llueven hijos

Teatro de la Opera

NUEVA EMPRESA PARA [illegible]

[illegible]

Primera dama absoluta [illegible]

Primer tenor [illegible]

[illegible] Verdi, Wagner, Meyerbeer, Mercadante, Rossini, Auber, Gobatti ...

La compañía llegará en [illegible] mes de Mayo.

En la Secretaría se darán los informes sobre el personal de los demas artistas [illegible] Europa.—Buenos Aires [illegible] de 1875.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES	
Palcos	$ 150
Tertulias altas de balcon y de orquesta	" 40
Lunetas de platea	" 25
Lunetas de cazuela	" 15
Entrada de cazuela	" 15
Entrada general	" 25

m13v30

AVISOS NUEVOS

Adivina, la gran célebre adivina única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, Teresa Merald conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir, [illegible] gusten hacerse adivinar [illegible] de las Piedras núm 143 entre Belgrano y Moreno. [illegible] las Piedras núm 143 ent. e Belgrano y Moreno. m13v13

Abogados [illegible] estudio á la calle del Perú n. 52 en Mercedes 21 [illegible] 126. m13v21

Dependiente [illegible] ramo de almacen, para tratar Barracas á Norte calle Sta Adelaida n. 72. m13 1p

En el pueblo de Belgrano frente á la estacion [illegible] con todas las comodidades [illegible] Colegio. Para tratarse [illegible] hora del dia. m13v27

Se alquila [illegible] piezas [illegible] Zeballos con cocina gas agua corrientes y [illegible] menos y 3 balcones á la calle [illegible] para tratar Piedras 122 y 3 almacenes, grandes en la calle Rivadavia 461 y 475. m13v1

Carbon de cocina [illegible] hastos en casa [illegible] ra fundicion, fierro en barras [illegible] alambre para cercos, en la [illegible] corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. m13v14

Se necesita [illegible] calle San José núm 453. m13v1

Piedra Inglesa, [illegible] veredas [illegible] francesas, baldosas de colores, tierra romana, baldozas para piso de horno en la Sucursal del Corralon [illegible] Potosí y Zeballos. m13v14

LOS HOMBRES DE ROSAS

Y D. Bernardo Irigoyen

Folleto político

PRECIO 5 PESOS

LIBRERIA C. M. JOLY

135—VICTORIA—135

m13 v15

Se compra toda clase de objetos nuevos y usados, como muebles, ropa usada de hombre, señora y niños libros en español francés, inglés, aleman, italiano, portugues, griego, etc. Se va á domicilio y se paga al mejor precio. Potosí 260. m13v18

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

de C. M. JOLY

135—CALLE VICTORIA—135

Gran surtido de novelas ilustradas

A 10 pesos el tomo

Julio Verne—Obras completas
Maine-Reid— id
Laboulaye—Paris en América.
E. de Kock—Dos madres.
Mirecourt—La última marqueza.
Guéroult—Cármen de Almeida
Moret—Purgatorio de las mujeres.
Berthet—El cazador furtivo
Id El valle de andorra

A 15 pesos el tomo

Kauffmann—Los misterios de la edad media.
Cayla—El judio Samuel Bernard
Moret—Por dinero.
Arnould—Alejo Petrowitch
Feré—El espectro de Pavia
La posada de los Adrets
Zaccone—Erico el méndigo
Id Los suavos en Italia
Id El pilluelo de Paris

A 20 pesos el tomo

Berthet—La hacienda de los cañaverales
Blanquet—El parque de los ciervos
Kauffman—Los calabozos de la Torre de Nesle.

m13 v15

A 10 $ el tomo encuadernado Gran surtido de novelas instructivas.—Viajes de Gulliver 2 t Elisa y Teodoro ó las víctimas del orgullo y del crimen 1 t Gárlos y Fanny ó aventuras de dos niños abandonados 1 t, El italiano ó el confesonario de los penitentes negros 3 t la La abadía de Grasvila por Gradliffe 2 t Las veladas de invierno 1 t, La estrangera ó mugar misteriosa 1 t, El monasterio ó el caballero de las armas rojas 1t, Mis pasiones ó memorias de Silvio Pellico 1 t, El renegado por Allincourt 1 t, Alfonso ó el hijo natural 1 t, Las amistades peligrosas 1 t, De la literatura por Mm. de Sta é 1 t, Alberto ó el desierto 2 ts, Matilde memorias sacadas de la historia de las cruzadas 2 ts, Historia galante del jóven Siciliano 2 ts, Juan Sboyar por Carlos Nodier 1 t, Corina ó la italia por Mm. de Staël 2 ts, Aventuras de Robinson Crusoé 2 ts, Tom Jones ó el expósito por Fielding 4 ts, Visiones el castillo de los pirineos 3 ts, Viages de Antenor por Grecia y Asia 3 ts, Viage del jóven Anacarsis á la Grecia 3 t. Los misterios de Udolfo Radcliffe 5 ts, Bellezas de los estudios y de las armonias de la naturaleza 1 t, Los huérfonos de la aldea 2 ts, El solitario por Arlincourt 1 t, El robinsoncito ó aventuras de Robinson Crusoé 1 t, El sepulcro por Ana Rackiffe 1 t, Atala, y René por Chateaubriand 1 t, Poesias escogidas de Herrera 1 t, Clara de Alba por Mm. Cottin 1 t, Luisa ó la cabaña en el valle 1 t.—Se vende Libreria C. M. Joly, Victoria 135 y 137. m13v15.

Niñera se precisa una, calle del Parque 267. m13v15

Se alquila casa con [illegible] aljibe, [illegible] precio módico, para tratar Perú 13. m13v15

Mucho trabajar [illegible] con mucha actividad ¿tiene Vd alguna venta ó algun remate? ocurra al escritorio de Luis Godoy, Potosí 53, pues es increible el criterio barato y el buen trabajo, con actividad, que se tramita todo asunto en el mencionado escritorio—Se consulta todo negocio de 1 á 4 de la tarde, y alli mismo se hacen solicitudes escritos etc. m13-1p

¿Quien lo creeria? Nadie Fíjense Vd en el escritorio de Luis Godoy Potosí 53, se desea comprar una finca que esté afectada al Banco Hipotecario, se venden muy lindos terrenos en las Lomas de Zamora y muy baratos, en el mismo escritorio se ocupa de remates, asuntos judiciales, solicitudes etc. y nada se cobra hasta no concluir el negocio. No olvidarse Potosí 53. m13-1p

Esto sí que es gracioso! En el escritorio de Luis Godoy, Potosí 53, no se cobra nada por ningun asunto hasta su terminacion, y si vd. quiere convencerse de la verdad, no deje de pasar por dicho escritorio, allí se ocupan de remates asuntos judiciales cobranzas, dinero sobre hipoteca; y mitad de lo que se cobra en alquiler otra parte Potosí. m13-1p

Instruccion y recreo

Diccionario teórico, práctico histórico y geográfico de Comercio, por Boy 4 tomos	200 pesos
El Diluvio (poema) 1 t.	10 "
Dios, el hombre y la sociedad.	15 "
Discurso sobre el Iprimado Pontificio 1 t	10 "
Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes 2 ts	60 "
Reglas de varones ilustres de Indias 1 t	90 "
Ensayo histórico crítico sobre la legislacion por Mariana 2 ts	60 "
Los entremeses por Cervantes 1 t	20 "
Escenas matritenses por el curioso parlante 1 t	35 "
Escenas de la revolucion hispano-americana 2 tomos	15
Espedicion de los catalanes y aragoneses por Moncada 1 t	20
Las férias de Madrid 1 t	15
Indios de la fisiolofia moral por Codorniu 1 t	25
La fisiologia humana y la Medicina por Devay 1 t	20
El fruto de una apuesta por P. Riesgo 1 t	25
El gaban y la chaqueta por A. Trueba 1 t	50
La galanteria española por B. S. Castellanos 1 tomo	20
Galeria regia y vindicacion de los ultrajes estrangeros 2 tomos	120
Gil Blas de Santillana con observaciones 4 ts	120
El Gil Blas de la revolucion por Picard 1 t	15
Granada por José Zorrilla, tomo 1	30
Hazañas y recuerdos de los catalanes 1 t	30
Historia general de España por Mariana, continuada hasta nuestros dias 3 ts	200
Historia del emperador Cárlos V por Sandoval 2 tomos	120
Historia del reinado de los reyes Católicos por Precot 1 tomo	60
Historia política de la España moderna por Marliani 1 t	40
Historia de la República de Inglaterra y de Cromwell por Guizot 1 tomo	60
Historia de la Palestina ó Tierra Santa 1 t	45
Historia de la Rusia por Chopin 1 t	45
Historia de los concilios generales 2 ts	25
Historia del Derecho Español por Sempere 1 t	40
Historia de la legislacion Romana por Ortolan 1 tomo	45
Historia de las hormigas por Huber 1 t	25
Historia de los progresos del derecho de gentes por E. Wheaton 2 tomos	100
Historia de los vínculos y mayorazgos por Sempere 1 tomo	40
El Italiano por Ana Radcliffe 3 ts	20
Impresiones de viajes por Suiza y Piamonte por A. Dumas 2 tomos	40
Tratado de legislacion por C. Comte 3 ts	60

NOTA—La mayoria de las obras que anteceden se hallan encuadernadas y [illegible] Libreria del Plata calle Tacuarí N. 17, antes N. 13. m13 1p

Depósito de té y cafe [illegible] se venden á 10, 12, 14, 16 y 20 $ la libra de diferentes clases [illegible] fina del Brasil en latas grandes á 15 $ [illegible] Avenida [illegible] 183 Perú 85. m13-1p

Se vende [illegible] Paraná entre [illegible] para tratar [illegible] m13v15

Una sola vez he ido [illegible] m13 v15

A. V. S. [illegible] m13v15

Se ofrece [illegible] m13v15

Se desea comprar [illegible] m13v15

Ama de leche [illegible] 208. m13v14

Al comercio [illegible] m13v15

Se alquila [illegible] m13v15

El Dr Romero

[illegible] Perú [illegible]

Se vende el Bergantin goleta Rosa [illegible] perteneciente [illegible] madera de Brasil [illegible] perfecto estado [illegible] 2600 [illegible] pies y 12 cuartas de [illegible] navegacion [illegible] Por informes podrán ocurrir al Escritorio de Ortiz, Rios Bec [illegible] 12. m13v15

Casa para Hospital MILITAR S. se necesita una para ese destino. El que la tenga ocurra para tratarla á la calle de Piedad [illegible] de ocho á once de la mañana. m 3v15

Documentos Mandados [illegible] Hidalgo y Torres [illegible] m13 15

¡Qué es lo que debe tomarse!

[illegible]

Es un punch de Hesperidina Loy: el será un verdadero y eficaz remedio para el resfriado.

PRECAUCION

[illegible] m15v[illegible]

Manuel Naveira [illegible] el cargo de escritor [illegible] m13v20

Se vende ó se arrienda en Barracas al Sud [illegible] frente [illegible] para [illegible] 62. m13v15

Señor Bentefuhr

Este señor tiene una carta en esta imprenta, Moreno 100 de 12 á 4 de la tarde le será entregada. m13 v2 [illegible]

Cocinera y mucama se necesita [illegible] Paraguay 67. m13v15

Una jóven Francesa se ofrece para cocinera [illegible] experiencia [illegible] 89. m13v15

Se vende [illegible] para guarniciones [illegible] Tacuarí 347. m13v16

Profesor de español, francés, latin, griego y literatura. Enseñanza [illegible] colegios particulares. Dirigirse á la calle de Esmeralda 247. m13v14

Por 8,000 ps m|c Se venden 100 [illegible] de terreno [illegible] Para mas informes tratar [illegible] 143. 13v1

Gran novedad

Guantes cabritilla blancos	20 pesos par
Guantes cabritilla de colores	10 pesos par
[illegible] mareados	
Formando docenas de	6 pesos par
los guantes mareados	

Tienda de la Mano de oro Cangallo [illegible]
Esquina Reconquista
m13v21

CAFÉ RESTAURANT DEL PLATA

RIVADAVIA 99 Á 103

Las personas que gusten favorecer este antiguo y acreditado establecimiento nuevamente restaurado, encontraran un servicio esmerado

Vinos esquisitos,

Licores finos de todas clases

Cigarros habanos de todas marcas

Su proximidad al teatro Colon hace que sea otro café Restaurant el mas aproposito para las que deseen cenar á la salida de la ópera, sirviéndose á todas horas CENAS FRIAS Y CALIENTES, todo á precios equitativos.
Rivadavia 99, 103 á media cuadra de la plaza Victoria. m13v20

Ama de leche se ofrece una italiana, fresca y jóven, ocurrir calle Moreno n. 802. m13v14

AGRADABLE Y UTIL

Adela y Teodoro por Madama de Genis 3 tomos	30 $
Antonio Perez y Felipe 2º por Miguel 1 tomo	25 "
Arte de conservar la hermosura y la salud por Debay 1 t	15 "
Arte de ganar la vida 1 t	15 "
Arte de prolongar la vida 1 t	15 "
Aventuras de un elegante 1 t	15 "
La Bandera tricolor por A. Richard 2 ts	30 "
El Bautismo de lágrimas por C. Navarro 2 ts. con láminas	60 "
El Bernardo (poema) por Balbuena 1 t. con láminas	40 "
Biblioteca de Procuradores por D. Rivera 1 t	40 "
Biblioteca romántica moderna 1 t	25 "
Los Caballeros Andantes; coleccion de cuatro novelas caballerescas 1 t. con láminas	30 "
La Cabaña Indiana por Saint Pierre 1 t	10 "
Tratado general de Cambios por Poy 1 t	20 "
El Capitan Arena por A. Dumas 1 t	15 "
Cartas á Amira sobre la Mitologia por Demouatier 3 ts	30 "
Cartas á Jovellanos por el Conde de Cabarrus 1 t.	30 "
Cartas á una Princesa Alemana por L. de Euler 4 ts	30 "
Cartas Químicas por J. Liebig 1 t	25 "
Causas célebres del Foro Inglés 1 t.	30 "
Causas célebres históricas Españolas por Frabraquer 1 t	30 "
Ciencia de la legislacion por Filangieri 6 ts	120 "
La Civilizacion en los 5 primeros siglos del Cristianismo por Castelar 1 t.	45 "
La Córte del Indolente por A. C. de la Rua 2 ts	30 "
El Corricolo por A. Dumas 2 ts.	30 "
La Creacion por Edgar Quinet 2 ts.	70 "
Cristina ó el valle de Luisiana 1 t.	15 "
Cristóbal Colon por F. J. Orellana 1 t con láminas.	50 "
La Cruz y la Espada por E. Ancona 3 ts.	30 "
Tratado de Declamacion J. Basañs 1 t.	20 "
Defensa de los Pueblos por Spanzotti 1 t.	15 "
Delta ó el poder de la educacion 1 t.	15 "
Derecho civil y penal por la Serna y Montalban 3 ts.	150 "
Derecho natural por Burlamaqui 1 t.	20 "
Descubrimiento y Conquista de América por Campe 3 ts com mapas.	45 "
Deuda del Corazon por J. Selgas 1 t.	20 "
Diccionario infernal por Colin de Plancy 1 t. con láminas	30 "
Diccionario de la legislacion por Escrich 1 t.	80 "

NOTA—La mayoria de las obras que anteceden se hallan encuadernadas, Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 17, (antes núm. 13.) m13-1p

Aviso Carmen de Las Flores—El rematador público que suscribe, ofrece sus servicios en tal concepto en dicha localidad, prometiendo á las personas que lo honren con su confianza, emplear en su obsequio toda diligencia, y las seguridades correspondientes en garantia de los intereses que se le confian.—*José Matias Amenedo.* m13v15

¡ESTA NOCHE! ¡ESTA NOCHE!

ES LA REAPERTURA

DE LA

GRAN "CIGARRERIA DEL PLATA"

SEGUNDA EPOCA

TODO EL PUEBLO ALLÍ, A BEBER CHAMPAGNE Y A FUMAR

RICOS HABANOS

m13 1p

GRAN REMATE DE MUEBLES

Hoy Juéves 13

A LAS 11 EN PUNTO DE LA MAÑANA

TENDRA LUGAR POR LOS REMATADORES

GUTIERREZ Y CUENCA

El gran remate de muebles en la casa calle de Chacabuco núm. 288 entre Venezuela y Méjico, por ausentarse la familia para Europa. Mas detalles en la seccion de remates.

m13 1p

AL COMERCIO

La casa que giraba en esta plaza bajo la razon social Huergo y Perez [illegible] Buenos Aires [illegible] Mayo de 1875

[illegible]

OTRO

[illegible]

OTRO

[illegible]

Se vende [illegible]

Juzgado de Paz de Moron [illegible]

Juzgado de Paz [illegible]

Municipalidad DE LA ENSENADA [illegible] Mayo de 1875 [illegible]

A otro perro [illegible] m12v14

Entretenimiento agradable y barato se puede proporcionar [illegible] m12v14

Aviso de Policía Por la presente [illegible] se llama por el término de ocho dias á las personas que se consideren con derecho á los relojes, uno de oro [illegible] Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1875. m12v14

Cantú [illegible] m12v13

Cocinera se necesita [illegible] Reconquista 391. m12v13

Hace mucha cuenta [illegible] m12v14

Al comercio [illegible] m12v14

Ama de leche fresca se ofrece [illegible] buenas recomendaciones. Ocurrir calle Temple núm 246 entre Montevideo y [illegible] m12v14

Casa Se precisa para [illegible] M. A. R. m12v14

Ama de leche se ofrece una española con buenas recomendaciones [illegible] m12v14

El invierno nos invade Ahí es [illegible] hay que apresurarse á comprar las estufas y chimeneas económicas de la calle Cuyo 83 á 91. Son buenas y baratas. m12v14

SE COMPRAN

Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. Baratillo de libros de Angel da Ponto. 117 Potosí 117 (antes 103,) se compra papel de diarios por arroba y se vá á domicilio.

m12 [illegible]

Ingleses [illegible] en breve una espléndida biblioteca [illegible] como Macaulay, Charles, Dickens etc. m12v14

Ama de leche fresca [illegible] se ofrece una, en la calle de Potosí 503, cuarto num 28 altos. m12v13

No hay duda alguna Que desde que se han introducido al país las cocinas económicas, que se venden en la calle Cuyo 83 á 91, se ha asegurado el bien estar y salud de todas las personas que las hayan comprado. m12v14

Estudio del Dr. Elizalde El Dr. D. Francisco de Elizalde, teniendo que ausentarse para Europa previene á sus clientes y relaciones que su hermano el Dr. D. Rufino de Elizalde queda encargado de su estudio y de todos sus asuntos, Perú núm. 35. m12v12

Legislacion Muy buenas obras se rematarán oportunamente por Hidalgo y Torres—Es menester estar pronto. m12v14

Se ofrece un jóven despachante de aduana, tiene mucha práctica en este empleo, pues ha estado en una casa de comercio como 5 años, el que lo necesite ocurra á la calle Maipú 303 (altos) J. P. m12v13

Peugeot Freres Son los fabricantes de molinillos de café de mas fama para los [illegible] De esa fábrica son los que se venden en la calle Cuyo 83 á 91. m12v14

Se vende una finca construida á la moderna situada en la Villa de Luján, formando á las calles Once de Setiembre y 12 de Agosto, compuesto de 17 va de fte. por 70 de fdo, con tres piezas de material y techo de teja francesa, cocina todo con buenas puertas y ventanas y buenas maderas, llena de árboles frutales y cercada de pared, para tratar á toda hora en la misma casa. m12 v15

Ama de leche fresca de un mes, italiana de 27 años de edad, se ofrece para criar en casa de los interesados, vive Paseo de Julio n. 232 y 234. m12v13

Ganancia cierta tendrán los carpinteros, comprándolas molduras de madera que se venden en la calle Cuyo 83 á 91. m12v14

Biblioteca El que quiera formarse una buena no tiene mas que ocurrir al remate de libros que pronto dará Hidalgo y Torres. Alerta padres de familia y estudiantes. m12 v14

Se ofrece una ama de leche italiana primeriza con buenas recomendaciones, ocurrir calle de Lorea núm. 18, á toda hora del dia. m12v13

Comprando columnas, balcones y en general los artículos de construccion en el gran depósito calle de Cuyo n. 83 á 91, los constructores realizarán una economía considerable. m12v14

Sociedad de Beneficencia Estando abierto el Hospital de Niños calle Victoria 1179, se avisa á las familias pobres que se reciben niños de ambos sexos, hasta la edad de once años, escepto los que estén en lactancia. Las personas que por falta de recursos no puedan asistir en sus casas los niños enfermos, deben llevarlos al Hospital en la confianza de que serán atendidos con tanto esmero como lo harian sus propias madres—*Dolores L. de Lavalle* presidenta, *Eulogia L. de Acuña* secretaria.

Estudiantes Estad prevenidos para un remate de libros, cosa extra Hidalgo y Torres remataran espléndidas obras de todo. m12v14

La estátua de Belgrano ha sido fabricada en la importante usina que provee de balcones al gran depósito de artículos de construccion, calle de Cuyo n. 83 á 91. m12v14

Se ofrece una cocinera española con buenas recomendaciones, calle Defensa 271. m12v13

El Padre de todos los baratillos, calle Reconquista al lado de la iglesia de Monserrat donde estará gran baratillo del Padre de todos los baratillos. Y se recibe un gran surtido de tienda, ropa y zapateria [illegible] desde 25$ arriba, [illegible] trajes para hombre desde 200$ 160 y 300$, ideas [illegible] formas y á precios [illegible] para vestidos desde 2$ arriba, [illegible] y bramante á 37, 40 y mas por [illegible] 24, 25 y mas precio la vara [illegible] 32$ [illegible] felpa de colores [illegible] elegante en tapado de cachemira [illegible] clases, para señoras [illegible] para niñas á 10 y 12 [illegible] 1$ y mas el par, [illegible] pañuelos desde 2$ [illegible] botines para hombre á [illegible] desde 25$ arriba, 14 pares [illegible] guantes de cabretilla [illegible] de comprar barato, que [illegible] sino pura verdad todo [illegible] m6v14

Se ofrece un hombre formal, de nacionalidad español [illegible] buenas recomendaciones para dependiente de una fonda ó café ú otra ocupacion por ocurrir á la calle de Venezuela 443. m8v15

Guantes cabritilla A 10 pesos par y á seis pesos [illegible] poco picados, en la tienda la Mano de Oro Cangallo 2 esquina Reconquista. m11v19

Literatura Obras en varios idiomas, rematará Hidalgo y Torres [illegible] m12 v[illegible]

Novelas [illegible] Hidalgo y Torres [illegible] m14 v[illegible]

Se ofrece [illegible] de 15 años [illegible] entiende algo [illegible] m12v12

Hagan la prueba y verán [illegible] columnas [illegible] calle de Cuyo 83 á 91. m12v14

Cocinera y mucama Se necesita [illegible] m11v11

Entradas [illegible] que valen 400 [illegible] se dan por [illegible] Venezuela núm 1032. m11v13

Dependiente de Farmacia Se precisa uno que sepa bien su oficio y que hable el Español y el Italiano es escusado presentarse sin buena recomendacion, San José de Flores en la botica al lado de la Iglesia de S. A. Ruggiero darán razon, se le pagará buen sueldo. m8v16

Federico Fernandez Agente de asuntos judiciales. Se encarga de toda clase de cobranza, extra-judicial y judicialmente, liquida testamentarias etc. Florida 28 [illegible] m5v19

Juzgado de Paz 25 DE MAYO—Por disposicion del Sr. Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza á D. Horacio Muñiz y D. Ceferino Toledo, para que al término de quince dias de la fecha se presenten por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda interpuesta contra ellos, por [illegible] por cobro de alquileres, en [illegible] de ser declarados en rebeldía—25 de Mayo Abril 28 de 1875. *Eugenio Suárez.* m5 v20

Juzgado de Paz de Merlo El Jueves 20 del entrante mes de Mayo á las dos de la tarde, se ha de proceder á vender en remate público, al mejor postor [illegible] al contado, todas las existencias de la casa de negocio [illegible] de D. Juan Guaselli [illegible] elásticos (jardinera), con sus guarniciones [illegible] previniéndose que [illegible] del precio de las [illegible] partes [illegible] inventario y tasaciones [illegible] Juzgado de Paz los Martes, Juéves y Sábados desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. *Abril 30 de 1875. Manuel B. Suárez.* m4v43

Parroquia San Cristóbal [illegible] directa se reune todos los Lúnes Miércoles y Viernes de una á tres de la tarde [illegible] calle de Chile 793. Ab 11 [illegible]

Flores blancas Curacion infalible en 15 dias con la injeccion [illegible] 17 altos. a30v30m

Madame Laforgue avisa á las señoras de su [illegible] recibido las gorras y tapados de invierno [illegible] 206. m8v16

Se vende Una yunta de caballos bayos amarillos, crines blancas, son mansos y [illegible] se dan á prueba, para cualquier clase de carruage. Para tratar en la cocheria y caballeriza, Tacuarí 34. m8v16

Banco Nacional

[illegible] cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos se previene al público que habiendo sido extraviado los siguientes [illegible]

[illegible] Acciones Núms 25,187 á 25,210 pertenecientes á Don A. [illegible] Barros
[illegible] Accion N. 5089 pertenecientes á Don Rodolfo J. D. Baran
10 [illegible] Acciones Núms 5079 á 5088 pertenecientes á Sres Torres y Mazar
2 [illegible] Acciones Núms 28,012 á 28,013 pertenecientes á Don Pedro Ruiz de Huidobro
Que lan sin ningun valor, por haberse entregado á sus [illegible] correspondientes duplicados.—Buenos Aires Mayo [illegible] de 1875—*El Secretario*. m8v14

Se alquila una pieza en casa de una familia decente para hombre solo decente. [illegible] 48. m11v13

CUESTION BILBAO

SARMIENTO

La carta dirijida á "La Tribuna" por Sarmiento y las del Dr. Bilbao á este señor, han sido publicadas en un folleto y se venden en los siguientes puntos. Imprenta del "Correo Español", Victoria 37, Belgrano 135, precio 10$ m|c. m11v15

Abogados Eduardo Basavilbaso y Amancio Alcorta, tienen su estudio en la calle del Perú n. 176, antes 150. m11v15

Afinador y compositor de pianos, se compone y afinan con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos á precios módicos, dejar las esquela Lorea 67, Victoria 556, Piedras 192, y Artes 267 á 255. m11v[illegible]

Economia de las familias, Victoria 215, frente da Buenos Aires Victoria 215, á esta tienda se ha recibido un brillante surtido de [illegible] seley á 25 $ vara, quedan algunos de 30 $ vara [illegible] las á 40 $ vara. m11v[illegible]

ESCRITORIO DE COMISIONES

DE

L. E. CUETO

Defensa 5 (altos)

Aviso á mis relaciones de aquí como á las del interior que he establecido mi escritorio de comisiones en la calle de Defensa 5 en el que seguiré ocupándome de cuestiones ante el Gobierno Nacional, como tambien de compra y venta de casas, terrenos, muebles y haciendas ya sean en remate ó particularmente.—Buenos Aires Abril 1875. —L. E. Cueto. Calle de Defensa 5 (altos).

a8v[illegible]

CAMPAÑA DEL GENERAL ARREDONDO

Ese importantísimo trabajo que contiene revelaciones y detalles interesantísimos, se está imprimiendo en folleto y se venderá en la semana próxima.

Las personas que deseen suscribirse pueden dirijirse á la calle de Belgrano 135. m3v16

Ungüento Holloway

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que él solo deben la cura radical, de una enfermedad despues de haberla buscado vanamente en muchos otros remedios. Los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de las llagas, úlceras, mal de pechos escrofulosos, abcesos, males de la piel, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen al mismo tiempo que se emplea el Ungüento, las Píldoras instrumentales en [illegible] medicamentos, ensencian los males de las llagas y heridas del Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

ABOGADO

El Dr. D. Antonio V. Obligado

Ha abierto su estudio en la calle de Florida [illegible] (antes 114.)

Indice General

De títulos de propiedad testamentaria etc., en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios

Las personas que tuviesen terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó ajustado ó por estar en posesion, sin título alguno, poseer herencia de sus padres y quieran encontrar el órigen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo [illegible], ocurran calle de Cerrito 342, entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino en cuanto lo que buscan.—Previniendo que este Indice es de mi exclusiva propiedad Cárlos Cadett. m11v16

Julio Olazabal

Se ha mudado á la calle del Parque n. 815, donde sigue ocupándose de toda diligencia con el Gobierno Nacional, Provincial, Municipalidad, Policía, dá y cobra dinero sobre hipoteca, solicitud, dinero del Banco de la Provincia, é Hipotecario, compra sueldos y toda deuda reconocida, del arreglo de testamentarías y de la compra venta de propiedades raices. a20vsim

BANCO NACIONAL

El Directorio del Banco Nacional, ha resuelto cobrar á los Sres. Accionistas una nueva cuota de un 5 0/0 sobre el valor de las acciones.

La mencionada cuota deberá ser pagada antes del dia 31 de Agosto próximo.

Se recuerda á los Sres. Accionistas el art. 13 de los Estatutos del Banco, cuyo tenor es el siguiente:

«Art. 13—El accionista que no pagare la cuota exigida 15 dias despues de vencido el plazo señalado en el aviso, queda obligado á satisfacer el interés de 1 p0/0 mensual desde el dia en que debe hacer el pago; y si transcurrieren 90 dias desde ese término sin pagar la cuota exigida, el Directorio del Banco procederá á ordenar la venta de las acciones y su producto se entregará al dueño, con la deduccion de las cuotas á pagar y de los intereses moratorios, sin que éste tenga ningun derecho á reclamar de la venta ó de su precio por motivo alguno.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1875.

m1v30 — *El Directorio*

CABO DE AÑO

D. Domingo Facio

Q. E. P. D

Falleció el 14 de Mayo de 1874

Su esposa Da. Gervacia L. de Facio y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañarlos á las misas que por el alma del finado se celebrarán en la Iglesia de la Purísima Concepcion el viérnes 14 del corriente de 8 á 11 de la mañana, cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. m11v14

GRAN NOVEDAD

398-CALLE DE ARTES-400

Se acaba de recibir un magnífico surtido de sobretodos de última moda forma levita y lisos de todos colores, y es lo mejor que viene al pais, y se venderán al ínfimo precio de 400 pesos m|c., que en las sastrerias de lujo los venden á 1200 ps muchos mas inferiores, pasen á verlos que quedarán desengañados de lo que dejamos antedicho. A mas un gran surtido de pantalones para invierno que se venderán á todo precio, gran surtido de calzado estrangero de todas clases para hombre señoras y niños. No olvidarse de los sobretodos que es una cosa especial que muy pocas veces se obtendrán á estos precios tan bajos de 400 ps m|c. lo que vale 1200 ps. en las sastrerias de lujo. Calle de las Artes 246 antes, hoy 398 y 400 entre Parque y Tucuman, *Juan Bollo* m9 v19

TERRENOS EN "LAS HERAS"

SE VENDEN EN UN SOLO LOTE

Un magnífico terreno situado en el éjido del pueblo propio para chacra, compuesto de 12 á 14 cuadras cuadradas de 150 varas, cercado, alambrado y zanjeado por tres costados, precio incluyendo cerco 8.500 $ m|c. la cuadra. Para tratar ocurran á D. Manuel Quiroga, escribano en «Las Heras» ó en Buenos Aires, Reconquista 47 m11v21

Mucama se necesita calle Suipacha núm 503 altos m11v12

Adoquines

y adoquinados, piedras comunes y empedrados, se venden por mayor y menor, y se hacen á precios módicos. El que necesite, ocurra á la calle de Rivadavia 1175 a21v15m

CURACION RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

APROBADA Y AUTORIZADA

POR AMBOS GOBIERNOS

EL DE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Y SUS DOS H. H. JUNTAS

DE HIGIENE PUBLICA

De regreso de Montevideo me ofrezco á asistir á las personas que sufran de esos terribles dolores en la boca, seguros de obtener la curacion mas feliz, pues yo garanto la curacion, pronta, eficaz y radical para siempre, y en prueba de ello tengo de poderosas razones.

Primero, que hace diez años que curo y he hecho 15,070 curaciones con toda felicidad de los cuales tengo 7060 certificados y documentos de personas conocidísimas y honorables de Buenos Aires y q' están á la vista de quien desee verlos.

Esto creo algo vale para el público; para mí es mi honor.

Segundo, que yo por medio de mi remedio destruyo el nervio de las muelas, q' es lo q' produce el mal. Hé aquí una esplicacion sencilla y al alcance de todos por negado que sea.

Si esto no basta no tengo mas, el que me dispense su confianza, garanto curarle por grande que sea el mal ó por grave que se halle.

Los pobres y los soldados al servicio son curados gratis. El precio de las curaciones es el de siempre 20 ps. m|c. á domicilio el precio es convencional. De las 11 a. m. á las 1 p. m., calle de Córdoba 635.

m6 v6 jn. — *E. G. Priuli*

BUEN NEGOCIO

Se vende el establecimiento de Baños Públicos con todas sus existencias, situado en la calle Artes N. 118, en el fondo de la casa que se quemó frente al mercado. Para tratar Florida 208, antes 160.

A TODOS INTERESA

¡ MUCHA ATENCION !

10 MIL LITROS

DE TINTA INGLESA DE SPENCER Y COM.

Acaba de recibir el muy acreditado Almacen de comestibles, conocido por el de Ramayon, calle de la Florida, núm. 7.—Prevenimos que nuestra casa es la única depositaria de la célebre tinta inglesa, que tenemos el honor de ofrecer al respetable público de Buenos Aires; y á todas las Provincias del Interior.

TINTA INDELEBLE

Para el uso general y especialmente para documentos de interés, oficinas públicas, contabilidad, casas de comercio, archivos, etc. etc., que por su naturaleza exijen una tinta de especiales cualidades; así es que, nuestra tinta indeleble, llena satisfactoriamente las exijencias deseadas, por su fluidez, hermosura é inalterabilidad; pues nunca se podrian ver empalidecidos los escritos que con ella se hagan.

TINTA VIOLETA

Esta tinta tan conocida por su fluidez y hermosura, nos escusa de ocuparnos de ella por cuanto nada deja que desear.

TINTA COPIATIVA

Llamamos especialmente la atencion del Comercio, sobre la bondad de la TINTA COPIATIVA, porque creemos que, quizá jamás se haya puesto en uso una tinta de copiar, que reuna mejores condiciones que la que ofrecemos en venta; pues, por su fluidez, se escribe con la mayor facilidad. La hermosura é intensidad de su color, no cansa la vista; y por sus cualidades esencialmente comunicativas, puede facilmente sacarse (con buen papel) cinco ó seis copias ó más, de una sola vez, sin detrimento del original; antes bien, siendo esta de color lila, cambia despues, lo mismo que las copias en un vivo y agradable violeta.

No hacemos mencion de los precios de nuestras famosas TINTAS, porque antes queremos que los Sres. compradores é interesados las vean, las prueben, las inspeccionen, y se persuadan de sus buenas y escelentes cualidades, [illegible] comprenderán, que nuestras ricas y sin rival TINTAS, resultarán mucho mas baratas, que cualquier otra que se venda en esta capital, pues, sabido es que [illegible] superior, nunca es caro, cuando llena y [illegible] cumplidamente las exigencias del Público Consumidor.

El envase es: en botella de barro de un litro, de medio litro y de un cuarto de litro; y venderemos desde un cuarto de litro á precio fijo para todos, y siempre que la compra exceda de una docena de litros, se hará una rebaja de un veinte por ciento sobre su importe.

Para la Campaña ó las Provincias, se acondicionará perfectamente de que el envase sea cargado en cuenta al comprador, y ademas será puesto en casa del mismo, siempre que no sea fuera del Municipio.

No olvidarse que el único depósito es en el GRAN ALMACEN DE COMESTIBLES DE «RAMAYON» FLORIDA 7 EN BUENOS AIRES.

Guzmano Portas y Ca

P. D. Prevenimos al mismo tiempo, que nuestra casa siempre está abundantemente surtida de cuanto puede apetecerse en los ramos de COMESTIBLES Y VINOS RIQUISIMOS; por tanto siempre sigue vendiendo mucho más barato, que en cualquier otra parte. El crédito y renombre de que goza, la pone á la altura de las principales del gremio; por su BARATURA y excelente CALIDAD de sus EFECTOS remitiéndolo á domicilio GRATIS m1º v15

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm. 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion del público. a4 perm.

COMPANIA DEL GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION

420—RIVADAVIA—420

NOTA—Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que dá el alumbrado público f. 19 perm

NUEVA HESPERIDINA

PRIMERA CALIDAD

FABRICADA POR JOSE LOY

PROPIEDAD DE ENRIQUE BONIFACIO

Analizada por la Oficina Química Municipal y aprobada por la Comision Higiénica Municipal y adoptada por la Honorable Corporacion, en sesion fecha 3 de Setiembre de 1875.

Esta nueva hesperidina es sin distincion ninguna la mejor que se conoce, y con una notable diferencia en su precio. Pruébese y el que tenga paladar estará con lo que yo digo

De la competencia sale la perfeccion

Hoy se halla en venta en los siguientes almacenes por Mayor:

Vicente Gutierrez y Ca. Santiago Ginocchio é hijo Juan Lanus y Ca—Pedro y Antonio Lanusse-Cardona y Onciude José María Egues Nocetti y Treglia Miguel Smith y Ca—Antonio Payró Escalada Hnos. y Marino—Oliver y Bezabal—Carbone y Lesperon Fausto Umerez Manuel Camere Juan Arbuco Juan Copello, Ortiz y Ca. Goyenechea Bilbao y Ca —Gervacio Gari y Ca.—Molina Williams y Clehero.

Al menudeo en los cafés, confiterias y almacenes

En la ciudad de Mercedes, almacen por Mayor de Basarte y Condeira, Sucursal de la casa de Santiago Ginocchio é hijo, Dolores.

DEPOSITO PRINCIPAL CALLE DE BOLIVAR 195 (antes 119)

m11v11jn — ENRIQUE BONIFACIO

BAZAR INGLES

130 y 132—CALLE FLORIDA—130 y 132

Juegos de electro plata, cafetera, tetera, azucarera y lechera el juego en 300$, [illegible] tenedores, cucharas etc., carpetas para mesa de paño verde y punzó, guarda fuegos, [illegible] camas de fierro, calentadores, etc.

Té en paquetes de una libra 20$, dar una prueba

Bebidas—Oporto, Jerez, Sauterne, St. Emilion, St. Estephe, [illegible] Lafitte, Ch. Margaux, Ch. Larose, Ch. Leoville, Champagne, Cervezas Bass, Younger, Guiness, Old Tom, Gin, Rom, Whiskey, Cognac, aceite de comer

Llamamos la atencion del público, confiteros, estancieros etc. al surtido de vinos y cervezas, siendo de buena calidad

Sumamente baratos

Kerosene, Dewes y Pratts, en latas de 5 galones, 60$ la lata

Calzado inglés

Para hombres 100 y 200 ps id. señoras 45 ps id niños 40 y 45

Muebles americanos

Juegos para dormitorios de 2200$ nuevas piezas, id id de nogal, perchas y sofaes de nogal, escaleras de pino sillas, sofaes y canastos para ropa de la China

Jabones, estractos, cepillos de todas clases, cajas para té, naipes, guantes, escritorios, costureros, floreros, bastones, paraguas, cuchillos para pan, manteca y queso, cigarreras, carteras, cubiertos [illegible], dominoes

Juegos de cubiertos de Elkington

Baules, Palmatorias, bolsas de viage, y sillas de doblar

BAZAR INGLES

130 y 132—CALLE FLORIDA—130 y 132

m12perm 3 s

Campo en venta

Se vende la muy conocida estancia de Don Benigno Lugones en el partido del «25 de Mayo», distante 8 leguas al Sud Oeste de Chivilcoy, 4 al Este del Bragado y 5 leguas al Norte del pueblo del «25 de Mayo». La area de campo se compone de 1,400 cuadras con riquisimos pastos tiernos para ovejas, con buenas casas de ladrillo crudo y techos de paja, inmensos montes de sauces y álamos, plantados en bosques, duraznales de varias clases, damasco, manzanas, granadas, higueras, membrilliales inmensos, parrales de varias clases y otras clases de árboles de provecho que por largo no se detallan, grandes potreros para hacienda, corrales de ñandubay, varios puestos en el campo.

Prevenimos que en todo el partido del 25 de Mayo no hay otro establecimiento que tenga mejores montes ni mas provechosos, pues produce todos los años de 15 á 20 mil pesos de leñas y maderas.—Tambien se arrienda por 3 años 1,000 cuadras de campo, estando este lindando este con el que se vende. Todo listo para dar posesion el dia que se venda

Para tratar ocurrir á D. Desiderio Lugones en San José de Flores, calle de Flores num 73, en Chivilcoy los Sres Moras y O'Leary, en Mercedes D. Juan B. Lopez, y en el 25 de Mayo en el mismo establecimiento. m11v26

CIGARRILLO ZAMBONINI

EL DEPOSITO CENTRAL

DE

CIGARRILLOS NO MAS TABACO NEGRO

DE

ZAMBONINI Hnos

Se ha trasladado definitivamente á la calle de—

Florida N. 103

La misma casa acaba de recibir un surtido de licores y artículos Paraguayos m11v30

BIOGRAFIA Y GRAN RETRATO

DEL ILUSTRE CORONEL

DON BENJAMIN CALVETE

Se vende este interesante folleto, únicamente en la administracion de *El Petróleo* y en sus agencias, á 5 pesos m|c. el ejemplar

Calle de Potosí núm 148

NOTA—Se sirven pedidos á provincias y campaña á 6 pesos cada folleto. m4v16

ESCUELA DE MUSICA Y DECLAMACION

INSCRIPCION DE PROFESORES

Habiendose prorogado por otros quince dias, el término para la inscripcion de profesores que quisieren optar al desempeño de las clases en la Escuela gratuita de música y declamacion, creada por el Gobierno de la Provincia, se hace saber á los interesados, que continua abierta dicha inscripcion en la Secretaría provisoria, calle de la Florida N 116, casa del Sr. Monguillot, de 2 á 4 de la tarde.

Las clases que han de proveerse, son
1 profesor de composicion é historia musical
1 id de solfeo y lectura musical.
1 id de canto.
1 id de declamacion
1 id de piano.
1 id de órgano.
1 id de violin y viola
1 id de violoncello y contrabajo
1 id de instrumentos de madera y de viento
1 id de instrumentos de cobre
1 profesora de piano y solfeo.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1875

José Antonio de Icaza, Secretario

m6 v21

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway han producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen á gran numero de personas sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó anginas son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y á las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo. f2-2 p s.

SEMILLA

DE ALFALFA

¡Garantida del pais

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos.

En el depósito de semillas de Vicente Peluffo y Ca.—265 Mercado del Centro ó Viejo 269—Buenos Aires. a25v25m

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Los Sres. Accionistas de esta Compañía podrán concurrir con sus acciones, desde el próximo Mártes 11 del corriente, al escritorio de la misma para recibir el dividendo de 30 por ciento, sea quince pesos fuertes por cada accion que ha sido acordado por la junta general celebrada hoy 10 de Mayo de 1875. *F. F. Moreno*, Gerente. m11v19

Libros viejos se compran libros en cualquier idioma, pagando buenos precios. Los interesados pueden dejar una órden con su domicilio en la calle de Lima n. 75, donde recibirán una tarjeta con el nombre del comprador, como señal y serán atendidos inmediatamente. m11v21

AVISO PUBLICO

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el título de Holloway y Ca., en varios puntos de la América Española hay sugetos poco escrupulosos que venden los artículos espúrios á precios baratos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Londres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean compradas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de HOLLOWAY sea exportado de dicho pais para ser vendido debe considerarse como falsificado.

Cada caja de Píldora y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central

533 Oxford Street, Lóndres

f2-2 p s

AUGUSTO SJÖSTADT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

112—CALLE TUCUMAN—112

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirijieron su instalacion

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico

Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las ha hecho con igual éxito.

Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la Imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar

f 16 perm 2 p semana

HORNO CONTINUO SISTEMA CERRANO

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Industria Italiana
para la coccion de
Cales, cementos y ladrillos
de la Sociedad
L. Cerrano y Compañia

AVISO

Se avisa á los arquitectos, ingenieros, constructores, maestros albañiles y propietarios de casas que en la calle Garantias esquina del Paseo de Julio, cerca del Recreo Pobre Diablo se empezó la venta de cal viva preparada con el sistema L. Cerrano, la cual es cocida por medio de corrientes de llamas diferenciándose de la de los hornos antiguos, en que, con este sistema la cal cocida resulta pura sin ninguna mezcla, lo que no puede obtenerse por el antiguo sistema vertical conocido hasta hoy en este pais. La piedra calcárea es de las mejores venas de Maldonado (Banda Oriental). Las ventas se hacen en el mismo establecimiento y en varios puntos de la ciudad bajo indicados. El precio de la Cal no será mayor de aquel que se practica en plaza. Los consumidores de Cal han de encontrar grandísima diferencia de las otras calidades hasta hoy conocidas en esta capital, tanto por la fuerza y blancura como por ser pura y sin mezcla alguna. Los Señores compradores pueden dirijirse al mismo establecimiento ó á la calle Victoria N. 88. Puntos de venta en la ciudad: Andreotti Artes y Paraguay, calle Europa n 195 corralon de Cabessa, Rivadavia plaza 11 de Setiembre corralon de Gasares, en Flores, calle Piedad n. 846 pinturería de José Allardoni, calle Moreno n. 967 corralon de Juan Mó—*La Administracion* a25v22m

BLAS DESPOUY

TRADUCTOR PUBLICO

150—MÉJICO—150

f26 v pm.

ESCUELA DE MUSICA Y DECLAMACION

PRORROGA PARA LA MATRICULA

Debiendo procederse próximamente á la instalacion de la Escuela gratuita de música y declamacion, creada por el Gobierno de la Provincia, se previene á los jóvenes de ambos sexos, á contar de nueve años, que continua abierta por el término de otros 15 dias, la matrícula para la enseñanza en las clases de este establecimiento, con sujecion á su reglamento

Puede ocurrirse de 2 á 4 de la tarde, á la Secretaría provisoria calle Florida N. 116, casa del Sr. Monguillot.—Buenos Aires Mayo 5 de 1875.

José Antonio de Icaza, Secretario

m6 v21

MOTOR A VAPOR

Se vende un motor á vapor en perfecto estado con una bomba doble para pozo. Para verlo en la calle Artes 118, establecimiento de Baños frente al mercado. Para tratar Florida N, 208, antes 160, m9 v17

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion del público. a4 perm

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1880 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra venta, ventas de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título: ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desdoro, Reconquista Nueva 102. f16 perm.

CAPSULAS VEGETALES

AMERICANAS

De A. Guillen y Compañia

Farmacéutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires

Recomendamos á los enfermos que esten padeciendo gonorreas, leucorreas ó flores blancas, que tomen nuestras capsulas vegetales si quieren obtener una pronta y segura curacion y no tener jamas ningun mal resultado, pues en su composicion no toma parte ningun metal, sino vegetales inofensivos. Se vende al por mayor.

Droguería de G. Muller calle Piedras, id del Pueblo de A. Moine calle Rivadavia y en general en las principales farmacias. m2v2-dp1|2

Máquinas de coser en este depósito hay un gran surtido como para sastres, zapateros y familias, todos precios muy reducidos, tambien nos comprometimos á enseñar en pueblos de campaña; toda vez que se pueda regresar en el mismo dia.

Notese bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden n. 69 1|2 entre Victoria y Potosí. Si es que tiene algun reclamo le darán razon, prevenimos al público que tenemos cordones, sedas, hilo de todas colores, y se hacen composturas con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 105 a3vm3

AL PUEBLO

HISPANO-AMERICANO

¡ Cuidado !

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London.

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York,» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca., pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres Henry y Ca. de Nueva York.»

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á $ 20 á razon de 8s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres del los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.

TOMAS HOLLOWAY

7 de Abril, de 1874· 533, Oxrd, Lóndres, W. C. f2 2 p s

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resumen de remates á efectuar

Mayo
Id 17 á la 1—Judicial de un terreno con edificio antiguo testamentaria de Carreras. En la calle Larga de Barracas
Id id á las 12, de muy buenos terrenos en el pueblo «Maza»
Id 17 á las 12, de muebles del Sr. Massel, calle Santiago del Estero núm 111
Id 13, á las 12, de sillas americanas, armadas y sin armar, muebles etc. en nuestra casa Potosí núm. 78
Id 16, á las 12, de muebles y carruages de Sr. John W. en Belgrano
Id id á las 1, Judicial, de una casa perteneciente á la testamentaria de Arvide Sanchez calle Cuyo N. 527 y [illegible]
[illegible]
Id 17 á las 12, de muebles, Potosí núm 404
Id 17 á las 3 Judicial de una casa perteneciente á la testamentaria de [illegible] de Barragan Tacuarí 258
Id 18 á las 12 De muebles, plantas etc en la calle de Belgrano n. 444, pertenecientes á la señora Da. Emilia V. Arruda
Id 19 á las 12 De plantas en nuestra casa Potosí 78
Id 20 á las 12 Judicial de puertas, maderas etc perteneciente al concurso de D. Cristóbal Grube calle de Artes núm 423
Id 30 y 31 á las 11 Remate de las haciendas y campo de la estancia La Armonía en Rojas
Junio 13 á las 3 Judicial de 9 lotes de terreno pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Remolino en la calle del Ministro Inglés

JUDICIAL

DE NUEVE LOTES DE TERRENO ALTOS

Con frente á la calle del Ministro Inglés

Y á 200 vs de la gran calle de Santa-Fé con macadam, gás y tramway. Lindando calle por medio con la quinta del Señor Don Ricardo Helemberg

Por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. D. Julian Balbin.

El Domingo 13 de Junio

A las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin y perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Remolino 9 lotes de terreno con frente á la calle del ministro Inglés y á 200 vs de la gran calle de Santa Fé como sigue.

Lotes num 1, 2, 3, 4 y 5 con frente al Este calle del ministro Inglés formando esquina á otra sin nombre con frente al Sud constan de 50 vs de frente por 50 vs de fondo tasada en la suma de á 30$ m/c la vara cuadrada

Lotes num 6, 7, 8 y 9 con frente al Sud consta de 28 vs 50 c al Sud por 70 vs de fondo al Norte, tasada en 20$ m/c la vara cuadrada.

NOTA El remate se efectuará con base de las 2|3 partes de la tasacion

Por plano y mas informes á nuestro escritorio y á la escribanía de S. Sagasta calle Defensa 1er patio m9

Por el mismo

De plantas ricas

Del establecimiento de Horticultura de D. P. Rous

En nuestra casa Potosí 78—Por liquidacion

El Miércoles 19 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber una hermosa coleccion de pinos, ucareas del Brasil Bibournum tinus, id adoratisimun, id macroselalum, Laurel rosa azarera, acacias de varias clases, 1 coleccion de cipreses de stuyas, naranjos, limones, calycastos precos, Laurel de España, cryptoneria y agonica, magnolia, nisperos, casuarinos, Eucaliptus, acuolnia floribunda, Tumbersias y una selecta de gladiolus de mas de 200 clases m13

Por el mismo

DE 20 CAJONES SILLAS NORTE AMERICANAS

Algunas armadas

SURTIDO COMPLETO DE SILLAS

Una gran caja de fierro

Muebles usados y adornos de todas clases En nuestra casa Potosí 78

El Juéves 13 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber

15 á 20 cajones sillas norte-americanas de variadas clases y gustos, como ser sillas hamaca, asiento y respaldar de esterilla sillas amarillas y negras, sillas de hamaca para niños, de hamaca para id y otras muchas clases, 1 gran caja de fierro, armarios, mesas, comódas, lavatorios, mesas de noche, juegos de sala, y muchos otros muebles que estarán á la vista el dia del remate

Juegos de porcelana para lavatorio, adornos, cristales, é infinidad de objetos que estaran de manifiesto. m9

Ademas—Muchos objetos de alabastro, como ser: jarrones, tiboreras, fruteras etc. eto.

Y en seguida, 4 banco de fierro para jardin, 4 mesas id redondas, 2 sillas d id, y 12 sillas con barellas de fierro

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa calle Cuyo n. 527 y 529, entre Libertad y Talcahuano 6-50 vs de frente al Sud por 73-50 de fondo

Perteneciente á la testamentaria de Da. María Arbida. Por orden del Sr Juez Dr. D. Aurelio Prado

El Domingo 16 de Mayo

A las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, está importante propiedad con tan gran área de terreno y situado en el centro de la ciudad.

Esta propiedad que consta de 14 piezas cómodamente arregladas y demas oficinas, está tasada en la cantidad de $742,109 m/c. siendo las 2|3 partes que importa la cantidad de $494,739 m/c. base para su venta.

Recomendamos esta casa á los que estén acostumbrados á vivir cómodamente, pues por las 2|3 partes que se toman por base, no se puede encontrar una igual y con esas condiciones. Para ver las tasaciones á la escribanía de D. Natalio A. Ponce y para mas pormenores á nuestra casa Potosí 78. m3

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

EN LA CALLE POTOSI 404

Por ausentarse su dueño

PARA EUROPA

Carruages, caballos etc

El Lúnes 17 de Mayo

A las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el menage de dicha casa habitacion, á saber

Sala—1 rico piano de Erard, 1 juego de muebles de caoba forro repsazul compuesto de 2 sofáes, 2 sillones y 10 sillas, 1 sofá forro reps verde 1 gran espejo marco dorado, 1 mesa del centro de caoba pié de cabra, 1 araña cristal, 1 brazo para gas, 2 candelabros con fanales y marcos de bronce dorados, alfombrado, cuadros y varios adornos.

Dormitorio—1 camera de bronce con colchon elástico, 1 cómoda tocador, 1 espejo medio cuerpo, una mesa piedra mármol, sillas, adornos, picos para gas, alfombrado etc.

Cuarto Vestir—1 ropero caoba, 1 lavatorio grande piedra mármol y caoba, cuadros, juego lavatorio de porcelana, adornos, sillas y pico para gas.

Comedor—1 juego de comedor de caoba compuesto de 1 aparador, 1 mesa para 18 cubiertos y 10 sillas, 3 de sillas de brazo con asientos elásticos, 1 espejo de chimenea, 1 sofá con almohadon, cuadros, araña para gas, cristales, porcelana y útiles de comedor y esterado.

Otro Dormitorio 1 cama de fierro, 1 cómoda con tocador y espejo, 1 [illegible] escritorio de nogal, 1 id redonda de caoba, sillas, pico de gas y alfombrado.

Otra pieza—Con varios muebles.

2 Carruajes—1 Victoria con muy poco uso para uno y dos caballos forrado de riquisimo marroquin verde oscuro y paño del mismo color, pescante alto y elegante, sólida y acabada en todas sus partes, construida bajo el modelo igual á la del Sr. D. Rodolfo Helmendahl traida últimamente de Europa.

1 magnífico Landeau con guarniciones y otro par de guarniciones.

Una magnífica yunta de caballos colorados malacaras, muy mansos y sobre salientes en el tiro m9.

Por el mismo

De ricos muebles

Y plantas muy buenas

En la calle de Belgrano N. 444

ENTRE LIMA Y SALTA

Pertenecientes á la Sra. Emilia V. de Arruda.

Por ausentarse del pais

El Mártes 18 de Mayo á las 12 del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura todo el menaje de dicha casa á saber:

Sala—1 juego de sala de jacarandá forro de brocatela de seda, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas con fundas de hilo, 2 sillas doradas, 1 jardinera palo de rosa, 1 mesa jacarandá con piedra mármol, 1 candelabro de bronce con 4 luces, 2 pares floreros, 1 araña palo de rosa con 6 luces, 1 pico cristal para gas. 1 gran espejo óvalo marco dorado y tallado, 2 cuadros al óleo, 2 id gravados, 1 banquito para piés, 1 banco cuadrado de punto de marca, 1 cortinado de ventana con sobre cortinado de reps punzó y galeria dorada con agarraderas y cordones, 2 almohadones de sofá, 1 jardinerita rinconera con un canasto de paja, 1 mesa de la India, 1 alfombrado nuevo de tripe risado doble ancho, 1 alfombrita y 2 salivaderas.

Ante-sala—1 juego reps punzó compuesto de 1 sofá y 2 sillones con fundas de, 1 silla de fumar forro de punto de marca, 1 rico piano perpendicular de E. Bauvais, 1 banco de piano, 1 escritorio chiffonier, 1 mesita de la India, 2 cuadros grandes, 2 cortinados con sobre cortina de reps punzó galeria doradas, cordones y agarraderas, 1 almohadon tripe nuevo risado y otros objetos

Dormitorio—1 cama jacarandá con cortinados blancos y corona, 1 mesa de noche de jacarandá con piedra mármol 1 cómoda id id, 1 rinconera id id, 2 sillones jacarandá, 2 sillas id, 2 sillones tijera, 1 mesa de jacarandá para té, 1 cortinado con galería dorada, 1 alfombra nueva de tripe risado, 2 alfombras chicas, adornos etc.

Tocador—1 lavatorio grande jacarandá y piedra mármol 1 toballero, id id, 1 gran ropero con espejo id id, 1 id id de caoba, 1 sillon jacarandá, 3 sillas id, 1 costurero caoba, 1 sillocinto amahaca, 1 bastidor jacarandá 1 alfombrado 1 juego labon 3 pzas, 1 violin, 1 guitarra, otros objetos

Cuarto de espera 1 confidente forro hule, 4 sillas caoba, cuadros, alfombrado de tripa etc.

Escritorio 1 mesa escritorio caoba, 1 sillon mimbre, 2 sillones caoba, 6 sillas id, libros, útiles de escritorio y adornos.

Comedor—1 juego de comedor de nogal tallado, compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos con carpeta, 1 aparador con cristales 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 condidente jacarandá forro de reps, 1 estufa chica, 1 reloj de comedor, cuadros, varios útiles de comedor, juego de cristal, id de porcelana, cubiertos etc.

Otra pieza—1 armario caoba, 1 lavatorio fierro y útiles, 1 espejo, 1 percha, 1 sillon, 1 mesa, sillas, 1 montura, 1 cama fierro y armadores, 1 cala, 1 funda para carruaje, 1 levita de librea, 1 felpudo y 1 látigo para carruage, riendas para id, bañadera, caja de herramientas etc.

Cocina—Batería de cocina, mesas, bancos, braceros, tinajas, baldes, jarras, kerosene, viandas.

Patio Riquísimas plantas, como ser

Magnolias grandes, araucarias, jazmines del cabo muy grandes, azareros, jasmin maniela, jazmines de ambar, cedron, rosa recuerdo, camelias, caña del Paraguay

Otro patio—1 farol de zaguan vidrio labrado, 1 id 1 lote tirantillos de pino, 5 jaulas grandes para galpon, 2 bidan, cines, 1 puerta persiana, 1 [illegible], 2 escaleras, banco é batea, brazero, palas, depósito de agua y varias otras cosas m11

Por los mismos

DE RICA Y VARIADA COLECCION

DE PLANTAS

[illegible]

Perteneciente al establecimiento de

HORTICULTURA

En San Fernando

Dirijida por los Sres. Andres Martinelli y Hnos., jardineros en la quinta del Doctor Insiarte

El Lúnes 17 de Mayo á las 12 en punto de dia, remataremos [illegible] á la mas alta postura [illegible] variadas [illegible] de plantas [illegible] pertenecientes [illegible] del establecimiento [illegible] saber

Araucarias escelsas, cedro damara [illegible] especialidad en magnolias, camelias, notable coleccion de siempre verdes, [illegible] (coniferas) gardenia, fortune [illegible] variedad [illegible] gardenias [illegible] Sta. Rita, variedad de daphne, [illegible] fragans, arbustos gran surtido [illegible] rosas, para campaña [illegible] colecion de acacia [illegible] arregladas como para llevar á campaña, [illegible] montanas, strelitzia, regencia con flor [illegible] coleccion de cactus, [illegible] de limones, parras, francesas, [illegible] Orientales para cercos, [illegible] Jacintos de Holanda, [illegible] de plantas [illegible] el dia del remate

A mismo tiempo—Remataremos gran cantidad de semillas de [illegible] m11

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES INGLESES

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Casa habitacion [illegible]

[illegible]

La casa está situada de la estacion 5 1|2 cuadras al Norte, entre las casas de Bell y Fulton, á mano izquierda.

El Domingo 16 de Mayo

A las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el menage de la casa habitacion á saber

SALA—1 piano perpendicular de M. F. Rachals y Ca 1 banco para id, 1 juego sala de jacarandá forro reps sofá fino, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas 1 mesa del centro de jacarandá con piedra mármol, 2 grabados, 1 lámpara para kerosene, catreles, cristal, adornos, etc.

1er DORMITORIO—1 cama de fierro con pabellon y colchones, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio id 1 mesa id 2 juegos lavatorios, 1 mesa toca [illegible] con espejo 1 espejo marco dorado, 6 sillas y adornos

2º DORMITORIO—1 camera de fierro con colchones, 1 ropero caoba 1 mesa y tocador caoba 1 lavatorio espejo y piedra mármol y juego para id, 1 comoda caoba, 6 sillas asiento esterilla, 1 toballero etc

DORMITORIO PARA NIÑOS 2 dos camitas de fierro con colchones, 1 cómoda caoba 1 lavatorio, 1 máquina para coser, 1 ropero de pino 1 canasto para ropa sucia y cuadros

COMEDOR—1 mesa caoba con carpeta para 12 cubiertos, 1 aparador de caoba y 12 sillas asiento esterilla 1 sofá forro crin 1 mesa redonda de caoba 1 [illegible] 1 sillon hamaca, 1 percha de pié 1 juego de porcelana 1 juego de cristales, cobiertos de electro plata 1 juego para té y café de electro plata, 3 [illegible] alfombrado.

COCINA 1 cocina [illegible] 1 lavarropa 2 mesas id, 1 máquina para lavar 1 batería de cocina, etc m11

Por el mismo

JUDICIAL

De puertas, ventanas, etc

POR CUENTA DEL CONCURSO

De Don Cristobal Grube

EN LA CASA

Calle de las Artes N. 423

El juéves 20 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del concurso del Señor D. Cristobal Grube y de órden del Señor Juez de 1ª Instancia en civil Doctor D. José M. Rosa, á saber

5 tablones pino de una y media pulgada de grueso, 12 id, id de dos pulgadas, 5 id de guindo de una pulgada, 28 id de cedro, 5 escaleras para estantes de armazon, un banco para prensa, un piedra de afilar, un galpon de 17 varas de largo por 7 de ancho 10 puertas pino de una hoja, 20 pares postigos dobles para puertas vidrieras, una portada 4 hojas pino de tabion, 5 puertas de dos hojas con tableros de pino, 5 puertas celorias de cedro con 4 hojas cada una, un porton de pino para cochera, dos marcos de algarrobo, un corredorcito con celocias, una vidriera para mostrador, un lote barillas y persianas, un lote trozos de maderas, varias prensas, 18 tirantes de pino para corredores, dos forros para puertas interiores, un armario grande imitacion guindo de jacarandá, una máquina de fotografia, un lote herrajes, etc., etc. m11

Por el mismo

DEL VALIOSO ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

DENOMINADO

ESTANCIA DE LA ARMONIA

Situada sobre el éjido del pueblo de

ROJAS

Propiedad del Sr. D. Juan Hughes y de 25 majadas de ganado lanar en el mismo establecimiento.

El Domingo 30 y Lúnes 31 de Mayo

A las 11 en punto de la mañana

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el valioso establecimiento arriba mencionado, propiedad del Sr D. Juan Hughes quien ha resuelto limitarse al establecimiento que tiene bajo de alambrado, conocido por «La Vigia».

El detalle es el siguiente

CASCO DE LA ARMONIA

El campo se compone de 2 1|8 leguas cuadradas situadas sobre el mismo éjido del pueblo de Rojas. campo flor de superior calidad tanto para la cria de ganados vacunos y lanar, como para la agricultura, el campo será dividido en fraccion de un 1|8 de legua ó sean 200 cuadras cuadradas para ponerlo al alcanze de todo el mundo, el establecimiento de la graseria, con galpones, caballeriza, baños para ovejas se formará un lote el cual por su importancia para la esplotacion del ramo, no deben perderlo de vista los interesados.

Una vez vendido el campo procederemos a la venta de todas las ovejas q' estan fuera del alambrado y q' son como 40,000 ovejas mas ó menos, todas ellas bañadas dos veces, despues de la esquila y se encuentran de consiguiente libres de sarnas, ventaja inmensa para los criadores de ovejas y por consiguiente inútil nos parece llamar sobre esto la atencion pues las lanas son muy conocidas en la Plaza.

El campo estará debidamente mensurado y amojonado, pudiendose obtener mas adelante los planos de la mensura de los 16 lotes que se ofrecen en venta. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí n. 78. m5

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle Tacuarí núm. 258, perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Gonzalez de Barragan.

El Lúnes 17 de Mayo

A las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Cásares y perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Gonzalez de Barragan, á saber:

La casa arriba mencionada construida en terreno de 13 mts de frente al Oeste, equivalentes á 15 1|2 varas de frente por 60 metros 520 milímetros de fondo igual á 70 varas de fondo con cuatro piezas, cocina, y letrina.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de diez y ocho mil trescientos noventa y tres pesos m|c. $ 118,393 50 cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 78,930 m|c.

Para ver los títulos y tasaciones pueden ocurrir á la escribanía del Sr. Villabrille en lo del Sr. D. Laureano Carballeda esquina Piedad y San Martin y por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78.

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES CARRUAJES &. &.

EN EL MISMO PUEBLO

DE

BELGRANO

PLAZA PRINCIPAL

CASA DE ALTOS NUM 40

ESQUINA A RIVADAVIA

POR DESOCUPAR LA CASA

SU DUEÑO, EL Sr.

H. St. John Wileman

El Domingo 16 de Mayo

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el menage de dicha casa habitacion á saber:

Sala—Una mesa ébano incrustada en bronce, 1 divan del centro, 1 piano perpendicular de Brodwood, 2 sillas nogal forro reps, 6 sillas damasco de seda y 1 sillon, 1 mesa jacarandá, 6 sillas incrustaciones nacar, 1 mesita id, 2 juegos costurero forro rraso, lamparas, estantes para libros, alfombrado adornos porcelana etc. y varios cuadros al óleo, á precio reservado de Etty. Oliven Clard y un cuadro antiguo de la escuela Bolognesa,

Comedor—Un lindo juego de nogal, constando de un aparador, una mesa para 12 cubiertos y 18 sillas, 2 sillones forro terciopelo verde, 1 mesa de trinchar, guarda fuego y útiles, 1 juego completo porcelana, 1 id para té y almuerzo, servicio plateado un juego elegante para fruta, alfombrado, alfombrita, etc, etc.

Dormitorio principal—Una camera de caoba, lavatorio id, mesa 1 tocador id, espejo marco caoba, sillas, alfombrado, camitas para niños, cobertores de pluma y adornos

2º Dormitorio—Una cama de fierro, ropero caoba, sillas id, espejo lavatorio, perchas, frazadas y cobertores de pluma

3er Dormitorio—Igual al anterior

Dormitorio de los niños 2 camitas de fierro, frazadas, cobertores, sillas, ropero caoba, lavatorio frances y un carruage chico para niños muy elegante

Escritorio—1 esplendido escritorio de nogal inglés, 1 ropero nogal, 1 cómoda id, sillas, cortinado, etc.

Ante comedor—Mesa mármol, mesa pino lámparas balanza filtro de carbon, felpudos, estante para sombreros

Cocina Batería de cocina sólida y casi nueva, fiambrera, ollas latas, etc.

Patio—Un largo banco de fierro y otros objetos

Cochera—1 carruage usado y un coupe ingles muy lindo Brongham, forrado en paño azul a29

3º Lote con frente á la calle de Comercio y lindando con el 1ro, siendo medianero con el mojinete del zaguan, tiene 13 metros 856 milimetros igual á 16 varas (te al Norte por 55 metros 72 milímetros igual á 64 varas 35 centimos de fdo al Sud con árboles frutales, plantas etc. Tasado en $146,400, base para la venta $97,600

4º Lote con frente á la calle de San Juan con árboles frutales, etc. linda por el Oeste con la 3ª fraccion y por el fondo con la 1ª frente á San Juan, tiene 13 metros 856 milimetros igual á 16 varas (te al Sud por 55 metros 72 milímetros igual á 64 varas 35 céntimos de fondo al Norte. Tasacion $140,800 bases 93,334 m/c

Los interesados pueden pasar á ver los títulos y tasaciones á nuestro escritorio Potosí [illegible] m8

Andres Piaggio

EN EL MERCADO CONSTITUCION

EN LA BARRACA DEL SR. TRELLES

[illegible]

DE FRUTOS DEL PAIS

Por órden del Sr. Juez de la 1ra. Instancia en lo comercial [illegible] Departamento [illegible] perteneciente á D. Martin [illegible]

El Sábado 5 de Junio

A las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mas alta postura [illegible] gran cantidad de cueros [illegible] y demas [illegible] embarcados en [illegible] Mercado y depositados en la Barraca del Sr. [illegible] donde estará la bandera de remate

Llamo la atencion de los compradores de [illegible] importancia de este negocio, [illegible] los compradores deberán abonar su importe en el acto de recibir los efectos comprados

Mas pormenores al rematador Victoria 70 ó Libertad y Arenales m11

Manuel de la Serna

Muebles nuevos y usados y un surtido completo de bazar

El viernes [illegible] del corriente á las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí, frente á la iglesia del colegio 128

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Luis Beláustegui se procederá á la venta de la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Andres y José Garibot y otros

El Domingo 30 de Mayo

A las 12 del dia—Una casa alta y baja, edificio moderno situada en la calle San Juan 279 entre las de Salta y Santiago del Estero. El terreno mide 13 varas de frente al Sud por 39 vs de fondo al Norte, conteniendo su edificio 6 piezas con cielos rasos, pisos de tabla, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, aljibe, cocina y letrina.

La tasacion en todos sus ramos es $ 136,736 m|c. base para la venta 2|3 partes que son $91,157 a30

Por el mismo

RICOS MUEBLES

[illegible]

El Viérnes 14

A la una del dia en su casa Bolivar 83, 87 y Potosí núm 135 esquina frente á la Iglesia del Colegio

3 juegos de sala 2 id nuevos uno tapizado color carmesí y otro azul, 1 id basteado ricos espejos para sala, preciosos cuadros, galerias y cenefas, seda azul, arañas para gas de cristal, un rico reloj y candelabros, mesas, alfombradas, alfombras para delante del sofá, estufas ricos adornos, garrafones, tiboreras y copas de mármol, mesitas doradas, muebles de alta novedad, roperos, un rico juego de roble para comedor compuesto de cristalera, aparador, mesa de trinchar, mesa de comedor y 12 sillones tapizados asiento y respaldo de marroquin verde, cristales, vinos, cigarros y muchos muebles y adornos que no se detallan

EN SEGUIDA—100 plantas de mérito m13

Cárlos Alberto Rodriguez

(JUDICIAL)

De una casita chiche en el pueblo de Moron situada en la calle de Rivadavia ¡¡Magnífica poscsion, tasacion muy baja!!

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, procederé á vender en público remate la mencionada propiedad, ubicada en la calle de Rivadavia, y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Rodriguez de Forgnes

El conjunto del edificio es el siguiente 3 espaciosas habitaciones construidas en cal, maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde. La area del terreno se compone de 13 vs de frente al Norte por 50 vs de fondo al Sud, una pequeña huerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 31,800 $ m/c. sus 2|3 partes son 21,200 $ m/c.

El domingo 16 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde verificaré la mencionada venta, donde estará la bandera de remate, debiendo servir de base para el acto las 2|3 partes de la tasacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano Don Faustino Miñones donde giran los autos testamentarios ó al escritorio Potosí 139 a11

Por el mismo

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en el pueblo de San José de Flores, haciendo esquina con el Cementerio Viejo.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Marenco, procederé á vender en público remate un lindísimo terreno ubicado en el Pueblo de Flores, y haciendo cruz con el cementerio Viejo, compuesto de 34 varas de frente al Sud por 68 varas de fondo al Norte, como perteneciente á la testamentaria de Don Blas Cornel y Doña María Gil Diaz, siendo linderos, calle por medio con Santos Duarte, por el fondo con Don Pedro Bernal, por el Oeste tambien calle por medio formando angulo de esquina con Don Vicente Silveira tasado en todos sus ramos en la cantidad de 34300$ m/c. sus 2|3 partes son 25500$ m/c.

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde, practicaré la mencionada venta sirviendo de base para el acto las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Gallardo, donde tramitan los autos testamentarios, ó al escritorio Potosí 139. Títulos en perfecto estado a13

Por el mismo

JUDICIAL

Mucha atencion en el detalle!!!

EN LAS

LOMAS DE LA ENSENADA

DE ANIMALES VACUNOS LANARES

Y YEGUARIZOS

De propiedad de la testamentaria de los cónyuges D. Juan Vidart y de Da. Magdalena Goñi, á la mas alta postura y dinero de contado. En los dias 5 y 6 de Junio.

PRIMER PUESTO

2170 ovejas al corte, tasadas	á	35	$ una	$	75950 m/c
6 yeguas y 8 caballos, avaluados	á	300	« uno	«	4200 «
50 cabezas de ganado vacuno al corte	á	100	« uno	«	5000 «
Una cocina en mal estado avaluado en				«	400 «
Enseres de id en				«	160 «
Un rancho de 7 varas de largo en				«	600 «
6 sillas de madera	á	15	« una	«	90 «
Un depósito de agua y 3 bebidas en				«	500 «
Un ca[illegible] en				«	300 «
[illegible] lienzos de corral	á	15	« uno	«	240 «
52 medios postes de ñandubay	á	6	« uno	«	312 «
27 medios postes y estacones de ñandubay	á	2	« uno	«	54 «
250 piés de pino	á	12	vs. pié	«	375 «

SEGUNDO PUESTO

1077 ovejas al corte	á	35	$ una	$	37695 m/c
50 cabezas ganado vacuno al corte	á	100	« uno	«	5000 «
9 lienzos de corral	á	20	« uno	«	180 «
5 medios postes de ñandubay	á	6	« uno	«	30 «
4 tablones en				«	75 «

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, procederé á vender en remate público todos los bienes [illegible] los dias 5 y 6 de Junio donde estará la bandera de remate.

NOTA—Debiendo [illegible] la comodidad de trasladarse al punto donde tendrá lugar el remate los interesados tendrán en la estacion del ferro-carril de la Ensenada carruages, caballos y [illegible].

Por mas informes al Escritorio calle [illegible]

Pedro de Elizalde y Ca.

Notable remate

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

MOORE Y TUDOR

EN SU CASA CALLE DE MAIPU N. 95

El Juéves 13 del corriente

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Al contado

GRAN SURTIDO DE COMESTIBLES

Gran surtido de bebidas
Venta en lotes fuertes
Venta en detalle
Artículos para almaceneros
Artículos para confiteros
Artículos para Droguistas etc etc.

Ademas del importante surtido de esta casa, se está despachando una gran cantidad de artículos recien llegados por los vapores «Copernicus,» «Humboldt,» «Galileo» y «Tromp.»

Incluidas varias facturas recien llegadas, como 300 cajones vino Oporto sin borra, desembarcándose por «Humboldt.»

50 cajones quesos de bola del «Copernicus.»
20 id jamones ingleses del «Galileo.»
500 id. cerveza blanca marca Indcoope y Ca.
250 barricas cerveza negra marca Guinness,
52 tercios yerba paraguaya de primera calidad.
V. & C.—50 farditos de á 10 arrobas tabaco Virginia

Detalles

Artículos para almacen

Chuño, especies en latas y paquetes, dulce de manzana galletitas, betun, bitters de angostura legítimos, cigarros, cigarretos en cajas de adornos, alcaparras, canela molida, semilla de alcaravea, vino burdeos en botella, pastillas de menta etc., cacao Homeopático, polvo de curry, champagne de comun hasta muy fino, queso patagras, gelatina en paquetes, arroz molido en paquetes, chocolate en tarros, jamones, polvo para limpiar cubiertos, rinochivasser, tablas para limpiar cubiertos, langostas, mostazas inglesas, maizena, aceitunas francesas, ostras, anchoas «Old Tom», harina de papas, vino oporto en botella, pimienta molida, papel para bolsas, pimienta en Paquetes, harina de al verga, licor anisado, curacao, jerez en botella muchas clases, jerez en octavas comun hasta fino, leche condensada, almidon inglés (Glenfield), salsa inglesa, jabon de wildsor, aceite pugeb en botella, zapolio, sal en barricas, lehiska y, hilo en ovillo cebada inglesa

Artículos para confitería

Galletitas, bitters de angostura legitimos, semilla de alcaravea, pastillas de goma, champagne, esencias de menta rosa anarra, frutilla, limon romana frambosa, goma arabica gelatina en paquetes, jamones ingleses, riowchivasser, pastillas de menta, pastillas surtidas, Old Tom, vino oporto, licor anisado, curacao, vino jerez en botella y casco comun hasta muy fino

Artículos para botica

Arroroot, especies en paquetes, canela molida semilla de alcaravea, pastillas de menta de goma y de «Victoria» en paquetitos, cacao homeopático, esencias de menta rosa anarra, frutilla, limon romana, frambosa, goma arabica gelatina en paquete, arroz molido en paquetes cebada inglesa

Por el mismo

En casa de los señores

FRANCISCO G. MOLINA

E HIJOS

Acompañada de una casa introductora

[illegible]

A plazos de costumbre

[illegible]

Gran surtido de algodones Surtido general de generos para vestidos Gran surtido géneros de hilo Groes y pequines.

Articulos para tiendas
Idem mercerias
Idem roperias
Idem zapaterias etc:

El Lúnes 17, y Mártes 18

Del corriente á las 11 1|2 en punto, empezaremos la venta á los plazos de 5, 6 y 7 meses, de un brillante surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Brabantes distintas clases, lienzos id, id, frazadas, merinos, grano de oro, jergas, percales, bayeta, paños, casimires, percales, franelas, medias muchas clases, bombasí brocato, gros negros y de color, g nero para pantalon, sacos [illegible] sobretodos, pañuelos cachemir, mantas muchas clases, raz de lana, pañuelos, géneros para sabanas mas telas, servilletas, uso doméstico, madapolan, camisas de hombre y de señoras, calzoncillos de hilo, tapados de casimir, manchones, y una gran cantidad de otros artículos que no es posible detallar m12

Por el mismo

Por cuenta de una casa introductora de artículos de mercería en su casa Bolivar 45, el Miércoles 19 del corriente, al contado, gran variedad de artículos para mercería, venta en lotes chicos y grandes.

El Miércoles 19 del corriente venderemos al mas alto precio y al contado un brillante surtido de artículos de mercería, no publicamos el detalle por ser demasiado estenso pero recomendamos á nuestros compradores este remate por la variedad de artículos m12

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

EN CASA DE LOS SEÑORES

Wolff Wissner y Ca

Victoria núm. 177 y 179

El Juéves 20 y

El Viérnes 21

DEL CORRIENTE

A 5 6 y 7 meses

Gran surtido de géneros de vestido
Gran surtido de sederias.
Gran surtido de tules y adornos.
Gran surtido de confecciones
Gran surtido de algodones
Esplendido surtido de merceria
Venta liberal En lotes grandes y chicos.
Artículos todos de la mas reciente introduccion.

El pormenor mañana m11

Ramon Basavilbaso

Una finca en las Lomas de Zamora
Calle sin nombre
Frente á la estacion
Hácia al Este
Forma esquina y dán sus frentes al Este y Sud
El Viérnes 30 de Mayo
A la 1 de la tarde

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se procederá á vender el dia y hora indicada, la finca espresada situada en el espresado pueblo perteneciente á un juicio ejecutivo seguido por Don Gregorio Casal, contra D. Gregorio Orún por cobro de pesos, tasada en la cantidad de 150 000 $ m/c. Previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—Esta propiedad tiene 33 vs. de fte. al Este por 41 vs. fondo al Sud, 7 piezas de material, sotano etc. La bandera indicará en donde está situada. Por mas pormenores á la oficina de Martin. m13

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 20 de Junio de 1875

A las 2 de la tarde

Una casita situada calle Rio Bamba núm. 8, compuesta de 14 metros 505 milimetros de frente al Oeste por 16 metros 226 milimetros de fondo al Este, tiene 3 piezas, cocina, letrina y demas oficinas necesarias. Tasada en la cantidad de 125,976 $ m|c. 30 centavos, 2|3 partes 83,984 ps m|c. reconoce una contrata que se vence el 1º de Setiembre de 1876 Títulos superiores.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se procederá á vender el dia y hora indicada esta propiedad situada entre las calles de Piedad y Cangallo y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Duaide. Previniéndose que no se admitirá oferta q' no esceda de las 2|3 terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores á su casa Chacabuco 63, de 8 á 11 de la mañana. m13.

L. E. Cueto y ca.

JUDICIAL

De comestibles calle Rivadavia 120, 1200 tercios yerba Paraguaya y Argentina.

El viérnes 14 del corriente

A las 11 en punto procederemos á la venta á la mas alta postura y al contado por órden del Sr. Juez comisario D. Emilio J. Perez, y como perteneciente al concurso de D. Juan Tabasc, lo siguiente.

91 tercios yerba paraguaya, 20 barricas id argentina, 48 tercios id parnagua, 45 ojs ginebra de holanda, 11 damajuanas ginebra id, 3 cjs té negro, 2 barricas de sal fina, 34 escobas, pasas de uva, coñac, papel tirantillos, bolsas, balanzas americanas de 1800 libras, tarros para kerosen, balanza de mostrador é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Nota—los compradores no conocidos de los rematadores, dejaran de seña la cuarta parte del valor que compraren. m11

Antonio Viviani y Ca.

El Sábado 15 de Mayo

A las 12 en punto procederé á rematar por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Concepcion, las existencias dejadas por el ausente Don Luis Peragalli, calle Buen Orden n. 776 entre San Juan y Cochabamba, á saber

Un pequeño armazon de pino, [illegible] pantalones y chalecos, una mesa, un reloj [illegible]

Llamamos la atencion de los interesados. m11

Remates á la vista

Lopez y Blanco

[illegible] del Perú 94 á 98
El viérnes 14 del corriente

A la hora de costumbre rematarémos un gran surtido de mercaderías de la estacion, para tienda, mercería y zapatería, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de [illegible] muselinas de varias marcas, [illegible] merinos negros y de colores, lienzos tablon, [illegible] brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, popelinas negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablas, alemanisco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, 12 americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niños finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas [illegible], ponchos algodon, medias para señora y niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc. etc. marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, ponchos, y una infinidad de artículos que sería largo detallar

Al mismo tiempo, por cuenta de una fábrica de calzado a las 2 en punto de la tarde venderémos un gran surtido de botas y medias botas, granaderías, gran cantidad de calzado de niños y señoras a la crimea, id para hombre. m11

Por el mismo

Judicial—Al contado

El Juéves 27 de Mayo (dia de fiesta)

A las 4 de la tarde, la finca calle del Ecuador entre Temple y Córdoba, perteneciente al Sr. D. Jesus A. Vasquez, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Areco, tasacion muy baja 37.249 $ m/c. 2|3 partes 24.834 $ m/c.

El terreno mide 10 varas de fte. al Oeste por 17 1|2 vara de fdo. al Este, 4 grandes piezas nuevas, cocina, pozo, letrina, todo este edificio vale mas del doble de lo que ha sido tasado, por esta razon harán una gran compra con poco dinero.

El Juéves 27 de Mayo (dia de fiesta) Por mas datos á nuestro escritorio Perú 94 á 98. m12

A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses—En nuestra casa calle del Perú 94-98

El Lúnes 17 del corr'te

A las 12 en punto venderémos a plazos y al mejor precio, un gran surtido de artículos de la estacion para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo pormenor es como sigue:

Bombasí pintado, id labrado, id blanco, surtido de paños y casimires, seda negra y de colores, rasos, percales franceses, zarazas, pelo de cabra, lienzos tablon fino, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y en cortes, cambray lienzos finos, tablon, terciopelo, pañuelos hilo, juego canastas, sombreros castor, paño fino, franelas, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, de algodon blancas y crudas y color, ricas medias cortas de hilo de escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para señora de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nacar y de azabache, hebillas un gran surtido cintas de gro de failles y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias casimires, vestidos tohallas calzoncillos, camisetas, foulares, gró servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señoras de todas clases, vestido de bautismo, ajuares vestidos de piqué y de nanzar francesa Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases, de metal de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró de failles y de raso y de moire, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, cambray varias colores, muselinas, percales, abanicos infinidad de perfumerías como ser jabones, aceites, extractos y una infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate m12

Por el mismo

A contado

LA PELUQUERIA

De Botex, calle Piedad N. 493 entre Cerrito y Libertad por órden de los acreedores

El viérnes 14 del corriente

A las 11 en punto venderémos al contado todas las existencias de dicha peluquería, cuyo pormenor es como sigue

Jabones de muchas clases, pinceles para la barba, cepillos de peines, id para la cabeza, id de ropa muchas clases, esponjas grandes y chicas, cepillos de uñas, peines de carey id de marfil, batidores y para la caspa, varias clases, crema, juegos botones, tijeras surtidas, cadenas agua de Rosa, aceite, extracto y un gran surtido de perfumería en general, polvos, pomadas, [illegible] frangipanni, cold cream, polvos de dientes, cortaplumas, bastones, redecillas! Un gran surtido de pelo trabajado liso y muchos artículos que no se pueden detallar por su mucha estension

Enseres—1 armazon, 1 mostrador, 1 puerta vidriera, 1 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 2 mesas con piedra mármol, 3 espejos, 1 lavatorio, una vidriera á la calle con todos los aparatos, 4 picos de gas, servilleta, peinadores, etc. etc.

Nota—Si hay interesados en la compra de todo en un lote tambien se puede vender. Pasa ver el Balance á casa de los rematadores, calle Perú 94 á 98 m12

Mariano Billinghurst

De un lote de terreno situado en la calle de Ascuénaga frente á la quinta del Doctor Leslie. De órden de sus propietarios

El Domingo 16 del corriente

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion el terreno arriba designado midiendo 21 varas de frente por 60 de fondo cercado y con una huerta de Arboles frutales de buena clase.

Se va a vender infaliblemente por tener que liquidar. En este supuesto, se suplica la puntual asistencia el dia y hora fijados. m6

Por el mismo

Del hermoso y lucrativo establecimiento de Molino á vapor situado en la Plaza de los Andes esquina á la calle de Chile dos frentes, al Rio, calle Colon, y á la Plaza de los Andes.

De órden del Sr. D. Francisco Justo—propietario

El miércoles 19 del corriente

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar ésta valiosa propiedad bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate dividida en 3 lotes y son:

1° El molino con todo el edificio comprendido entre los límites que marcamos, frente á la Plaza de Andes, 18 vs. con un gran porton de fierro, escritorio al costado siguiendo por ese mismo frente hasta terminar en 68 varas de fondo, ensanchando á las 32 varas en 50 de frente, por 60 de fondo y conteniendo grandes depósitos para trigo, un algibe de 400 pipas para agua del Rio que llena el mismo motor que impulsa el molino, y alimenta igualmente la máquina. Todo el edificio es construido del modo mas sólido y con los mejores materiales en cal y arena de la Banda Oriental con muros de 3 varas de espesor.

La máquina á vapor es Americana num 1 fuerza de 120 caballos con la cual se muelen 300 fanegas diarias sin mas peones que los indispensables para descargar el trigo en el vaciadero de donde el motor se encarga de llevarlo á la zarranda y distribuirlo limpio á las piedras para ser molido. Á los cernidores para la separacion de la harina, afrecho, afrechillo, semola etc. hasta precipitar la harina flor al salon para ser embolsada.

La tirantería es mas propiamente vigas de urunday.

El consumo del carbon es tan solo de cinco toneladas cada 24 horas y muele con esa fuerza 300 fanegas pudiendo forzar su rendimiento hasta 480 fanegas diarias.

El todo del establecimiento se encuentra en las mejores condiciones listo para empezar á trabajar en el acto de tomar posesion del local.—Sin perjuicio de todos estos detalles las personas que se interesen en su adquisicion pueden visitar el Establecimiento á cualquier hora del dia que les será mostrado por el encargado de su conservacion.

2° La casa habitacion contigua, compuesta de 10 piezas y las oficinas necesarias en terreno de 16 vs de frente á la plaza de los Andes y 32 de fondo

3° Un gran depósito doble construido en 16 vs de frente á la plaza y 32 de fondo, ocupado por hoy de depósito de adnana, muy seco y propio para almacenar géneros y mercaderías delicadas.

Hay que vender para liquidar y se suplica á los que se interesen en su compra, la puntualidad en la asistencia el dia y hora designado. m8

Por el mismo

Del establecimiento Tipográfico, situado en la calle Potosí n. 105. De órden del Sr Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares.

El Mártes 18 del corr'te

A las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los enseres del Establecimiento arriba designado, consistentes en 3 máquinas de impresion, gran cantidad de tipos, cajas, burros, mesas, bancos, y demas útiles que estarán a la vista. m8

Por el mismo

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Copello situada en la calle de Venezuela nums 420, 422 y 424 entre las de Buen Orden y Lima.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D Julian Balbin.

El Juéves 20 del corriente

Próximo á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar a la mas alta postura, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, la espresada finca edificio antiguo cuyo terreno consta de 17 varas y 40 centímos de frente al Norte por 63 varas de fondo al Sud, habiendo sido tasada en la cantidad de 671,902 ps m|c se tomará por base 447935 ps. m|c. Este remate anunciado para el Mártes 11 del corriente se suspendió por el mal tiempo y tendrá lugar el dia arriba designado m12

Sebastian Martinez

En el pueblo Almirante Brown en Adrogué

El domingo 16 de Mayo

De la casa de negocio de don Delfin Torres, entrando un surtido de almacen, loza, cristales, etc y la casa con su hermosa quinta y terreno, se rematará sin falta el domingo 16 de Mayo a las 12 en punto del dia, no faltar interesados q' terreno tan próximo, a la iglesia no se encuentra allí, y ser el pueblo de moda hoy dia, por su gran arquitectura, y al mismo tiempo, 2 carretas de bueyes en muy buen uso. m10

Emeterio Cabo

JUDICIAL

DE MADERAS

El Viérnes 14 del corriente

A LAS 11 EN PUNTO

Perteneciente á la testamentaria de Don Matias Casanova

Depositadas en la casa del Señor Siegler Rivadavia 639

El dia espresado procederé á la venta a la mejor oferta y al contado de todas las maderas pertenecientes á la espresada testamentaria, por órden del Sr. Juez de la Civil Dr D Cárlos L. Marenco, las existencias consisten en gran cantidad de tablas de pino, tablones, marcos de puertas bancos de carpinteros y otros artículos que estará a la vista el dia del remate. Mas datos Perú 147. m8

Por el mismo

JUDICIAL

DE CUATRO MAGNIFICOS LOTES

DE

TERRENOS

Situados en la calle de Alberti entre Chile y Méjico. A una cuadra del colegio de huérfanos

Se remata

El domingo 16 de Mayo

A las 2 de la tarde. El dia espresado se procederá a la venta de los 4 preciosos lotes de terrenos espresados, por órden del Sr Juez de 1a. Instancia Dr D Cárlos L. Marenco, en la ejecucion seguida por D. Guillermo Parodi, contra la testamentaria de D. Cárlos Astengo, por cobro de un crédito hipotecario

Lote número 1 se compone de 10 varas de frente al Este por 39 de fondo por costado sud 39 varas 50 centecimos por el costado norte.

Lote 2 tiene 10 varas de frente al este por 39 vs 50 centecimos de fondo por el costado sud y 49 por el costado Norte.

Lote 3 tiene 10 vs frente al este 40 vs de fondo al oeste.

Lote 4 tiene 10 vs frente al este 40 vs de fondo al oeste.

Estos preciosos terrenos han sido tasados por el mas...

ro mayor D. Felix J. Baca, en la insignificante suma de 500 ps. m|c. la vara de frente, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 de la tasacion. La tasacion es sumamente baja, la localidad inmejorable y de mucho porvenir, dos cuadras del tramway ciudad de Buenos Aires. Los títulos son perfectos. Mas informes al escritorio del martillero Perú 147. m12

Cárlos P. Rodriguez y Ca.

AL CONTADO

El Viérnes 14 del corriente

En nuestra casa Bolivar 14

A la hora de costumbre rematarémos un surtido de mercaderías para tienda, mercería, zapatería y ropería, cuyo pormenor es como sigue:

Brin para trage, listado americano, mantas de colores varias clases, paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, notable surtido de casimires de color, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toallas de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, id de seda, calzoncillos de hilo, de punto, de lana y de algodon, id franela, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, algodon blancas crudas y de color, ricas medias cortas de hilo Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percales de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas medias largas blancas cruda y de color, cuellos y puño, con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras. de todas clases; vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa Coutard, sobretodos para niños y jóvenes, de todas clases, botones de todas clases de metal, de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró y de raso y de moare, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, frazadas de varias clases, medias id, artículos de punto de lana, zarazas, lienzos, bramante y otros muchos artículos que no se detallan. m12

Eugenio C. Diaz y Ca.

El Domingo 16 de Mayo, á las 3 en punto de de la tarde venderemos sin falta alguna en remate público y al contado, por órden terminante de su dueña, un terreno con edificio situado en la calle Constitucion ó sea 2 Garay N. 42, de la Plaza Constitucion dos cuadras al Oeste sobre la derecha donde estará la bandera.

El terreno se compone de de 8 1|2 varas de frente al Sud por 39 vs de fondo al Norte, tiene 2 piezas de material con reboques interiores de cal, paredes altas, pisos y techos embaldozados, maderas duras puerta de calle, zaguan, 2 ventanas con rejas a la calle, pozo de rica agua, letrina, etc. etc.

El paraje es muy comercial en frente a lo que se llama allí «Pueblo Nuevo», a una cuadra del Colegio y Capilla de las Hermanas de Caridad, a dos cuadras de la gran plaza Constitucion y del ferro-carril del Sud.

Títulos inmejorables. Venderemos por lo que dén—En órden terminante

Para ver los títulos ó informes a nuestro escritorio San Martin 86. m9

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 13 del corriente

A las 12 del dia, un gran surtido de efectos, cuyo detalle en partes es como sigue

Groes y pequines gran surtido, groes y pequines de colores varias clases, paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, notable surtido de casimires de color en piezas en cortes, ropa hecha, paños chochet, tiras bordadas, gambronas, enaguas, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y en córtes, cambray lienzos finos, tablon, percales franceses diferentes marcas, pelo de cabra géneros para vestidos ricas clases, gambronas, casimires id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, alemanesco, bombas liso y labrado, franela francesa, colchas cameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, [illegible] de cachimir trajes para niños, [illegible] waterproof en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, [illegible] para niña, pañuelos [illegible] de tartan, id de merino negros y de colores, [illegible] lana, calzoncillos [illegible] medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores, [illegible] manteles y servilletas, toallas, genovesas, [illegible] groes negros y de colores, sacos de teatro, mantas imitacion vicuña, [illegible] bordadas, camisas y batas para señoras y niños [illegible] estension

A la vez invitaremos a la concurrencia con buen [illegible] cigarros

Por órden de Sr. Administrador de Rentas Nacionales [illegible] género de seda a cuadros [illegible] m6

Pablo Gowland

Judicial

De la finca calle Temple esquina á la de Junin

Tasada en $ 58,012

2|3 partes $ 38,675

El Domingo 16 de Mayo

A las 3 de la tarde se rematará por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D José Maria Rosa, la finca calle de Temple [illegible] Norte formando esquina a la de Junin, por ejecucion seguida por D. Alfredo Barcia tutor de la menor Josefina Sabatté, contra Da. Juana Castro por cobro de pesos

El terreno se compone de 10 vs de frente al Norte calle Temple por 23 vs y 40 ctmos de fondo dando frente al Oeste por la calle de Junin tasada en todos sus ramos en la suma de $ 58,012 y no se admitirá oferta que no sobre pase de las dos terceras partes

Por otros informes á la escribania de D. Nicolás Repetto, ó al rematador Perú 213 a9

Máximo Gowland

JUDICIAL

De una legua y cuarto de campo cuadrado, sobre el Rio Salado en el partido CHIVILCOY

El Domingo 30 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde venderé, en la misma poblacion situado en el campo denominado por de Villegas se venderá en fracciones de cuarta legua, ó todo en un lote, al gusto de los compradores dicho campo, por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

Su situacion es inmejorable á cinco leguas al Sud de Chivilcoy y sobre el Rio Salado, ademas una poblacion de material, techo de azotea, con grandes montes de paraisos y duraznos, ademas casas pertenecientes á la misma testamentaria, una poblacion conocida por de Villegas con gran arboleda y plantas frutales, tasado todo en la cantidad de setecientos sesenta y cinco mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son quinientos diez mil pesos moneda corriente.

La mensura practicada últimamente sobre dicho campo dá lo siguiente: Una legua cuadrada mas setecientas tres mil doscientas setenta y una varas cuadradas, formando un total de varas de 35,701,261 treinta y seis millones setecientos tres mil doscientos sesenta y una varas cuadradas, exediendo en mucho lo que indican los títulos, y están en esta superficie comprendidas las cien cuadras cuadradas que separa en el terreno para D. Claudio Cotta las cuales creemos no pertenecen al terreno de la testamentaria.

Recomendamos dicho campo por ser de los mejores para invernadas.

Por mas informes a la escribanía del Sr Carballo Defensa 88 ó al rematador Belgrano 120 m1

Por el mismo

Semanal, de artículos de almacen

En su casa calle Belgrano N. 120—El viérnes 14 del corriente á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor en parte es como sigue

200 cajones orejones, 10 bultos yerba paraguaya, 13 cjs te congon, 30 id fideos Napoli, 32 id cerbeza francesa 10 cj velas estearinas, 5 barriles arenques, 10 cjs chocolate menier, 50 id pasas malaga, 15 damja vinagre yema, 30 latas dulce membrillo, 17 cjs coñac martell, 13 id vermouth francés, 8 id mostaza id, 10 docenas alpargatas, 16 cjs coñac Bisquit, 20 barricas cerveza inglesa "Arrola", 6 cuarterolas agrio, 11 estantes de fierro para botellas, 5 bolsas alfalfa 2 cjs albayalde, 3 id quesos ingleses, 5 bcas azucar refinada, 10 bolsas arroz india, 5 cjs te, 6 id kirch, 3 id bitter Bonecamp y una infinidad de artículos de dicho ramo que seria largo detallar m12

Plowes y Lagos

Sucesores de Balbin Plowes

Por cuenta de varias casas introductoras, de mercaderías para la estacion, a plazos de 5, 6 y 7 meses

En nuestra casa calle del Perú núm 27

El Juéves 13 del corriente

A las 12 en punto venderemos al mejor precio una gran cantidad de mercaderías, cuyo detalle es el siguiente

Paños y casimires, seda negra y de colores, rasos id, merinos, granadinas, gran variedad de género de vestidos de novedad, surtido de géneros de hilo para sábanas y calzoncillos, alemanesco de todos anchos, surtido general de camisas, bramantes y lienzos, percales y zarazas, percales italianos, sombreros negros, surtido general de géneros de lana de todas clases, id camisetas, camisas listado, camisolines, cuellos, puños, sombreros de paja, confecciones para Sras. y niñas, corbatas, delantales, velos, mantillas, id españolas, damasco de lana y seda, ropa para muebles y coches, sombrillas, tapados, alemanisco de hilo, coco punzó, camisas bordada para Sras, colchas de punto, camisetas de lana, coleta negra y de color, percales franceses, zarazas, pelo de cabra, gambronas, casimires, damasco de todas clases, toda clase de ropa y género para la estacion, géneros para vestidos de varias clases, bombasí, franela, colchas, cameras, embutidos, hilo de sastre servilletas de varias clases, cotines, tartanes, tohallas genovesas, botones y abanicos, anteojos, calzones para Sra. tarlatan, alfombra para sofáes, botines varias clases, paragua seda y otros muchos artículos que estarán a la vista m9

Para roperos—3 cajones ropa hecha para la estacion.

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

De comestibles y bebidas

El Viérnes 14 del corr'te

A las 12 en punto venderemos al mejor precio lo siguiente

50 cjs cogñac, 100 id jerez varias marcas, 10 barriles vino jerez, 10 id oporto, 50 bolsas avellanas, 100 tercios yerba paranaguá, 100 cjs te perla, 50 bultos cerveza alemana, 50 cjs pasas de uva, 100 id orejones, 10 id quesos ingles mostaza inglesa, zalzas id, un surtido de licores. Averías—Por cuenta de seguros, 200 bolsas arroz de la India m12

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

Gran remate de cal de Córdoba viva y apagada 8000 a 9000 fanegas

En el depósito calle de Rivadavia entre Rincon y Pasco, donde estará colocada la bandera de remate

El Domingo 16 y Lúnes 17 del corriente, daremos principio de dicho remate a las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde la venta por liquidacion de una gran partida de cal de Córdoba garantida superior

Los Señores propietarios arquitectos albañiles ó otros interesados pueden ocurrir a inspecionarlo antes del remate, ó cualquier hora, para convencerse de la inmejorable calidad

Las condiciones del remate se fijarán en el acto de la venta.

Pedimos puntualidad en la hora para concluir si fuera posible el en primer dia de los designados m12

Angel Aguilar

JUDICIAL

De una linda propiedad De altos y bajos En la calle de Comercio núm. 140 Entre Bolivar y Perú Enmedio de dos tramways Por órden del Sr Juez de 1a. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, por una ejecucion de hipoteca.

El domingo 16 de Mayo

A las 3 de la tarde procederé al remate de la casa arriba espresada, con 10 hermosas piezas, portada, cielos razos, con tramwys, umbrales de marmol, algibe, gallinero, cocina y demas comodidad para una buena familia, con 17 vs de frente un gran balcon corrido de fierro en los altos, puerta de fierro en el zaguan, a una cuadra del Mercado del Comercio. La casa se puede dividir con muy poco en dos casas.

Tasada muy bajo en la suma de 250,000$ m/c, no pudiendo admitir oferta menos de las 2|3 partes, seguro que el que compre hará un gran negocio Para ver la tasacion calle Defensa n 74 3er patio al escribano Sr Miñones m11

Gutierrez y Cuenca

DE MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. D. N. N.

Calle de Chacabuco N. 288 entre Venezuela y Mejico, por tenerse que ausentar para Europa.

El Juéves 13 de Mayo

A las 11 en punto, remataremos todos los muebles de dicha casa consistentes en:

Sala

Un juego de nogal y reps, con fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 espejo grande marco dorado, 1 mesa jacarandá con mármol, rinconeras, estátuas, cuadros, alfombras de tripe y otros adornos.

Ante-sala

Un rico piano de Blondel, teclado mobible, sillas, cuadros, estatuas, rinconeras, alfombra Bruselas, arañas gas de cristal, 1 magnífico órgano con seis cilindros, 1 escritorio de la India, 6 grabados ingleses de gran mérito, 1 espejo usado luna veneciana.

1er. Dormitorio

1 juego nogal, norte-americano, compuesto de una cama camera, una cómoda-tocador, 1 lavatorio nogal con piedra mármol, 1 mesa de noche con piedra marmol, sillas y sillones, 1 ropero nogal, tohalleros, arañas cristal alfombrado de Bruselas.

2° Dormitorio

2 Camas de fierro, sillas, Roperos, Porchas, mesa costura, araña bronce, alfombras.

Comedor

1 juego nogal norte-americano compuesto de una mesa para 18 cubiertos, 1 aparador con marmol, 1 mesa trinchador, 18 silleres, cuadros araña gas, alfombra, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de plata.

Varias alfombras usadas, maquinas pora café; rinconeras con espejos, varios adornos.

Primer patio

Varias plantas finas, 1 puerta hierro.

2° Patio

Bañaderas, escaleras y otros útiles.

Cocina

Toda la batería completa de cocina.

NOTA—Todos los muebles que se anuncian tienen 6 meses de uso.

Escritorio de los rematadores Bolivar. 88 m8

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

De 6 lotes de terreno 60 vs. de frente por 100 de fondo, en la calle Gral. Belgrano ó camino de las Lomas, perteneciente á la testamentaria de Da. Adelina Acecedo

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Angel Casares y como perteneciente a la testamentaria de Da. Adelina Acebedo, seis lotes de terreno contiguos, situados en la calle General Belgrano ó camino de las Lomas

Cada lote se compone de 10 vs. de frente al Norte por 100 de fondo al Sud

Su tasacion es de 600 ps vs. de frente y se previene no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes que son 400 pesos

Estos terrenos están situados entre las quintas de Doña Victoria Zapiola, Don Cándido Arnon y D. Amadeo Acevedo

Por mas datos ocurrir a nuestro escritorio Defensa 19 a23

Por el mismo

En San Martin

EN LA PLAZA PRINCIPAL

AL LADO DE LA IGLESIA

De una casa bajos y altos

10 7|8 vs. de fte por 40 id de fdo

1,200 ps mensuales de renta

Atencion

El Domingo 16 de Mayo

A la una en punto del dia venderemos por órden terminante de su dueño, la casa arriba indicada, compuesta de 10 7|8 vs de frente por 40 vs de fdo con todo el edificio, compuesto de altos y bajos

La situacion en que está la finca se encuentra es la mejor por cuanto está al lado de la iglesia y en la plaza principal

Está alquilada bajo contrato por el año á razon de 1000 pesos mensuales adelantados, año que vence en el mes de Noviembre del presente año

Está asegurada en 12 [illegible] mensuales con buena fianza. Esta finca reconoce [illegible] hipoteca de 30,000 pesos que el comprador puede quedarse con [illegible]

Títulos garantidos, por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Defensa 19 m8

Astengo

REMATE JUDICIAL

DE DOS BUENAS PROPIEDADES

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

De Da. Antonia Rocca

Y por órden del Sr. Juez de la. instancia Dr. D Cárlos L. Marenco.

La primera en la calle Juncal num. 270 Entre Ayacucho y Junin con frente al Norte

El Domingo 23 de Mayo

á las 3 de la tarde

Procederé al remate de la referida casa, con 6 piezas de material, una linda sala con dos hermosas ventanas, una pared con reja de fierro a la calle con un lindo terreno de 16 vs con 40 centésimas de frente, por 67 vs de fondo, un gran parral y una pequeña quinta, toda cultivada cercada de pared, pozo y demas comodidades

Tasada por todo en la suma de 97,703$ m/c, no pudiendo admitir oferta menos de sus 2|3 partes que es muy barato.

2ª PROPIEDAD

EN LA CALLE CHARCAS N 605

CENTRAL

Entre Montevideo y Paraná con tramways á la puerta

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 de la tarde

Procederé al remate de la referida propiedad perteneciente a la misma testamentaria, con 4 hermosas piezas frente moderno, vereda de piedras, pozo y demas comodidad con parral de fierro en el patio con 10 vs de frente por 21 vs de fondo [illegible]

Tasada por todo en la suma de 113,273$ m/c no pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes para ver su tasacion y otros datos calle Defensa num 74 tercer patio, escritorio de D. J. Gallardo.

NOTA Recomiendo mucho estas dos propiedades por la baratura de su tasacion como el dia y hora indicada a21

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

Al Norte

El Domingo 23 de Mayo

A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Julian Balbin, y como perteneciente a la testamentaria de Don Cárlos Cunio, una casa situada en la calle de Charcas entre las de Ayacucho y Junin con 3 piezas, embaldozados, umbrales de marmol, patio embaldozado, pozo y demas oficinas necesarias

El terreno mide 9 vs. de frente al Sud, por 26 vs y 20 cts, igual a 7 métros 790 milímetros de frente, por 22 métros 780 de fondo al Norte, tasados en todos los ramos en la cantidad de 76086$ no pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes de su tasacion que son 50724$

Por mas informes casa del martillero San Martin 232. a16

Guillermo F. Quirno

En Chivilcoy chacra del finado Don Remigio Roca

De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, carros, azadas, y demas útiles.

El Domingo 6 de Junio

A las 12 en punto procederé a la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ª Instancia del Departamento del centro Dr. D Nestor French y por cuenta de la testamentaria de D. Remigio Roca, lo siguiente:

2800 ovejas mestizas al corte tasadas a $ 32 cada una 2|3 partes $ 21-34 S, 475 vacuno al corte id a ps 150 cada una 2|3 id ps 100, 150 yeguarizo al corte id a ps 70 cada una 2|3 id ps 46-67, 40 bueyes id a ps 450 cada una 2|3 id ps 300, 10 caballos id a ps 250 cada una 2|3 id 166-67, 10 yeguas mansas id a ps 200 cada una 2|3 id ps 133-34, 5 carros de bueyes con sus útiles a ps 5500 cada una 2|3 id ps 3666 67, 1 id de varas a ps 1200 2|3 id ps 800, 1 id de volcar, a ps 400 2|3 id ps 266-67, 1 lote arados a ps 800 2|3 id ps 533-34.

Prevenimos que la hacienda está en muy buen estado de gordura y que por el vacuno al corte ha habido una oferta de $ 170, pero como es necesario verificarlo en remate se venderá por lo que dén no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion

En la plaza de Chivilcoy, habrá carruajes que conducirán a los licitadores al local del remate q' está a dos leguas del pueblo. Por mas informes pueden ocurrir al escritorio del rematador Bolivar 85 en esta Ciudad. En Chivilcoy a los herederos de Roca y en Mercedes a Don Luis Salvadores en la plaza de este pueblo. m9

Por el mismo

Remate Judicial

De una casa situada en la calle de Méjico num 368 (antes 224) entre las calles Tacuarí y Buen Orden

El domingo 30 del corr'te

A las 2 de la tarde procederé a la venta de la mencionada casa, en público remate y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1a. Instancia Dr. D Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaria de D. Bartolomé Rodó

El terreno mide 8 3|4 vs de frente al Norte por 67 4|10 vs de fondo al Sud. El edificio se compone de 7 piezas, cocina y letrina, tirantes y alfajías de maderas duras, dos cuartos de tabla, algibe, pisos y techos embaldozados, umbrales de marmol etc

Esta propiedad fué tasada en el año de 1865 en los ramos de albañilería, carpintería y herrería en la cantidad de $ 169,274-2 rs. m/c y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son $ 112,849-4 rs.

Lo central y baja tasacion de esta propiedad nos hace innecesario toda recomendacion

Para ver las tasaciones y demas informes pueden ocurrir a la escribanía de D n Luis M Arzac, debajo de las galerías de Cabildo donde tiene su escritorio el rematador. m1v30

Cámaras y Ca.

Martillero Luis Godoy

De 14 lindos caballos mansos y gordos, entrando algunas yuntas de lindos pelos, (todos tiran al pecho) y de andar superior.

¡Atencion particulares etc!—En la calle de Potosí n. 53 entre Defensa y Balcarce donde estará la bandera de remate, a la mas alta postura. No faltar.

El Sábado 15 del corr'te

A las 2 en punto de la tarde, se rematarán los mencionados caballos, siendo condicion espresa de vender al mas alto precio. Por informes ocurrase a la calle Potosí n. 53. m13

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin núm. 173 y Corrientes n. 100

El Juéves 13 del corr'te

A las 12 del dia, cuyo pormenor se dará mas tarde. m8

De muebles nuevos y usados

En su casa San Martin N. 173, antes 119 y Corrientes 100

El Juéves 13 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Un adorno para jardin de mucho valor con juegos de agua y demas adornos, 3 riquísimos cuadros de mucho mérito marco dorado, un rico aparador de caoba y roble de tres cuerpos con un gran espejo de una de las mejores fábricas de Europa, ricos juegos de sala de mimbre compuesto de 10 y 11 piezas de las mas elegantes, roperos diferentes clases, sillas id, lavatorios, mesas de comedor, id de luz, mesas escritorios, camas de fierro, biblioteca, cuadros, lámparas, perchas, sillas de montar de señora, relojes de sobre mesa, id de pared, sofaes, confidentes varias clases, cómodas de jacarandá, id de caoba, mesas de arrimo con piedra, un toldo con sus fierros correspondientes de 15 dias de uso y otros muchos artículos que estarán a la vista.

Pertenecientes á una liquidacion, muchos artículos de tienda como ser: camisas, vestidos de señora, sombreros, colchas de crochet, sacos de casimir, piezas de hilo, y damas artículos.

En seguida, alhajas, relojes remontoir, id para señoras, alhajas, filigrana de plata y oro, vino jerez, oporto, cigarros y muchos otros artículos que estarán a la vista. m11.

Luis G. Leonetti

JUDICIAL

De una preciosa casita, situado en la calle de Entre-Rios núm. 107, tasacion bajísima

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde procederé a vender la casa indicada, por órden Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares y por nombramiento de los interesados, como perteneciente a la testamentaria de Don Ceronimo Binoglio.

La casita se compone de dos piezas de material con maderas duras, techos embaldozados, cocina, letrina, etc y el terreno de 11 varas de frente por 12 de fondo, tasado todo en 47500$ m/c. No admitiéndose oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion que son 31,667$ m/c.

Títulos superiores, mas datos oficina del Escribano Federico Mendez, ó Moreno 76 altos, escritorio del rematador m8

Hidalgo y Torres

No. 5679.

JUDICIAL

El Domingo 23 de Mayo

De un lote de terreno con edificio calle de Santiago del Estero, formando esquina a la de Cochabamba. De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Carlos Marenco

A las 12 del dia se procederá á vender dicho lote de terreno perteneciente á la testamentaria de Don Jorge Wilke.

El terreno se compone de 10 vs. de frente a la primera y 45 id a la segunda, calle empedrada, vereda, cercada de pared, arboles etc

Tasacion 69,375 ps 80 cts las 2|3 partes 46,250 ps m|c

Creemos de oportunidad para hacerse de una linda localidad. Por mas pormenores, Bolivar 86 a20

Por el mismo

N. 5.680-Judicial

De una importante propiedad situada en la calle de Corrientes 787, testamentaria de D. Francisco Sarmiento, de órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D José Maria Rosa.

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde procederemos á vender esta importante finca [illegible]

Tasacion ps. 599 393 pesos 55 c., las 2|3 partes ps. 399.595 pesos m|c.

[illegible] a2

Por el mismo

No. 5683

¡¡Por liquidacion de sócios!!

¡¡Muy linda esquina!!

Calle de Buen Orden 678 esquina San Juan 378.

¡¡Importante local!!

17 varas de frente á la 1ª por 30 á la segunda.

El edificio se compone [illegible] almacen y 4 magníficas piezas, todo muy bien construido maderas [illegible] primer órden etc etc Tasacion [illegible] Su valor es de 400,000 $

El Domingo 16 de Mayo

A las 1 de la tarde se procederá a la venta de dicha linda esquina que como se verá [illegible] 2|3 partes en [illegible]

Por mas pormenores a nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 86 a1

Por el mismo

JUDICIAL

No. 5684

De dos lotes de terrenos situados en el pueblo de Belgrano formando esquina á las calles San Martin y Maypú, de órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin.

¡Gran retaza!!

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde se procederá a vender dicho terreno con edificio perteneciente a la testamentaria Juan Dugray

¡Lote de esquina!

Con 25 vs frente al Este por 25 de fondo al este con dos piezas de material, cocina con techo de teja, pozo y cerco de pared, fué tasada en 40,000$ hoy se retasa la base fijado en 25,000$ las 2|3 partes son 16,667$ m/c base para la venta

Lote contiguo á la esquina

Compuesto de 16 vs de frente al Este por 50 de fondo fué tasada en 35,000$, hoy ha sido reducida esta hasta 23,003$ las 2|3 partes son 15,335 base de su venta, por mas pormenores a nuestro nuevo escritorio Bolivar 20 m12

Por el mismo

En el patio de nuestra casa 86 Bolivar

Ultimo remate por liquidacion de notas, por mudar de casa á la misma calle num. 20.

El Sábado 15 del corriente á las 12 en punto

Procederemos a la venta de todo lo que esté a la vista, muebles etc etc entrando 40,000 [illegible] caracoles para jardin que se venderán en lotes al gusto de los compradores

NOTA—El dia lunes próximo estaremos instalados en la nueva casa Bolivar 20 donde como siempre a las órdenes de nuestra relacion m13

Al mismo tiempo, algunos muebles judiciales por órden del Sr. Juez de Paz de San Nicolas

Por el mismo

N. 5685 Judicial

Terrenos municipales

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin, calle de Sta. Fe y Chabango

El Juéves 27 del corriente (dia de fiesta)

A la 1 del dia se procederá a vender al precio de terreno con 18 vs. de fte. al O. por 190 id de fondo al E. el frente del fondo ensancha el terreno á 92 vs 50. tasado en $ 300 181 m/c. 42 cs. las 2|3 partes son 200 121 ps m/c. Creemos la localidad hoy muy importante

Otro

Rincon y Venezuela, a las 3 de la tarde, con 19 varas fte. a Venezuela por 38 vs 8 cs a Rincon y 39 vs 20 cs por el otro costado, forma esquina tanto el primero como este, tasado $ 72,599 m/c 65 cs, las 2|3 partes $ 51 733 m/c. Creemos muy oportuno el aprovechar en comprar hoy estos lotes de alguna importancia. Por mas pormenores a nuestro nuevo escritorio, calle de Bolivar N. 20 m13

A. Galarce y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 13 de Junio

A la una de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado un terreno situado en el Partido de San José de Flores perteneciente a la testamentaria de los cónyugues D. Martin Silveira y Da. Florencia Serda.

El terreno se compone de 205 mets de frente al S. E. 169 mts. de fdo. al N. E. 125 mts al N. E. y 100 mts. al N. O. formando el todo un total de 18292 vs cuadradas. Linda al N. E. y N. O. con terrenos de la testamentaria de Silveira, al Sud Este con una calle Pública y por el Sud Oeste con Bergalo.

La tasacion á 3 $ la vara cuadrada, importe $ 55,176 cuyas dos terceras partes son $ 36784, base para la venta.

A las 12 1|2 habrá carruages en la Estacion de Flores para conducir los interesados al local del remate. m9

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

Alerta panaderos

El Sábado 15 del corr'te

A las 12 en punto del dia remataremos sin falta alguna al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, y por cuenta de la ejecucion seguida por Don Eulogio Silva, contra Don Juan B. Niclot, todas las existencias de la panadería situada en la calle de la Victoria, entre las de San José y Lorea, y cuyo pormenor en parte es como sigue

Un caballo de tiro, 1 mostrador, 1 escritorio, 1 armazon de colocar pan, 1 cilindro para amazar, una mesa de pino, dos palas, 1 rastrillo y otros muchos útiles que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—De otra pertenencia, un precioso dockar con guarniciones y un exelente caballo de tiro muy trotador. m9

Por el mismo

De muebles—En la calle Piedad núm. 978

El mártes 18 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio y por cuenta de la ejecucion seguida por D. José Valle Meabe los siguientes muebles

Un juego de sala compuesto de un sofá y 12 sillas de caoba forradas en reps, una mesa piedra marmol un espejo grande marco dorado floreado, un piano perpendicular alfombrado de tripe etc m17

Pedro I. Lopez

¡¡NOTABLE REMATE JUDICIAL!!

EN EL HERMOSO PUEBLO

DE SAN JOSE DE FLORES

De "Del mercado Flores" y media manzana de casas

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde se procederá a la venta en público remate á la mas alta oferta y dinero de contado, de los bienes que mas abajo se detallan. De órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Julian Balbin, por una ejecucion hipotecaria, lo siguiente:

"El mercado Flores—Se compone su edificio de 10 departamentos centrales divididos cada uno de ellos en 4 piezas, pisos embaldozados, techos de teja francesa sobre armazones de pino de tea con sus llaves de fierro, puertas de persianas con sus herrajes en los cuatro frentes. Todas sus calles y patios embaldozados, así como las veredas de los frentes á las calles de Necochea y Union y los pilares de [illegible] de quebracho con tejas de fierro.

Otro—Departamento de 2 piezas, techos de zinc sobre tablas de pino, piso de madera, puertas de pino con persianas.

Otro—Edificio bajo y alto á la parte Sud del mercado y consta de 4 piezas bajas y 4 altas, pisos de baldosas, reboques en cal, entre-pisos de dos hiladas de ladrillos y baldosas, puertas y ventanas de vidriera con su correspondientes herrajes.

Otro—Edificio bajo, frente al Norte y Oeste, consta cada uno de 4 piezas, 2 grandes letrinas, un gran pozo de agua en el centro del mercado, faroles en las calles del mercado etc.

El terreno—Su área consta de 73 vs. 70 ctms. de fte. al Oeste por la calle de Necochea, por 49 vs. 20 ctms. de fdo. al Este, con frente á la calle de Union.

Reditua actualmente de 9 a 10,000 ps. por mes. La tasacion de edificios y terreno en la cantidad de $660,192. Las 2|3 partes y como base para principio á la venta $440,128.

En seguida—Media manzana de casas sub-divididas, 2 casas calle Union núms. 127 y 129, 5 piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de agua medianero cada una, cielos razos de madera, pisos de patio y zaguan baldozas etc. una casa calle Union núms. 131, 133, 135, 4 piezas y zaguan, cocina, letrina y pozo de agua medianero, una casa calle Union núms. 137 y 139 y a Necochea n. 24 y 26 formando esquina, 11 piezas y demas etc. etc. Gran corralon frente a la calle Necochea n. 22, y frente a la calle sin nombre al Este, 7 piezas letrina, cocina y pozo de agua etc. etc. etc.

Gran edificio p. 20 y 22 frente a la calle de Necochea, dando tambien fte a una calle sin nombre, consta de 3 grandes salones de los cuales dos son donde está situado el Colegio, y el otro donde está una gran fábrica de muebles, con cielos razos de yeso y pisos de madera etc. etc.

Una casa frente al Norte en una calle sin nombre y consta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo etc. etc. Una casa situada en el callejon que da fte. al Este, 5 piezas, cocina, letrina y pozo de agua etc.

El terreno donde están edificadas todas estas propiedades consta su área de 66 vs de fte a la calle de Necochea, por 52 varas 20 céntimos de fondo al Este dando frente a la calle de Union—Estas fincas reditúan actualmente la suma de $7,100 por mes. Las tasaciones de edificios y terreno ascienden a la cantidad de $892,570. Las 2|3 partes y como base para dar principio a la venta son $595,046

Nota—Se previene a los interesados que los títulos son de primer órden y están en la Escribanía del Secretario Don Felix Sagasta Defensa 86 1er patio m9

R. Amoretti y Ca.

En nuestra casa Cuyo 148

De efectos de tienda, mercería, bazar y otros.

El Juéves 13 del corr'te

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, un surtido diverso de todas clases de artículos m11

Por los mismos

En nuestra casa Cuyo 148.

DE NOCHE

El Sábado 15 del corr'te

A las 7 1|2 en punto de la noche venderemos como siempre, efectos variado para particulares y casa de familia y muchos efectos de novedad m11

Martiniano Bonorino

Loza, cristales, comestibles y bebidas—Calle La Defensa num 201

El Juéves 13 del corriente

A las 10 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas

20 canastos loza compuestos de soperas, palanganas, fuentes, tazas, platos, ensaladeras de porcelana, 20 bocoys vino [illegible] diferentes formas, 20 bordalesas vino [illegible] paraguaya, [illegible] de cera, almidon, ginebra en frasqueras, vino seco de Malaga, [illegible] pasas de uva de Mendoza, yerba paranaguá, [illegible] sardinas prensadas [illegible] palitos para los dientes [illegible] m9

Por el mismo

De una bonita casa [illegible] Res. de Flores [illegible] a una cuadra al oeste [illegible] Terrero

El Domingo 16 del corr'te

[illegible] m11

AVISOS

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

336 CALLE DE VICTORIA 336

BUENOS AIRES

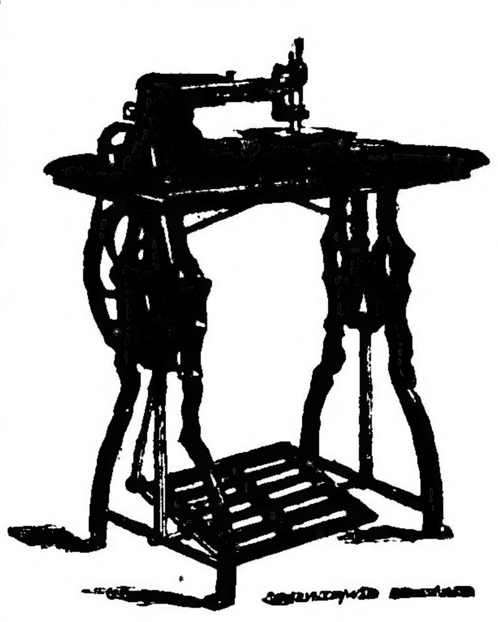

PARA FAMILIAS Y VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—[illegible]

m1 permt

RETRATOS DE CRIATURAS

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

Habiendose incendiado este establecimiento situado en la calle Artes 119 se avisa á las personas que tenian criaturas para retratar, que lo podemos hacer en la calle Florida num 100, de las 9 á las 12 del dia, no [illegible] otro taller destinado á las criaturas. En el mismo Establecimiento se hace toda clase de retratos [illegible] pintura. a1 perm.

ESTUDIO DE MAGNETISMO ¡Y DE ASTROLOGIA

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedades, especialmente las venéreas. El verdadero magnetismo, es de 20 grados de fluido magnético. El célebre magnetizador, ilustre D. Rafael Tali, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad. Se cura con garantia, y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Dá consultas de magnetismo, en compañía de la célebre sonámbula señorita Adela Rosal, bastante conocida por sus verdaderos cálculos adivinos.

Precioso *bálsamo del magnetismo*, preparado é inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales, el cual cura todas las enfermedades interiores, aunque sean crónicas. Su casa, calle de San José núm entre Potosí y Moreno a11-perm.

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

Existe depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc. como ser: Howe, Grover y Baker, Etna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas

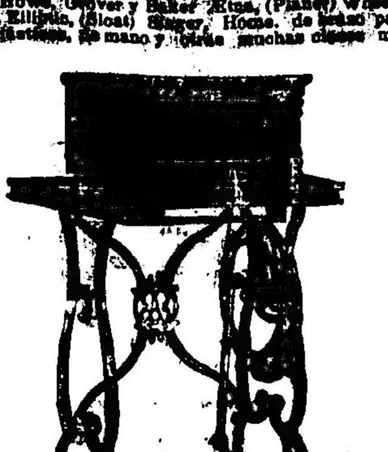

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc

JUAN SHAW
N. 338 calle Venezuela-338
(Antes N. 206)

m1 permt.

Ungüento Holloway

No hay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable ungüento, el cual es especialmente eficaz en los casos de MALES de PIERNAS y de PECHO.

Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con dicho bálsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las píldoras con arreglo á las instrucciones impresas de que ellas ván siempre acompañadas (2-2 p. a.

162-MAIPU-162

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan [illegible] factura de útiles [illegible] máquinas de Nueva York [illegible] mas recientes invenciones

Máquinas eléctricas

Para hacer [illegible] de Norte America

Magníficos dientes

[illegible]

Operaciones

[illegible]

Todas clases

[illegible] se garanten para toda la vida

Horas de asistencia

[illegible] hasta las 10 de la noche

Ofrecen su casa

A los dentistas [illegible] introducidas al pais

162---MAIPU---162

(25 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr Juez de la. Instancia en lo civil Dr D Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes [illegible] José Cabenague, ya sean como herederos ó acreedores para [illegible] 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril [illegible] de 1875—Juan F. [illegible] a20v20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Leopoldo Ferreyra, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Abril 22 de 1875—Carballo a23v23m

El Dr. D. Carlos L. Marenco Juez de 1a. Instancia en lo Civil, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Luis Vernet, ya sean como herederos ó acreedores [illegible] sus acciones en forma, bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires Mayo 5 de 1875—Juan E. [illegible] a23v23m

Juzgado de Paz de Lobos. Por el presente se cita llama y emplaza a [illegible] acreedores á la testamentaria de Da. Faustina Cabo para que en el término de treinta dias [illegible] a estar a derecho por sí ó apoderado ante el Juzgado [illegible] Lobos Abril 10 de 1875—Casimiro Villamayor a22v22m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro Dr. Don Juan Carlos Belgrano, se cita, llama [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] por fallecimiento de Don Juan Manuel Aguirre, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan [illegible] Mercedes Abril 21 de 1875—Manuel Malmierca—Escribano Secretario a30v30m

Por disposicion del Sr Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan Carlos Belgrano, se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Flores ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma. Mercedes Marzo 1875—Manuel Malmierca—Secretario [illegible]

Por disposicion del Sr Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr D José Maria Rosa, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Exequiel Paz y Doña Jacoba Cueto, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de que suscribe Defensa 80, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 22 de 875—*Nicanor Repetto* a25v25m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa se cita á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Ortensio Marquez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria, por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 24 de 1875 *Mariano Andrade* m2v2p

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en la civil, Doctor Don Cárlos L Marenco, se cita llama y emplaza a los herederos y acreedores de Doña Cipriana Goitia de Martel, para que, dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina a cargo del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 5 de 1875. *Manuel Llames Oliver.* Escribano Secretario m8vjn

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil Doctor don Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza por el término de diez dias a doña Adriana Lucero para que comparezca a tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria, de don Manuel Lucero, bajo apercibimiento de que sino comparece en dicho término se le nombrará un defensor ausente, cuyos autos tramitan por este Juzgado y oficina del Secretario don Federico Mendez.—Buenos Aires Abril 8 de 1875 m6v16

Por disposicion del Sr. Don Adolfo E. Carranza Juez Comisario del concurso formado a Don Augusto Lima, se convoca por 2ª vez á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente a las dos de la tarde, a efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose a los que no asistan se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art 1680 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Mayo 11 de 1875—*Eugenio Blanco.* m12v14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C Lagos, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado a Don fortunato Doñato, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Luis Loguegaray, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto, por el art. 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Don Exequiel Bernechea, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 7 de 1875—*Joaquin Lijó* Perú 189 (oficina). m12v20

Por disposicion del Sr. D. Adolfo E. Carranza Juez Comisario del concurso formado á Don Luis Jonastad se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente a la una, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1680 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires Mayo 11 de 1875.—*Eugenio Blanco.* m12v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. [illegible] civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita [illegible] Araujo, ya sean como herederos [illegible] en el término de [illegible]—Buenos Aires, Abril [illegible] de 1875—[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Gutierrez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 14 de 1875.—*Gregorio I. [illegible]*

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges, D. [illegible] Perez y Da. Petrona Loaiza, para que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del que suscribe. Buenos Aires, Abril 29 de 1875.—*Manuel Lacasa.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José L. Viana, para que durante el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría, por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 5 de 1874—*Federico Mendez.*—Escribano Secretario. a30v30m

Por el presente se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de D. Andlico Andrada ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó apoderado a estar a derecho por ante el Juzgado del que suscribe y caso de no verificarlo, se procederá como corresponde.—Lobos, Abril 10 1875—*Casimiro Villamayor.* a22v22m

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Central Dr. D. Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Miranda, D. Pedro Leon Miranda y Don Miguel Banegas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma y oficina del que firma. Mercedes Marzo 10 de 1875. *Manuel Malmierca*—Escribano Secretario a24v22m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que se considere con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cornelio Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan en el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe a estar a derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 20 de 1875. *Miguel Repetto* Escribano Secretario, oficina Defensa 86 a24v24m

Por mandato del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da Josefa C[illegible] ya sean como herederos ó acreedores, como asi mismo á todos los herederos de Don Felipe Colombier y Da Maria de los [illegible] Colombier para que en dicho término se presenten ante su señoria por conducto del Secretario que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 1 de 1875—*G. I. Carballo* a25v25m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don José Cornelio Diaz ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe a estar a derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 26 de 1875, *Miguel Repetto* Escribano Secretario a24v24m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza [illegible] los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacoba Achaval ya sean como herederos ó acreedores para que [illegible] término de treinta dias [illegible] de S. S. y oficina [illegible] a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 28 de 1875 *M. Perez Gomar* [illegible] a30v29m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Agustina Martinez de Campos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro dicho término comparezcan [illegible] del que suscribe a deducir sus acciones [illegible]—Buenos Aires Mayo 1° de 1875—*Federico Mendez* [illegible] m5v5jn

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil [illegible] se cita llama y emplaza [illegible] la publicacion del presente [illegible] Santiago A. Ferreyra, José V. [illegible] Bouchard, y A. Escalada [illegible] testigos que aparecen en [illegible] testamento cerrado de señor Dr. José [illegible] autorizado por dicho Escribano, á fin de que comparezcan al Juzgado y oficina del que suscribe a practicar un reconocimiento de sus respectivas firmas. Buenos Aires, Mayo 1° de 1875—*Felix Sagasta*—Escribano Público Defensa 86 1er patio m5v13

De órden del Sr. Provisor Vicario General Canonigo Honorario Dr D. [illegible] Garcia, se hace saber que estando vacante la Capellanía Eclesiastica que con el capital de dos mil pesos plata fundó Da. Isabel Rosa Gonzalez, se ha presentado D. Rosendo Paz solicitando se le declare patrono por lo que se llama cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho al Patronato de la espresada Capellanía, para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy dia de la fecha, comparezca por sí ó por apoderado bastante ante su Sría. y por la Notaría Mayor Eclesiastica a mi cargo á deducir sus acciones, pues que pasado dicho término se proveerá con arreglo á derecho y la tabla de fundacion, parandoles el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 3 de 1875—*Santiago D. Oliveira*—Escribano Mayor Strio m4v4jn

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr D. Juan C. Lagos, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Silvestre Mosquera que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Don Carlos Urioste Rivadavia [illegible] de 1 a 2 de la tarde, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Emilio Perez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 4 de 1875—*Juan Gonzalez.* m5v20

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr D Juan Antonio Areco, se hace saber por el presente y á los efectos del artículo 1620 del Código de Comercio, á todos los acreedores de Don Juan Lartigue, que con esta fecha ha sido aprobado el concordato hecho por el referido D Juan Lartigue con sus acreedores—Buenos Aires, Mayo 6 de 1875—*Bernardo Folkenand*, Escribano Secretario, Perú 130. m9v14

Por disposicion del Sr Juez de la. Instancia en lo civil Dr Carlos L. Marenco en los autos seguidos por el Dr D. Miguel Villegas y el procurador D. Julian Ortiz contra la testamentaria de D Paulino Benza por el término de seis dias que el juzgado con fecha veintinueve de Abril ha decretado declarandola rebelde, debiendo [illegible] con los estrados del Juzgado—Buenos Aires, Mayo 8 de 1875—*José Fernandez.* m9v13

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan A. Areco se hace saber a los acreedores al concurso formado a Don Pedro Olazabal, presenten al Síndico provisorio Don Amadeo Graz, Calle Florida 29, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567, haciendose saber a aquellos en cuyo poder existan pertenencias al mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Carlos Villate, como lo dispone el inciso 2° del articulo citado, Buenos Aires. Mayo 11 de 1875, *Eugenio Blanco.* m11v3

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor don Julian Balbin, se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Cuello de Castro, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado del dicho señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, a efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Abril 20 de 1875.—*Manuel A. Victoria* Oficina Defensa N° 86 3er patio. m1v5

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Francisco Esteves, presenten al Síndico provisorio Don Sisto J. Querede, [illegible] 180, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas hacer pagos ó entregas al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567, haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario Don Gabino Maonguillot, como lo dispone el inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Mayo 11 de 1875—*Eugenio Blanco* m12v21

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Francisco Aramburu por el término de tres dias, para que comparezca dentro de seis ante este Juzgado, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que contra él sigue Don Pedro Mautalen como cesionario de D. Pedro Aramburu por cobro de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Mercedes, Mayo 10 de 1875.—*Francisco Saubidet.* Secretario, Suplente. m12v14

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se hace saber á [illegible] Partini por el término de seis dias que Don [illegible] se ha presentado por la [illegible] pidiendo que el Escribano Don José Victoriano Cabral espida testimonio de una escritura que en fecha [illegible] de 1871 le otorgó á su favor de un terreno y casa situado en el pueblo de San Isidro, á lo que S. S. ha proveido lo siguiente:—Dése en forma y con citacion [illegible] saber á lo fines consiguientes—Buenos Aires, Mayo 11 de 1875—*Carballo.*

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo criminal Dr. D. Damian M. Hudson, ha ordenado se cite por medio del presente á D. Luis Marini para que dentro del término de seis dias, comparezca ante este Juzgado, y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa [illegible] contra él y D. Cayetano Dall Alpi [illegible] providencia recaida á dicha causa cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Abril 23 de 1875, Traslado á Marini, [illegible] por edictos—Hudson—Buenos Aires, Mayo 8 de 1875, *Pastor Lacasa*, Secretario. m12v14

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. [illegible] Bunge se convoca á todos los acreedores de los Señores Tornará y Perazzo á reunion general para el dia 17 del corriente á las dos de la tarde para tomar en consideracion las moratorias solicitadas por dichos Señores—Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales—Buenos Aires, Mayo 10 de 1875—*Joaquin Lijó*—Oficina Perú 189. m12v1

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José Martinez, que con arreglo al art. 1680 del Código de Comercio se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por falta de activo.—Buenos Aires, Abril 27 de 1875, *Bernardo Folkenand.* Escribano Secretario, Perú 130. m12v1